



Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. tendrá por objeto principal la industrialización y comercialización de productos obtenidos a partir de la caña de azúcar, en especial azúcar y alcohol, así como diversos subproductos que son resultado del proceso industrial, así como la realización de actividades derivadas de esta industrialización. Así también, la sociedad podrá incursionar en la producción y comercialización de otros productos de mayor valor agregado, elaborados en base a sus productos y subproductos básicos; y en especial, productos alimenticios, golosinas y bebidas alcohólicas de consumo humano, y como alimentos de consumo animal. Asimismo, la Sociedad podrá generar y comercializar energía eléctrica, vapor y producir y comercializar aditivos para la producción de biocombustibles. **(Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-EM-AGU-001/2010, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/N°005/2010 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2010

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-AGU-005/2026, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/468/2026 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

EL PROSPECTO MARCO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SERÁN OFRECIDOS, PARA ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ENTENDER TODAS LAS IMPLICANCIAS RELATIVAS A LAS EMISIONES QUE SERÁN EFECTUADAS.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS AGUAÍ

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA:

Bs 350,000,000. -

(Trescientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)

TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	1,080 (Un mil ochenta) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA:	Bolivianos (Bs).
MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
VALOR NOMINAL DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
TASA DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
GARANTÍA:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con domicilio en Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulación legal vigente.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa contará con la(s) calificación(es) de riesgo individual(es), la(s) cual(es) será(n) incorporada(s) en el Documento de Características correspondiente y será(n) practicada(s) por la(s) calificador(a) de riesgo registrada(s) en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La selección de la(s) empresa(s) Calificador(a) de Riesgo (o su cambio) será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN EL PUNTO 3 PAG 38, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

MAYO DE 2026



Ingenio Sucroalcoholero S.A. tendrá por objeto principal la industrialización y comercialización de productos obtenidos a partir de la caña de azúcar, en especial azúcar y alcohol, así como diversos subproductos que son resultado del proceso industrial, así como la realización de actividades derivadas de esta industrialización. Así también, la sociedad podrá incursionar en la producción y comercialización de otros productos de mayor valor agregado, elaborados en base a sus productos y subproductos básicos; y en especial, productos alimenticios, golosinas y bebidas alcohólicas de consumo humano, y como alimentos de consumo animal. Asimismo, la Sociedad podrá generar y comercializar energía eléctrica, vapor y producir y comercializar aditivos para la producción de biocombustibles. Así también la sociedad podrá realizar todo lo relacionado con la importación, comercialización, distribución, almacenamiento y venta al por mayor y menor de Diésel Oil y otros combustibles; líquidos, fósiles, derivados del petróleo, biocombustibles y productos afines.

Para el cumplimiento del objeto principal y los objetos secundarios, la sociedad podrá:

- a) Realizar la compra de materia prima, maquinaria, insumos industriales y otros.
- b) Importar y/o exportar productos, bienes de consumo o de capital.
- c) Celebrar contratos de asociación, de riesgo compartido u otros permitidos por las leyes, con inversionistas nacionales y/o extranjeros.
- d) Efectuar, promover y facilitar todas o algunas de las operaciones relativas a la producción, industrialización, comercialización, conservación, venta y/o permuta, exportación y reexportación de la caña de azúcar, así como de otros productos, subproductos y actividades derivadas tales, como: azúcar, alcohol, energía y otros subproductos, tanto para el mercado interno como externo en las condiciones establecidas por ley.
- e) Prestar servicios por cuenta propia o asociada a terceras personas, relativos a servicios de consultoría, análisis de laboratorio, alquiler de depósitos, maquinarias y equipos, y otros.
- f) La sociedad podrá adquirir participación social, cuotas de capital o acciones de sociedades cuyo giro similares o complementarios, siempre que aquello no altere el objeto social o viole las disposiciones legales, estatutarias o reglamentarias.
- g) La sociedad podrá otorgar financiamiento a sus proveedores de materia prima con el fin de asegurar el aprovisionamiento sostenible de materia prima en el corto y largo plazo.
- h) Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, y al desarrollo de las actividades señaladas en el Estatuto.
- i) Invertir en títulos valores, bonos y otros instrumentos bursátiles, sin ninguna limitación excepto las que por ley se encuentren prohibidas.
- j) Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas, y al desarrollo de las actividades señaladas en el Estatuto.

A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto, contando asimismo con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquellas señaladas en el Código de Comercio y leyes relativas; también podrá realizar Joint Ventures, leasings, fideicomisos, holdings, etc; pudiendo para tal efecto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar todos los actos de comercio inherentes al objeto principal y los objetos secundarios tanto el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia como en el exterior.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa es la agencia de bolsa responsable de la estructuración del “Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ”.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

- Katharine Elsbeth Von Borries Von Borries – Gerente Legal y Estructuraciones

Por Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A.

- Cristóbal Roda Roden – Gerente General
- Marco Antonio Michel Rivero – Gerente de Finanzas

Los principales ejecutivos de Ingenio Succroalcoholero S.A., al 28 de febrero de 2026, son¹:

- Cristóbal Roda Roden – Gerente General
- María Silvia Baldomar Cardona – Gerente Administrativa
- Marco Antonio Michel Rivero – Gerente de Finanzas
- Esteban Sauto Roda – Gerente Comercial
- Jorge Fidel Vilar Soruco – Gerente de Planificación

El principal funcionario legal de Ingenio Succroalcoholero S.A., al 28 de febrero de 2026, es:

- Roberto Alba Elío – Analista Legal

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce. Plaza Isabel La Católica.

La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce Nro. 2333.

La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Edificio Green Tower, piso 2, oficina 2B, avenidas Gral. Ballivián y Gral. Clemente Inofuentes No. 1075 y No. 1087, entre calles 17 y 18 de la zona de Calacoto.

La Paz, Bolivia

Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A.

Condominio Club Gardenia, Torre Norte, Planta Baja, emplazadas en la Av. Beni entre 4to. y 5to. Anillo, esquina Calle 4 Oeste.

Santa Cruz, Bolivia

¹Ver punto 5.6. referente a Principales Ejecutivos de Ingenio Succroalcoholero S.A.

Declaración de Responsabilidades del Estructurador



Código de seguridad: QRnZbav4y2aV

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS DOS/DOS MIL VEINTISEIS - 202/2026-----

CRS-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:27 (quince y veintisiete), del día, lunes once del mes de mayo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente la señora: **KATHARINE ELSBETH VON BORRIES VON BORRIES** con Cédula de Identidad N° **3468821** (tres, cuatro, seis, ocho, ocho, dos, uno), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en C. Granada Club Resort N° 53 Z. Achocalla / Kañuma, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL de CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1237/2022 de fecha 14 de abril de 2022, suscrito por ante esta misma Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PUNTO ÚNICO:-----

Yo, **KATHARINE ELSBETH VON BORRIES VON BORRIES** en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por "Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A." en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los bonos que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de cada Emisión del señalado Programa, así como en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, correspondientes).-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi cedula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----
Firmado en documento original con código de contenido:


<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/ad2ca43b-QRnZbav4y2aV>






Código de seguridad: QRnZbav4y2aV

51d9517d7bba609afb46f6d0f18653ea881dffa4554180adfff56cdf79fdf76b-----

Nombre	Firma	Huella
KATHARINE ELSBETH VON BORRIES VON BORRIES Cédula de Identidad 3468821		







<https://sinplu.dirnoplubol.bo/verificacion-documentos/ad2ca43b-QRnZbav4y2aV>

Declaración de Responsabilidades del Emisor



Código de seguridad: EngXJGdbuROT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y TRES/DOS MIL VEINTISEIS - 73/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:07 (once y siete), del día, martes cinco del mes de mayo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MARCO ANTONIO PANTOJA MEALLA, Notario de Fe Pública N° 68 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor: **CRISTOBAL RODA RODEN** con Cédula de Identidad N° **4706023** (cuatro, siete, cero, seis, cero, dos, tres), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en ZN- EQUIPETROL C- SARMIENTO #7 quien se apersona en su propio derecho, como **SOLICITANTE**, en su condición de **Gerente General** de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A., en virtud al Testimonio de Poder N° 441/2024 de fecha 21 de mayo de 2024, emitido ante Notaria de Fe Pública N° 68 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla, a quien de identificar, por la documentación presentada en este despacho notarial doy Fe, por lo que, considerando al solicitante capaz a mi juicio para este acto, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19, inciso b), de la Ley del Notariado Plurinacional 483 y Artículo 81 de su Reglamento, voluntariamente manifiesta:-----

Yo: **CRISTOBAL RODA RODEN**, de mi libre y espontanea voluntad, sin que exista o medie presión, error, dolo, fraude u otro vicio o del consentimiento, haciéndome responsable del contenido de la presente declaración y las consecuencias jurídicas en caso de incurrir en falsedad, a fin de cumplir con ciertas formalidades para el programa de emisiones de bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**" voluntariamente declaro:--

Yo, **CRISTÓBAL RODA RODEN**, en representación de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A., declaro que se ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**" para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro de este Programa de Emisiones de Bonos.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleva errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.-----

El suscrito Notario de Fe Pública, hace constar que las declaraciones vertidas en el presente documento son manifestación del señor **CRISTOBAL RODA RODEN** con Cédula

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/f77250eb-EngXJGdbuROT>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: EngXJGdbuROT

de Identidad N° 4706023, de la cual el Notario se limita únicamente a transcribir-----
CONCLUSION.-----
 Con lo que concluyo DOY FE.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:
 a3e1c09c289f11edfe98633ab89414d63bf9a838a34df1e65de26e6fc53054a2.-----

Nombre	Firma	Huella
CRISTOBAL RODA RODEN Cédula de Identidad 4706023		



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/f77250eb-EngXJGdbuROT>

Declaración de Responsabilidades del Emisor



Código de seguridad: 1ff8nZQ11AAL

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 74/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:24 (once y veinticuatro), del día, martes cinco del mes de mayo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MARCO ANTONIO PANTOJA MEALLA, Notario de Fe Pública N° 68 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor: **MARCO ANTONIO MICHEL RIVERO** con Cédula de Identidad N° **1981043** (uno, nueve, ocho, uno, cero, cuatro, tres), **Boliviano, Casado**, con profesión y/o ocupación **Economista**, con domicilio en RAMAFA C/PIRITI NRO.136 quien se apersona en su propio derecho, como **SOLICITANTE**, en su condición de **Gerente de Finanzas** de Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A., en virtud al Testimonio de Poder N° 945/2014, de fecha 15 de septiembre de 2014, emitido ante Notaria de Fe Pública N° 59 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero C., a quien de identificar, por la documentación presentada en este despacho notarial doy Fe, por lo que, considerando al solicitante capaz a mi juicio para este acto, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19, inciso b), de la Ley del Notariado Plurinacional 483 y Artículo 81 de su Reglamento, voluntariamente manifiesta:-----

Yo: **MARCO ANTONIO MICHEL RIVERO**, de mi libre y espontanea voluntad, sin que exista o medie presión, error, dolo, fraude u otro vicio o del consentimiento, haciéndome responsable del contenido de la presente declaración y las consecuencias jurídicas en caso de incurrir en falsedad, a fin de cumplir con ciertas formalidades para el programa de emisiones de bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**" voluntariamente declaro:-----

Yo, **MARCO ANTONIO MICHEL RIVERO**, en representación de Ingenio Succroalcoholero **AGUAÍ S.A.**, declaro que se ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**" para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro de este Programa de Emisiones de Bonos.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleva errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ**", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.-----

El suscrito Notario de Fe Pública, hace constar que las declaraciones vertidas en el

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/c8b6858c-1ff8nZQ11AAL>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 1ff8nZQ1LAAL

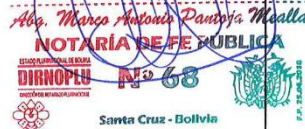
presente documento son manifestación del señor **MARCO ANTONIO MICHEL RIVERO** con Cédula de Identidad N° **1981043**, de la cual el Notario se limita únicamente a transcribir.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: e28e12a40c7244846af390b125b5328d275c09a4280a532a8bcea14754fa2c95.-----

Nombre	Firma	Huella
MARCO ANTONIO MICHEL RIVERO Cédula de Identidad 1981043		



ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	17
1.1.	Antecedentes legales del Programa.....	17
1.2.	Delegación de Definiciones	17
1.3.	Características del Programa de Emisiones de Bonos, características generales y condiciones de las Emisiones que lo conforman.....	18
1.3.1.	Denominación del Programa.....	18
1.3.2.	Monto total del Programa	18
1.3.3.	Plazo del Programa	18
1.3.4.	Tipo de valores a emitirse	18
1.3.5.	Denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa.....	18
1.3.6.	Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa.....	18
1.3.7.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	18
1.3.8.	Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa.....	18
1.3.9.	Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	18
1.3.10.	Cantidad de valores que comprende cada Emisión	18
1.3.11.	Fecha de emisión.....	18
1.3.12.	Plazo de cada emisión dentro del Programa	19
1.3.13.	Fecha de vencimiento.....	19
1.3.14.	Precio de colocación	19
1.3.15.	Forma de representación de los valores	19
1.3.16.	Forma de circulación de los valores.....	19
1.3.17.	Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa	19
1.3.18.	Calificación de Riesgo.....	19
1.3.19.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	19
1.3.20.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa en el RMV de ASFI.....	20
1.4.	Derechos de los titulares.....	20
1.4.1.	Tipo de interés.....	20
1.4.2.	Tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa	20
1.4.3.	Fórmula para el cálculo de pago o amortización de capital.....	20
1.4.4.	Fórmula de cálculo de los intereses.....	20
1.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito	20
1.4.6.	Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses	21

1.4.7.	Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses	21
1.4.8.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	21
1.4.9.	Provisión de fondos para la amortización de capital e intereses	21
1.4.10.	Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión del Programa	21
1.4.11.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	21
1.4.12.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones	22
1.4.13.	Garantía	22
1.4.14.	Convertibilidad en acciones	22
1.4.15.	Redención Anticipada	22
1.4.16.	Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores	24
1.4.17.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	24
1.4.18.	Representante común de Tenedores de Bonos	27
1.4.19.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos financieros	28
1.4.20.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa	31
1.4.21.	Tribunales competentes	31
1.4.22.	Arbitraje	32
1.4.23.	Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos	32
1.4.24.	Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman	34
1.4.25.	Contenido de los bonos	34
1.4.26.	Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas emisiones	34
1.4.27.	Designación de Representantes	35
1.4.28.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	35
1.4.29.	Protección de derechos	36
1.4.30.	Modalidad de pago de intereses y pago de amortización de capital de cada Emisión	36
1.4.31.	Tratamiento tributario	36
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	37
2.1.	Razones	37
2.2.	Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	37
3.	FACTORES DE RIESGO	38
3.1.	Factores de Riesgo Externos	38

3.1.1. Riesgo Macroeconómico.....	38
3.1.2. Riesgo de Mercado.....	43
3.2. Factores de Riesgo Internos	48
3.2.1. Riesgo de liquidez.....	48
3.2.2. Riesgo operativo.....	49
3.2.3. Riesgo crediticio	51
3.2.4. Riesgo por fusiones o transformaciones societarias.....	51
3.2.5. Riesgo legal o jurídico.....	52
3.2.6. Riesgo por conflicto de interés.....	53
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	54
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	54
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	54
4.3. Tipo de oferta y forma de colocación.....	54
4.4. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	54
4.5. Modalidad de colocación primaria	54
4.6. Forma de pago en colocación primaria	54
4.7. Plazo de Colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa	54
4.8. Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa.....	54
4.9. Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa.....	54
4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructura del Programa.....	54
4.11. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión	54
4.12. Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	54
4.13. Relación entre el Emisor y las Agencias de Bolsa responsables de la colocación	55
4.14. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	55
4.15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	55
5. EL EMISOR.....	56
5.1. Identificación del Emisor	56
5.2. Documentos constitutivos.....	57
5.3. Capital social	59
5.4. Empresas vinculadas.....	61
5.5. Estructura administrativa interna.....	61
5.6. Directores y Ejecutivos	62

5.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos	62
5.8. Evolución del personal	63
6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	64
6.1. Antecedentes	64
6.2. Estrategia Empresarial	65
6.2.1. Misión	65
6.2.2. Visión.....	66
6.2.3. Nuestras Políticas	66
6.2.4. Innovación y Tecnología.....	66
6.3. Marco legal.....	67
6.4. Descripción del sector, competencia y posicionamiento en la industria.....	67
6.4.1. Situación macroeconómica general.....	67
6.4.2. Situación del sector	70
6.4.3. La empresa en el sector	77
6.5. Configuración de negocios de la empresa	84
6.5.1. Transformación agroindustrial de la caña de azúcar	84
6.5.2. Producción y comercialización de azúcar y alcohol	85
6.5.3. Descripción del sector	85
6.5.4. Generación de energía eléctrica renovable	89
6.6. Principales productos.....	89
6.7. Niveles de producción y de ventas	90
6.8. Contratos de compra, distribución o comercialización significativos.....	91
6.9. Políticas de inversión	91
6.10. Procesos judiciales existentes	92
6.11. Obligaciones existentes.....	93
6.12. Registro de marcas, patentes, licencias, representaciones.....	96
6.13. Licencias ambientales.....	97
6.14. Principales activos.....	97
6.15. Relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.	100
6.16. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	100
6.17. Hechos relevantes.....	102
6.18. Hechos posteriores.....	104

7.	ANÁLISIS FINANCIERO	106
7.1.	Balance General	106
7.1.1.	Activo	106
7.1.2.	Pasivo	110
7.1.3.	Patrimonio.....	113
7.2.	Estado de resultados	113
7.3.	Indicadores financieros.....	115
7.4.	Cálculo Compromisos Financieros	120
7.5.	Indicadores Financieros	121
7.6.	Estados financieros comparativos	122
7.6.1.	Balance General Comparativo.....	122
7.6.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	123
7.6.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	124
7.6.4.	Estado de Resultados comparativo.....	125
7.6.5.	Análisis Vertical del Estado de Resultados	126
7.6.6.	Análisis Horizontal del Estado de Resultados	127
8.	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	128

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Compensación en caso de rescate anticipado	23
Cuadro 2	Tratamiento tributario	36
Cuadro 3	Nómina de Accionistas de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. (al 28 de febrero de 2026)	59
Cuadro 4	Empresas Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 28 de febrero de 2026)	61
Cuadro 5	Directorio (al 28 de febrero de 2026).....	62
Cuadro 6	Principales ejecutivos (al 28 de febrero de 2026)	62
Cuadro 7	Evolución del número de empleados (al 28 de febrero de 2026)	63
Cuadro 8	Tendencia de indicadores macroeconómicos 2026	68
Cuadro 9	Molienda nacional de caña de azúcar y su evolución	73
Cuadro 10	Producción de azúcar y su evolución.....	73
Cuadro 11	Capacidad instalada 2025 y Producción anual del sector por tecnología 2022-2025	75
Cuadro 12	Análisis FODA Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ	81
Cuadro 13	Análisis PESTEL Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ	83
Cuadro 14	Molienda de caña de azúcar a nivel nacional	85
Cuadro 15	Producción nacional de azúcar	86
Cuadro 16	Principales productos por línea de negocio.....	89
Cuadro 17	Evolución del volumen de producción (al 28 de febrero de 2026)	90
Cuadro 18	Evolución de ventas (al 28 de febrero de 2026)	91
Cuadro 19	Procesos judiciales existentes (al 28 de febrero de 2026)	92
Cuadro 20	Obligaciones existentes (al 28 de febrero de 2026).....	93
Cuadro 21	Cotizaciones UFV.....	106

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1	Organigrama Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ	61
Gráfico 2	Actores principales y actores vinculados del sector	70
Gráfico 3	Exportaciones de azúcar (9 meses de la gestión fiscal 2025)	74
Gráfico 4	Exportaciones de azúcar del sector (en TM): 2022-2025	74
Gráfico 5	Evolución de los precios mayoristas de venta de azúcar al mercado interno: 2019-2024	75
Gráfico 6	Evolución participación de empresas de energía eléctrica con biomasa	76
Gráfico 7	Participación de los ingenios en la molienda de caña (TM y %): 2025	78
Gráfico 8	Participación de los ingenios en la molienda de caña (TM y %): 2025	79
Gráfico 9	Molienda de caña de azúcar a nivel nacional	86
Gráfico 10	Producción nacional de azúcar	87
Gráfico 11	Entregas acumuladas a YPFB: 2025	88
Gráfico 12	Flujo de procesos a partir de la recepción de caña	89
Gráfico 13	Evolución de las últimas 6 zafras de AGUAÍ: 2020-2025	90

ANEXOS

Estados Financieros auditoría independiente al 31 de marzo de 2023

Estados Financieros auditoría independiente al 31 de marzo de 2024

Estados Financieros auditoría independiente al 31 de marzo de 2025

Estados Financieros auditoría interna al 28 de febrero de 2026

GLOSARIO

A efectos de este Prospecto Marco los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

AGUAÍ: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social. El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y sus entidades auxiliares.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia.

Dólares o USD: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos Bursátiles AGUAÍ.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para este Programa de Emisiones de Bonos, es Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Empresa: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de

las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos.

M: Miles.

MM: Millones.

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

Prospecto Complementario: Es el documento complementario al Prospecto Marco que se elabora para cada emisión dentro de un Programa de emisiones de bonos y que contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones que no se encuentran contempladas en el correspondiente Prospecto Marco.

Programa de Emisiones de Bonos: La denominación del Programa de Emisiones de Bonos es "Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ", en adelante indistintamente denominado Programa.

Registro del Mercado de Valores (RMV): Es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de Bonos: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

Tenedores de Bonos: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del Programa

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 19 de febrero de 2026, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ, según consta en la respectiva Acta, protocolizada mediante el Instrumento Público N°304/2026 de fecha 25 de febrero de 2026 ante la Notaria de Fe Pública N°68 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Abg. Marco Antonio Pantoja Mealla, e inscrita en el Registro de Comercio SEPREC en fecha 5 de marzo de 2026 bajo en N° de registro 1237748.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de abril de 2026, modificó algunas de las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ y de las emisiones de bonos comprendidas dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°68 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de Abg. Marco Antonio Pantoja Mealla mediante Testimonio N°657/2026 de fecha 30 de abril de 2026, inscrita en el Registro de Comercio en fecha 6 de mayo de 2026 bajo el N° de registro 1239451.
- Mediante Resolución ASFI/468/2026, de fecha 29 de mayo de 2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-AGU-005/2026.

1.2. Delegación de Definiciones

Se delega y faculta al Presidente del Directorio y/o Gerente General y/o Gerente de Finanzas de la Sociedad para que, de forma conjunta con dos de los tres, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Valores que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. La tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y el plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
14. Selección y/o contratación y/o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo, según corresponda.
15. Designación y/o contratación y/o remoción del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características del Programa de Emisiones de Bonos, características generales y condiciones de las Emisiones que lo conforman

1.3.1. Denominación del Programa

Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ.

1.3.2. Monto total del Programa

Bs 350,000,000. - (Trescientos cincuenta millones 00/100 bolivianos).

1.3.3. Plazo del Programa

1,080 (Un mil ochenta) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autoriza e inscribe el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

1.3.4. Tipo de valores a emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.5. Denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como "Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ" seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.6. Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa

Bolivianos (Bs).

1.3.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.8. Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.9. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Será(n) definida(s) para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.10. Cantidad de valores que comprende cada Emisión

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.11. Fecha de emisión

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.12. Plazo de cada emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.13. Fecha de vencimiento

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.14. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.15. Forma de representación de los valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en la Avenida Arce No. 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz, Bolivia.

1.3.16. Forma de circulación de los valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.17. Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.18. Calificación de Riesgo

Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa contará con la(s) calificación(es) de riesgo individual(es), la(s) cual(es) será(n) incorporada(s) en el Prospecto Complementario correspondiente y será(n) practicada(s) por la(s) calificador(a) de riesgo registrada(s) en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La selección de la(s) empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo (o su cambio) será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.19. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.20. Número de registro y fecha de inscripción del Programa en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI/468/2026, de fecha 29 de mayo de 2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el Programa de Emisiones de Bonos AGUAI en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-AGU-005/2026.

1.4. Derechos de los titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fórmula para el cálculo de pago o amortización de capital

La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP= Monto a pagar en la moneda de la emisión.

VN = Valor nominal de la emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.4.4. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * Ti * PI / 360$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo.

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.6. Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del último Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento del Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el bono será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del bono.

1.4.7. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses

El plazo y el porcentaje para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses/ Cronograma de cupones a valor nominal) serán definidos para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.4.8. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

1.4.9. Provisión de fondos para la amortización de capital e intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital y/o intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de los Bonos no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de la respectiva emisión dentro del Programa prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

1.4.10. Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión del Programa

La forma de amortización de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del vencimiento del Bono, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del bono, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.11. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La amortización de capital y/o pagos de intereses serán comunicados a los Tenedores de los Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.12. Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4.13. Garantía

Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.4.14. Convertibilidad en acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.15. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa, parcial o totalmente.

La determinación de redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención elegido será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. referido a Delegación de Definiciones.

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, a través de los siguientes mecanismos:

a) Sorteo

La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los bonos de las emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo que resulte aplicable.

El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, del Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio (mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

Precio calculado a Tasa de Valoración; y el monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la **Tasa de Valoración**.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 1 Compensación en caso de rescate anticipado

Plazo de vida remanente de la Emisión (o serie) (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.70%
721 – 1,080	1.15%
1,081 – 1,440	1.50%
1,441 – 1,800	2.00%
1,801 – 2,160	3.50%
2,161 – 2,520	4.10%
2,521 – 2,880	5.20%
2,881 – 3,240	5.80%
3,241 – Adelante	6.40%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, los intereses generados, más la compensación por la redención anticipada o el Precio a Tasa de Valoración, según corresponda; todo ello, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Compras en Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones parciales o totales de los bonos de las emisiones dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio de el o los inversionistas a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La determinación de redimir anticipadamente a través de sorteo o de compras en mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

c) Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro del Programa, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.16. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 28 de febrero de 2026 la Sociedad no cuenta con emisiones de valores vigentes que puedan afectar o limitar las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ, ni los derechos de los tenedores de bonos.

1.4.17. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

La Sociedad realizará al menos una Asamblea de Tenedores de Bonos al año.

1.4.17.1. Convocatoria(s)

Los Tenedores de Bonos de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días calendario.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos, correrán por cuenta y costo de la Sociedad.

1.4.17.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para instalar cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Bonos de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.24 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.17.4 (Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria), del presente Prospecto Marco.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Bonos de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.4.24 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.17.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto Marco.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, quienes hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva.

1.4.17.3. Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.4.24 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.17.4 (Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria), del presente Prospecto Marco.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.17.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.17.5. Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional y/o en cualquier otro lugar que designe la Sociedad, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.17.1 del presente Prospecto Marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.17.6. Derecho a voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.17.7. Postergación a la votación

La votación en Asamblea de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá ser postergada por única vez hasta el plazo máximo de los siguientes diez (10) días hábiles de celebrada la Asamblea, cuando los asistentes así lo determinen contando con al menos treinta y tres por ciento (33%) de los votos correspondientes al capital de los Bonos presentes o representados. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.18. Representante común de Tenedores de Bonos

Conforme a lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

a) Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Bonos de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa.
- El Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- El Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a éstas.

b) Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa, hasta por un monto máximo de USD 300- (Trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) mensuales, pagaderos en Bolivianos al tipo de cambio oficial del momento del pago.

Los honorarios del Representante de Tenedores serán pagados a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que

representen dentro del Programa de Emisiones) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

c) Nombramiento del Representante Provisorio

Se debe nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente convocada para el efecto. Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. El Emisor nombrará al Representante Común de Tenedores de bonos provisorio para cada Emisión; sin embargo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

La designación del Representante Común Provisorio será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.4.19. Restricciones, Obligaciones y Compromisos financieros

La Sociedad, en su condición de Emisor de Bonos, se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa:

1.4.19.1. Restricción y Obligaciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Bonos dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente:
 - i. Información financiera de la Sociedad,
 - ii. Cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa y
 - iii. Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
 - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa.
- i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá:
 - Proporcionar información adicional sobre la empresa y
 - Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Bonos dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa o de las Emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a la Junta de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) A pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en la presente Acta y en la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
- n) Depositar los fondos para la amortización de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento de cada cupón.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.
- q) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- r) La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos. También podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda bajo oferta pública o sin oferta pública, sean estos bonos, pagarés o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante, lo anterior, ninguna nueva emisión de valores de oferta pública podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los bonos comprendidos dentro del Programa

1.4.19.2. Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno (1.00)

El indicador RC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1.00$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno (1.00)

El indicador RCSD será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = (\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}) / \text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1.00$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación (directa: costo + indirecta: gasto) y amortización de gastos diferidos de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

c) Relación de Deuda Financiera sobre Patrimonio (RDFP) menor o igual a uno punto veinticinco (1.25)

El indicador RDFP será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDFP} = \text{DEUDA FINANCIERA} / \text{PATRIMONIO NETO} \leq 1.25$$

Donde:

DEUDA FINANCIERA: Es la suma de todas las deudas bancarias de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, que cuenten con un plazo y una tasa de interés definidos en la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total en la fecha de cálculo.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Bonos, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.4.20. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Los Apoderados Legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos. Así como cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las emisiones dentro de éste.

1.4.21. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente

Programa. Todos los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.22. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

1.4.23. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos

A continuación, la descripción de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, Hechos de Incumplimiento y Aceleración de Plazos:

1.4.23.1. Hechos potenciales de incumplimiento

El Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento que hubiese ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hechos Potencial(es) de Incumplimiento.

- Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que esté fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y si posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.

- Durante el Periodo de Corrección y en caso de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad que esté relacionada solamente al o a los Hechos Potenciales de Incumplimiento que hayan generado el periodo de corrección y su prórroga, sí existiese.
- Son Hechos Potenciales de Incumplimiento los siguientes:
 - a) Si el Emisor no cumpliera con las obligaciones y los compromisos establecidos, salvo en el incumplimiento de la obligación que establece que " El Emisor se compromete a: " *Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables*". En caso que el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, será considerado como un Hecho de Incumplimiento.
 - b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato distinto del Programa y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final, de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor por un monto que supere el 10% del patrimonio de la Sociedad calculado en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que debía efectuarse el pago.

1.4.23.2. Hechos de incumplimiento

Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos anteriores y sin necesidad de la aprobación de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de cada emisión, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirán un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral, alguna por parte de la Sociedad:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa en las fechas de vencimiento, con la excepción de aquellos incumplimientos motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte de los activos de la Sociedad que hiciera necesaria la interrupción, disolución o cesión de las operaciones industriales o comerciales de ésta.
- c) Si un hecho potencial de incumplimiento no es corregido dentro del Período de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación.
- d) Si cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Registro del Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa de Emisiones o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada.

1.4.23.3. Aceleración de plazos

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.4.24. Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Bonos emitidos.

En ningún caso la Asamblea de Tenedores de Bonos podrá modificar las condiciones generales y comunes del Programa ni las condiciones específicas de cada Emisión dentro del Programa, durante el período de colocación o de su ampliación (sí corresponde) de cualquiera de las emisiones dentro del Programa.

1.4.25. Contenido de los bonos

En caso de que algún tenedor de Bonos requiera materializar su(s) Bono(s) y conforme la normativa vigente lo admita, estos deberán cumplir los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) en su Reglamento Interno; y contener lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") sean indispensables y convenientes.

1.4.26. Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas emisiones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General y/o Gerente de Finanzas de la Sociedad para que, de forma conjunta con dos de los tres se obtenga las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias y para que suscriban, modifiquen o dejen sin efecto cuanto documento, protocolo, minuta, Declaración Unilateral de Voluntad, solicitud u otro sea necesario.

Asimismo, se facultó al Presidente del Directorio y/o Gerente General y/o Gerente de Finanzas de la Sociedad para emitir poder(es) que permitan efectuar todas las gestiones necesarias y cuanto acto sea requerido al efecto en relación a los trámites del Programa y de las emisiones dentro de éste, ante las diferentes entidades participantes del Mercado de Valores, en especial ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) así como ante las demás Instituciones públicas o privadas como el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) u otras empresas ante las cuales se requiera efectuar cualquier registro y/o inscripción.

1.4.27. Designación de Representantes

Se designó al Representante de la Sociedad para que, este a nombre de ésta, suscriba y emita cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se aprobó facultar al Presidente del Directorio y/o Gerente General y/o Gerente de Finanzas de la Sociedad para que de forma conjunta con dos de los tres se suscriba cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa. Adicionalmente, se determinó facultar a este apoderado a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Bonos emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos del presente Prospecto Marco.

1.4.28. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimiento en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones o que de cualquier otra forma impliquen una disminución material de sus ingresos; y iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son razonablemente imposibles de controlar, no imputables a la Sociedad y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa.

Cualquier incumplimiento en el pago del capital o intereses motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, deberá ser comunicado como hecho relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, la información disponible que permita corroborar el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, según corresponda. En caso de que la imposibilidad sea temporal, adicionalmente señalará el plazo en el que la Sociedad anticipa que se revertirá la situación y se cumplirá con el pago del capital o los intereses.

1.4.29. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a las Asambleas de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Bonos.

1.4.30. Modalidad de pago de intereses y pago de amortización de capital de cada Emisión

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital, según corresponda, será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

1.4.31. Tratamiento tributario

De acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario para LA EMISIÓN es el siguiente:

Cuadro 2 Tratamiento tributario

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE- Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancia de Capital	No exento	No exento	No exento

Los impuestos citados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

Los inversionistas deben considerar que la información contenida en este punto es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de un Programa de Emisiones de Bonos, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones y/o;
- Capital de operaciones y/o;
- Recambio de pasivos o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

3.1. Factores de Riesgo Externos

3.1.1. Riesgo Macroeconómico

3.1.1.1. Coyuntura internacional

El riesgo relacionado a la coyuntura a nivel internacional está relacionado con la posibilidad de que eventos económicos, políticos o sociales en el entorno global afecten directa o indirectamente el desempeño operativo, financiero o estratégico de Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A, llegando a ocasionar pérdidas a la institución.

a) Volatilidad de precios internacionales del azúcar y etanol

Tipo: Económico – Mercado

Riesgo:

Las fluctuaciones en los precios internacionales del azúcar crudo (morena), azúcar refinada, alcohol anhidro/etanol y alcohol hidratado (influenciadas por la oferta global, políticas de subvenciones en países productores, demanda energética y precios del petróleo) pueden afectar indirectamente a los precios internos, márgenes de rentabilidad y decisiones de producción al provocarse excedentes de stocks de inventario.

Impacto potencial:

- Reducción de ingresos y márgenes.
- Distorsión de señales de mercado para inversiones productivas.
- Mayor presión competitiva de importaciones o contrabando.

Mitigantes:

- Diversificación de ingresos (azúcar, alcohol, energía eléctrica, subproductos).
- Enfoque en el mercado interno regulado y contratos de suministro de largo plazo.
- Capturar mayor proporción de la torta del mercado interno, afectando a competidores.
- Optimización de costos operativos y mejoras de eficiencia industrial.

- Análisis permanente de tendencias internacionales para planificación anticipada.

b) Riesgo cambiario y fortalecimiento del dólar estadounidense

Tipo: Financiero – Macroeconómico

Riesgo:

El fortalecimiento del dólar frente a monedas regionales encarece la importación de bienes de capital, partes, piezas, repuestos, tecnología, etc.

Impacto potencial:

- Incremento del costo de inversiones en bienes de capital, partes, piezas y repuestos, y servicios importados para incrementos de la capacidad industrial instalada y reposición de maquinaria y equipo.
- Presión sobre el flujo de caja.
- Afectación del CAPEX planificado.

Mitigantes:

- Mantener la estructuración actual de la deuda en moneda local.
- Fortalecimiento de generación de caja en moneda extranjera.
- Mantener el esquema de ahorro en divisas en banca del exterior con el flujo de ingresos por exportaciones.
- Planificación anticipada de compras estratégicas.
- Negociación de contratos con proveedores con precios fijos o escalonados.

c) Crisis geopolíticas y disrupciones en cadenas globales de suministro

Tipo: Político – Logístico

Riesgo:

Conflictos internacionales, sanciones económicas, bloqueos comerciales o tensiones geopolíticas pueden generar interrupciones en las exportaciones y escasez, retrasos o encarecimiento de bienes de capital e insumos importados clave para la operación industrial.

Impacto potencial:

- Interrupciones operativas en mantenimiento y zafra.
- Incremento de costos logísticos y de bienes de capital e insumos.
- Riesgo de paradas no programadas.

Mitigantes:

- Diversificación de proveedores internacionales y regionales.
- Incremento de inventarios de seguridad para insumos críticos.

- Desarrollo de proveedores locales y regionales (países vecinos).
- Programación preventiva de mantenimiento.

d) Cambios en políticas energéticas y ambientales a nivel global

Tipo: Regulatorio – Estratégico

Riesgo:

Modificaciones en políticas internacionales sobre biocombustibles, energías renovables y sostenibilidad pueden afectar indirectamente a mercados del alcohol, financiamiento verde y exigencias de certificaciones ambientales.

Impacto potencial:

- Limitación de oportunidades de exportaciones futuras.
- Mayor exigencia de inversiones ambientales.
- Disminución de ingresos operativos.

Mitigantes:

- Inversiones continuas en eficiencia energética y cogeneración.
- Cumplimiento progresivo de estándares ambientales internacionales.
- Fortalecimiento de reportes de sostenibilidad y desempeño.
- Monitoreo permanente de tendencias regulatorias globales.

e) Desaceleración económica global

Tipo: Económico – Demanda

Riesgo:

Una recesión o desaceleración global puede afectar el consumo de azúcar y alcohol industrial (hidratado), además de restringir el acceso a operaciones financieras internacionales.

Impacto potencial:

- Menor demanda indirecta de productos derivados.
- Restricciones en transacciones financieras internacionales.
- Mayor presión sobre liquidez.

Mitigantes:

- Enfoque prioritario en el mercado interno (alimentos y energía), desplazando a competidores.
- Política financiera conservadora y fortalecimiento de reservas.
- Diversificación de clientes y usos finales de productos.
- Planeación financiera con escenarios adversos.

f) Incremento de tasas de interés internacionales

Tipo: Financiero

Riesgo:

El aumento de tasas de interés internacionales encarece el financiamiento externo y puede limitar el acceso a recursos para inversiones de expansión o modernización.

Impacto potencial:

- Postergación de proyectos estratégicos.
- Incremento del costo financiero.
- Menor competitividad frente a ingenios con menor apalancamiento.

Mitigantes:

- Priorización de financiamiento local y de largo plazo.
- Evaluación rigurosa del retorno de inversiones (ROI).
- Uso de financiamiento concesional o líneas verdes cuando sea posible.
- Reducción progresiva del apalancamiento financiero.

g) Riesgos sociales globales y presión sobre estándares laborales

Tipo: Social – Reputacional

Riesgo:

Mayor presión internacional sobre estándares laborales, derechos humanos y sostenibilidad en cadenas productivas puede generar riesgos reputacionales o restricciones de acceso a mercados y financiamiento externo.

Impacto potencial:

- Riesgo reputacional institucional.
- Limitaciones en alianzas estratégicas o financiamiento internacional.
- Exigencias adicionales de cumplimiento normativo.

Mitigantes:

- Cumplimiento estricto de normativa laboral nacional.
- Programas de responsabilidad social empresarial (RSE).
- Transparencia en la relación con proveedores de caña.
- Comunicación institucional proactiva.

Conclusión ejecutiva

Si bien AGUAÍ S.A. opera principalmente en el mercado interno boliviano – lo que atenúa algunos riesgos externos –, la coyuntura internacional impacta indirectamente vía precios, costos, financiamiento y estándares. La diversificación productiva, la eficiencia operativa, una gestión financiera prudente y el alineamiento progresivo a estándares internacionales constituyen los principales mitigantes estratégicos.

3.1.1.2. Riesgo país o estructural

El riesgo país vinculado a Bolivia hace referencia a la probabilidad de que factores políticos, económicos o sociales propios del territorio nacional afecten negativamente el entorno operativo y financiero de la empresa.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. está expuesta al riesgo país asociado a Bolivia, derivado de la posibilidad de que factores políticos, económicos y sociales internos – como inestabilidad política, cambios regulatorios, restricciones cambiarias, inflación, conflictividad social, bloqueos de caminos o decisiones de política económica – afecten de manera negativa el entorno operativo, financiero y estratégico de la institución, pudiendo ocasionar interrupciones en la producción, incremento de costos, limitaciones de liquidez y reducción de la rentabilidad.

Principales impactos potenciales:

- Dificultades en el abastecimiento de bienes de capital e insumos y en la logística de comercialización por conflictos sociales o bloqueos.
- Incremento de costos operativos por inflación, ajustes salariales.
- Restricciones al acceso a divisas para importaciones de maquinaria, equipo, repuestos o insumos estratégicos.
- Cambios en normativas sectoriales, ambientales o laborales que afecten la continuidad operativa.
- Deterioro del acceso a financiamiento y aumento del costo del capital.

Factores detonantes:

- Inestabilidad política o tensiones sociales recurrentes.
- Déficit fiscal y presiones macroeconómicas.
- Modificaciones abruptas en políticas económicas, comerciales o regulatorias.
- Dependencia del desempeño de sectores estratégicos y del contexto fiscal del Estado.

Medidas de mitigación:

- Diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento de la liquidez.
- Planificación financiera conservadora y monitoreo permanente del entorno macroeconómico.
- Estrategias de eficiencia operativa y control de costos.
- Gestión proactiva de relaciones institucionales y cumplimiento normativo.
- Planes de contingencia logística y mantenimiento de inventarios críticos.
- Diversificación de mercados y productos para reducir la dependencia del mercado interno.

3.1.2. Riesgo de Mercado

3.1.2.1. Riesgo de fluctuaciones cambiarias

La empresa enfrenta el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio, derivado de variaciones en la paridad de la moneda nacional frente a monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense, lo que podría afectar negativamente su posición financiera, costos operativos, flujo de caja y resultados económicos, especialmente en operaciones que involucran importaciones de maquinaria, equipo, insumos, repuestos, servicios especializados y obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera.

Principales impactos potenciales:

- Incremento del costo de importación de maquinaria, equipo, insumos y repuestos.
- Pérdidas cambiarias contables y reales en pasivos dolarizados.
- Reducción de márgenes operativos y presión sobre la rentabilidad.
- Descalces entre ingresos en moneda local y egresos en moneda extranjera.

Factores detonantes:

- Presiones macroeconómicas internas y externas.
- Reducción de reservas internacionales y restricciones al acceso a divisas.
- Cambios en la política cambiaria o monetaria.
- Aumento del riesgo país.

Medidas de mitigación:

- Fortalecer la generación de caja en moneda extranjera.
- Acumular liquidez en moneda extranjera en la Banca del exterior para el calce de ingresos y egresos en divisas.
- Gestión activa del riesgo cambiario y monitoreo permanente del mercado de divisas.
- Calce natural de monedas (ingresos y egresos en la misma divisa, cuando sea posible).
- Negociación de condiciones contractuales en moneda local o con cláusulas de ajuste.
- Priorización de proveedores locales para reducir exposición a importaciones.
- Planificación financiera y provisiones para escenarios de variación cambiaria.
- Evaluación periódica de la estructura de pasivos en moneda extranjera.

3.1.2.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Riesgo asociado a la posibilidad de que cambios en las tasas de interés del mercado (nacionales o internacionales) afecten negativamente la situación financiera de la empresa, especialmente el costo del endeudamiento, el valor de los pasivos financieros y la rentabilidad de los proyectos de inversión. Incrementos

en las tasas de interés pueden elevar los gastos financieros, reducir el flujo de caja disponible y deteriorar indicadores clave como la cobertura de deuda y la rentabilidad sobre el capital.

Impactos potenciales:

- Aumento del costo financiero de créditos con tasa variable.
- Reducción del margen operativo y del resultado neto.
- Presión sobre el flujo de caja y la capacidad de pago.
- Menor viabilidad económica de nuevas inversiones o proyectos de expansión.

Factores que lo detonan:

- Liberación de límites máximos en favor del sistema financiero.
- Políticas monetarias restrictivas del Banco Central.
- Incremento de tasas de referencia internacionales (FED, otros).
- Aumento del riesgo país y del costo del crédito.
- Inflación persistente que impulse al alza las tasas nominales.

Medidas de mitigación:

- Priorizar financiamiento a tasas fijas o mixtas.
- Diversificar las fuentes de financiamiento (banca local, proveedores, créditos estructurados: titularización y otros).
- Mantener una adecuada planificación de flujos de caja y cobertura de deuda.
- Renegociar condiciones financieras cuando el entorno lo permita.
- Limitar el nivel de apalancamiento y alinear la deuda con la generación de ingresos.

3.1.2.3. Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones

Riesgo asociado a la posibilidad de que el Estado implemente restricciones, cupos, prohibiciones temporales, aranceles adicionales o requisitos administrativos a la exportación de productos (como azúcar y alcohol), con el objetivo de asegurar el abastecimiento interno, controlar precios o responder a coyunturas económicas y sociales. Estas medidas pueden reducir volúmenes exportables, afectar precios internacionales pactados, generar incumplimientos contractuales y disminuir ingresos en divisas, impactando negativamente en la liquidez, rentabilidad y planificación operativa de la empresa.

Principales impactos potenciales:

- Pérdida de mercados externos y clientes estratégicos
- Menores ingresos por exportaciones y reducción de márgenes
- Aumento de inventarios y costos de almacenamiento

- Riesgo de penalidades por incumplimiento de contratos internacionales
- Mayor dependencia del mercado interno regulado

Mitigantes del riesgo:

- **Diversificación de mercados y productos**

- i. Desarrollo de productos alternativos (etanol, energía eléctrica, subproductos) para reducir la dependencia de exportaciones de azúcar.
- ii. Priorizar mercados con contratos flexibles y destinos regionales.

- **Contratos de exportación con cláusulas de fuerza mayor**

Inclusión de cláusulas que contemplen restricciones gubernamentales como causa eximente de responsabilidad.

- **Gestión activa con autoridades y gremios del sector**

Participación en cámaras e instituciones del sector para anticipar cambios regulatorios y canalizar propuestas al Gobierno.

- **Planeación flexible de producción y ventas**

Ajuste oportuno del mix de ventas entre mercado interno y externo según el marco normativo vigente.

- **Fortalecimiento del mercado interno**

Estrategias comerciales para colocar excedentes en el mercado nacional, mitigando el impacto de cierres temporales de exportación.

- **Monitoreo permanente del entorno regulatorio y político**

Seguimiento continuo de políticas públicas, decretos y señales macroeconómicas que permitan anticipar escenarios restrictivos.

- **Gestión financiera prudente**

Mantener reservas de liquidez y líneas de crédito que permitan absorber caídas temporales de ingresos por exportaciones.

3.1.2.4. Riesgo de variación en el precio de materias primas

Riesgo asociado a la posibilidad de fluctuaciones adversas en los precios de las materias primas clave utilizadas en el proceso productivo (principalmente caña de azúcar, insumos agrícolas, combustibles, productos químicos y materiales auxiliares), como resultado de factores climáticos, condiciones de mercado, inflación internacional, variaciones en los costos de transporte, tipo de cambio o restricciones en la oferta. Estas variaciones podrían incrementar los costos operativos, reducir los márgenes de rentabilidad y afectar la planificación financiera y la competitividad de la empresa.

Mitigantes del riesgo:

- **Contratos de suministro a mediano y largo plazo** con productores y proveedores estratégicos, que permitan reducir la volatilidad de precios y asegurar condiciones estables de abastecimiento.
- **Diversificación de proveedores**, disminuyendo la dependencia de un solo origen y mitigando riesgos de escasez o sobrepuestos puntuales.
- **Integración con productores cañeros** mediante esquemas asociativos, incentivos productivos y asistencia técnica, que favorezcan la estabilidad del precio y volumen de la caña.
- **Optimización de costos operativos y eficiencia productiva**, compensando eventuales incrementos de precios mediante mejoras en rendimientos industriales y reducción de mermas.
- **Monitoreo permanente de los mercados de insumos y commodities**, permitiendo anticipar tendencias y tomar decisiones oportunas de compra.
- **Gestión de inventarios estratégicos**, especialmente en insumos críticos, para amortiguar impactos de incrementos repentinos de precios.
- **Uso eficiente de subproductos y cogeneración energética**, reduciendo la dependencia de insumos externos como combustibles fósiles.

3.1.2.5. Riesgo de aumento de la competencia o sobreoferta

El riesgo de aumento de la competencia o de sobreoferta se refiere a la posibilidad de que el ingreso de nuevos competidores, la ampliación de la capacidad productiva de ingenios existentes o un crecimiento de la producción por encima de la demanda interna genere un exceso de oferta de azúcar, alcohol/etanol u otros subproductos. Esta situación puede provocar presiones a la baja en los precios, reducción de márgenes, acumulación de inventarios, mayores costos de almacenamiento y dificultades para colocar la producción en el mercado local o externo, afectando negativamente el desempeño financiero y operativo de la empresa.

Mitigantes del riesgo:

- **Diversificación de productos y mercados:** Desarrollo de nuevos productos (azúcares especiales, alcohol industrial, etanol anhidro/hidratado, energía eléctrica) y búsqueda de mercados alternativos o de exportación para reducir la dependencia de un solo producto o mercado.
- **Contratos de venta de mediano y largo plazo:** Establecimiento de contratos con clientes estratégicos que aseguren volúmenes mínimos de colocación y mayor estabilidad en precios y flujos de ingresos.
- **Eficiencia operativa y reducción de costos:** Implementación de mejoras tecnológicas, optimización de procesos productivos y control de costos, permitiendo a la empresa mantener competitividad incluso en escenarios de precios deprimidos.
- **Flexibilidad productiva:** Capacidad de ajustar el mix de producción (azúcar, alcohol, etanol, energía) en función de las condiciones del mercado y de la demanda relativa de cada producto.
- **Inteligencia de mercado y planificación comercial:** Monitoreo permanente de la oferta y demanda, precios, políticas sectoriales y comportamiento de la competencia, permitiendo anticipar escenarios de sobreoferta y tomar decisiones oportunas.

- **Coordinación sectorial y cumplimiento normativo:** Participación en instancias gremiales y coordinación con autoridades regulatorias para promover un crecimiento ordenado del sector y el cumplimiento de cupos, mezclas obligatorias o políticas de comercialización.

3.1.2.6. Riesgo por factores climáticos

Riesgo asociado a la ocurrencia de eventos climáticos adversos – como sequías prolongadas, exceso de lluvias, inundaciones, heladas atípicas, incendios forestales o variaciones extremas de temperatura – que pueden afectar negativamente la producción de caña de azúcar, el rendimiento agrícola, la logística de abastecimiento, la eficiencia industrial y la calidad de los productos del ingenio. Estos eventos pueden generar disminución en la molienda, reducción en la producción de azúcar, etanol, vapor y energía eléctrica, incremento de costos operativos y retrasos en el cumplimiento de compromisos comerciales.

Impacto potencial:

- Reducción del volumen y calidad de la caña de azúcar.
- Afectación del calendario de zafra y de la continuidad operativa.
- Incremento de costos por reprogramaciones, mantenimiento no planificado o uso de insumos adicionales.
- Menores ingresos y deterioro de los resultados financieros.

Mitigantes del riesgo:

- **Diversificación de zonas de abastecimiento agrícola**, reduciendo la dependencia de áreas específicas vulnerables a eventos climáticos extremos.
- **Implementación de sistemas de riego tecnificado y drenaje**, que permitan mitigar los efectos de sequías o excesos de precipitación.
- **Uso de variedades de caña más resistentes** a estrés hídrico, plagas y variaciones de temperatura.
- **Monitoreo climático permanente** mediante información meteorológica y sistemas de alerta temprana para una mejor planificación de la zafra.
- **Planes de contingencia operativa**, que incluyan ajustes en la programación de molienda y mantenimiento.
- **Coordinación con productores cañeros:**
 - i. Promoviendo asistencia técnica y buenas prácticas agrícolas.
 - ii. Induciendo a prácticas de manejo sostenible del suelo, como rotación de cultivos, fertilización técnica y control de erosión.
 - iii. Motivando la contratación de seguros agrícolas y patrimoniales, para atenuar el impacto financiero de eventos climáticos severos.

3.1.2.7. Riesgo de la naturaleza del giro del negocio

El riesgo inherente a la naturaleza del giro del negocio se origina en la alta dependencia de factores agrícolas, climáticos, biológicos y de mercado, propios de la industria sucroalcoholera. La producción de caña de azúcar,

azúcar, alcohol y energía está expuesta a variabilidad climática (sequías, inundaciones, heladas), plagas y enfermedades, fluctuaciones en los rendimientos agrícolas, así como a la volatilidad de los precios regulados o de mercado de sus productos. Asimismo, el negocio presenta alta estacionalidad, necesidad de grandes inversiones de capital y dependencia de políticas públicas (mezclas de etanol, precios de combustibles, cupos de producción), lo que puede afectar la continuidad operativa, los márgenes de rentabilidad y el flujo de caja de la empresa.

Mitigantes del riesgo:

- **Diversificación de ingresos:** Producción integrada de azúcar, alcohol/etanol, energía eléctrica y subproductos (melaza, bagazo), reduciendo la dependencia de un solo producto.
- **Contratos agrícolas y alianzas con proveedores de caña:** Acuerdos de abastecimiento que aseguran volúmenes mínimos y estabilidad en la materia prima.
- **Gestión agrícola y tecnológica:** Coordinación con los proveedores de caña de azúcar para la implementación de mejores prácticas agrícolas, riego tecnificado, variedades de caña más resistentes y control fitosanitario.
- **Seguros agrícolas y patrimoniales:** Coordinación con los proveedores de caña de azúcar para la cobertura ante eventos climáticos adversos y daños a activos productivos.
- **Planeación financiera y control de costos:** Presupuestos por zafra, reservas de liquidez y monitoreo permanente del punto de equilibrio.
- **Eficiencia operativa e inversión en mantenimiento:** Reducción de paradas no programadas y optimización del rendimiento industrial.
- **Cumplimiento normativo y relacionamiento institucional:** Seguimiento permanente a políticas públicas, regulación del sector y diálogo con autoridades.
- **Aprovechamiento energético:** Autogeneración eléctrica a partir de bagazo, disminuyendo costos energéticos y generando ingresos adicionales.

3.2. Factores de Riesgo Internos

3.2.1. Riesgo de liquidez

Riesgo de que la empresa no cuente con suficiente liquidez para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras de corto plazo, tales como pago a proveedores, servicio de deuda, salarios y otras obligaciones operativas, debido a descalces entre los flujos de ingresos y egresos, retrasos en la cobranza, caídas en ventas, incrementos inesperados de costos o restricciones en el acceso a financiamiento.

Impacto potencial:

- Incumplimiento de obligaciones financieras.
- Deterioro de la relación con proveedores y entidades financieras.
- Incremento en costos financieros por penalidades o financiamiento de emergencia.
- Afectación a la continuidad operativa y reputación de la empresa.

Mitigantes del riesgo:

- **Planificación y control de flujos de caja**, mediante proyecciones periódicas de corto, mediano y largo plazo.
- **Políticas de cobranza eficientes**, orientadas a reducir plazos de cuentas por cobrar y mejorar la rotación de cartera.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento**, incluyendo líneas de crédito bancarias comprometidas y financiamiento de corto plazo.
- **Mantenimiento de reservas de liquidez**, como saldos mínimos de caja o activos líquidos de rápida realización.
- **Gestión activa del capital de trabajo**, optimizando niveles de inventarios y plazos de pago a proveedores.
- **Renegociación de pasivos**, buscando extender plazos o mejorar condiciones financieras cuando sea necesario.
- **Monitoreo permanente de indicadores financieros**, como razón corriente, prueba ácida y ciclo de conversión de efectivo.

3.2.2. Riesgo operativo

3.2.2.1. Fallos en procesos productivos

Interrupciones o ineficiencias en la molienda de caña, producción de azúcar, alcohol o energía.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Implementación de procedimientos estandarizados y controles de calidad.
- Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos.
- Monitoreo en tiempo real de procesos productivos.

3.2.2.2. Errores humanos

Accidentes, errores de operación o decisiones incorrectas que afecten la producción o calidad del producto.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Capacitación continua del personal en operaciones y seguridad industrial.
- Manuales operativos claros y procedimientos de supervisión.
- Cultura de seguridad y responsabilidad en todas las áreas.

3.2.2.3. Fallas en sistemas tecnológicos

Caídas de sistemas de control, software de gestión o errores en registros de inventarios y producción.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Actualización y respaldo de sistemas informáticos.
- Sistemas de ciberseguridad y control de accesos.
- Procedimientos de recuperación ante desastres tecnológicos.

3.2.2.4. Accidentes laborales e industriales

Incidentes que afecten la integridad de los trabajadores o maquinaria, generando paradas no planificadas.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Protocolos de seguridad industrial y uso de EPP.
- Simulacros y planes de emergencia.
- Seguros contra accidentes y responsabilidad civil.

3.2.2.5. Interrupciones en la cadena de suministro

Falta de insumos (caña, aditivos, combustibles) que afecten la producción.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Diversificación de proveedores.
- Inventarios estratégicos.
- Contratos de suministro con cláusulas de contingencia.

3.2.2.6. Fraude interno o robo

Pérdidas por manipulación de inventarios, recursos o dinero dentro de la empresa.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Controles internos robustos y auditorías periódicas.
- Sistemas de registro y trazabilidad.
- Políticas de ética y sanciones claras.

3.2.2.7. Eventos externos imprevistos

Desastres naturales (inundaciones, sequías), fallas de infraestructura pública, huelgas.

Mitigantes o acciones preventivas:

- Planes de continuidad de negocio.
- Seguros contra riesgos climáticos y accidentes.
- Monitoreo de alertas meteorológicas y riesgos externos.

3.2.3. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que un cliente, deudor o contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago en el plazo acordado, generando pérdidas financieras para la empresa. Este riesgo es particularmente relevante para empresas que venden a crédito, otorgan préstamos o tienen exposiciones financieras con terceros.

Mitigantes del riesgo:

Para reducir o controlar este riesgo, las empresas suelen implementar varias estrategias:

- **Evaluación de la solvencia del cliente:**
 - i. Analizar la capacidad de pago mediante historial crediticio, estados financieros y referencias comerciales.
 - ii. Mitiga el riesgo al identificar clientes con alta probabilidad de incumplimiento antes de otorgar crédito.
- **Establecimiento de límites de crédito:**
 - i. Fijar montos máximos de crédito por cliente según su perfil financiero.
 - ii. Previene la exposición excesiva ante un solo deudor.
- **Políticas de cobro claras y seguras:**
 - i. Definir plazos de pago, penalidades por retraso y procedimientos de cobranza.
 - ii. Asegura que los pagos se gestionen de forma eficiente y reduce retrasos.
- **Garantías y colaterales:**
 - i. Solicitar bienes, avales o cartas de crédito que respalden el crédito otorgado.
 - ii. Permite recuperar parte de la inversión en caso de incumplimiento.
- **Diversificación de la cartera de clientes:**
 - i. Evitar concentrar ventas a pocos clientes grandes.
 - ii. Reduce el impacto de impagos individuales sobre la empresa.
- **Monitoreo constante:**
 - i. Revisar periódicamente la situación financiera de los clientes y ajustar condiciones de crédito según cambios en su solvencia.
 - ii. Permite detectar señales tempranas de riesgo y tomar acciones preventivas.

3.2.4. Riesgo por fusiones o transformaciones societarias

La posibilidad de que procesos de fusiones, adquisiciones, escisiones o transformaciones societarias —propias o de empresas vinculadas, clientes, proveedores o competidores— generen impactos negativos en la continuidad operativa, estructura organizacional, gobierno corporativo, situación financiera o posicionamiento estratégico de

la empresa. Estos procesos pueden derivar en conflictos societarios, pérdida de control accionario, incompatibilidades culturales y operativas, incertidumbre regulatoria o afectaciones a contratos vigentes.

Impacto potencial:

- Alteraciones en la toma de decisiones y en el control corporativo.
- Retrasos o interrupciones en las operaciones.
- Incremento de costos legales, financieros y administrativos.
- Riesgos reputacionales y de pérdida de confianza de stakeholders.
- Eventuales contingencias legales, laborales o tributarias.

Mitigantes del riesgo:

- **Gobierno corporativo sólido**, con estatutos claros, pactos de accionistas y definición precisa de derechos y obligaciones ante cambios societarios.
- **Evaluación legal, financiera y estratégica previa (due diligence)** ante cualquier proceso de fusión o transformación, propia o de contrapartes relevantes.
- **Cláusulas contractuales de protección**, incluyendo derechos de salida, no dilución, continuidad operativa y resolución anticipada de contratos.
- **Asesoría legal y financiera especializada**, que garantice el cumplimiento normativo y minimice contingencias.
- **Planes de comunicación interna y externa**, orientados a reducir la incertidumbre y preservar la confianza de trabajadores, clientes, proveedores y entidades financieras.
- **Diversificación de clientes y proveedores**, reduciendo la dependencia de contrapartes sujetas a procesos de reorganización societaria.
- **Monitoreo permanente del entorno corporativo y regulatorio**, anticipando cambios relevantes en empresas del sector.

3.2.5. Riesgo legal o jurídico

El riesgo legal o jurídico tiene su fundamento en las obligaciones contractuales que se respaldan a través del uso de documentos legales y jurídicos. Bajo este parámetro, existirá un riesgo jurídico relacionado con el cumplimiento de los acuerdos contractuales, los procesos legales o las sentencias adversas. Este tipo de riesgo se administra a través de procesos administrativos específicos para las operaciones que desarrolla la empresa.

Hasta la fecha, no existen litigios importantes o sanciones legales específicas contra Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A. Sin embargo, como ocurre con todas las grandes empresas industriales, existen riesgos legales relevantes en las áreas contractual, financiero, regulatorio (especialmente ambiental y laboral) y de mercado, que deben gestionarse mediante:

- Revisión y gestión de contratos.
- Cumplimiento regulatorio continuo.

- Mecanismos de mitigación de riesgo jurídico.
- Auditorías legales periódicas.

3.2.6. Riesgo por conflicto de interés

Previo a cada emisión, se definirá provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente "Representante de Tenedores") el cual no deberá tener relación societaria o de participación con la Agencia Colocadora, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, por lo que el Emisor considera que no existe conflicto de interés.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos AGUAÍ, a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta y forma de colocación

La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.5. Modalidad de colocación primaria

A mejor esfuerzo.

4.6. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

4.7. Plazo de Colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.8. Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.9. Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución del Agente Pagador será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructura del Programa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.11. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.12. Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Relación entre el Emisor y las Agencias de Bolsa responsables de la colocación

No existe vinculación entre Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los bonos comprendidos dentro de este Programa.

4.14. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. EL EMISOR

5.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.
Rótulo Comercial:	AGUAÍ
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tendrá por objeto principal la industrialización y comercialización de productos obtenidos a partir de la caña de azúcar, en especial azúcar y alcohol, así como diversos subproductos que son resultado del proceso industrial, así como la realización de actividades derivadas de esta industrialización. Así también, la sociedad podrá incursionar en la producción y comercialización de otros productos de mayor valor agregado, elaborados en base a sus productos y subproductos básicos; y en especial, productos alimenticios, golosinas y bebidas alcohólicas de consumo humano, y como alimentos de consumo animal. Asimismo, la Sociedad podrá generar y comercializar energía eléctrica, vapor y producir y comercializar aditivos para la producción de biocombustibles. Así también la sociedad podrá realizar todo lo relacionado con la importación, comercialización, distribución, almacenamiento y venta al por mayor y menor de Diésel Oil y otros combustibles; líquidos, fósiles, derivados del petróleo, biocombustibles y productos afines.</p> <p>Para el cumplimiento del objeto principal y los objetos secundarios, la sociedad podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Realizar la compra de materia prima, maquinaria, insumos industriales y otros. b) Importar y/o exportar productos, bienes de consumo o de capital. c) Celebrar contratos de asociación, de riesgo compartido u otros permitidos por las leyes, con inversionistas nacionales y/o extranjeros. d) Efectuar, promover y facilitar todas o algunas de las operaciones relativas a la producción, industrialización, comercialización, conservación, venta y/o permuta, exportación y reexportación de la caña de azúcar, así como de otros productos, subproductos y actividades derivadas tales, como: azúcar, alcohol, energía y otros subproductos, tanto para el mercado interno como externo en las condiciones establecidas por ley. e) Prestar servicios por cuenta propia o asociada a terceras personas, relativos a servicios de consultoría, análisis de laboratorio, alquiler de depósitos, maquinarias y equipos, y otros. f) La sociedad podrá adquirir participación social, cuotas de capital o acciones de sociedades cuyo giro similares o complementarios, siempre que aquello no altere el objeto social o viole las disposiciones legales, estatutarias o reglamentarias. g) La sociedad podrá otorgar financiamiento a sus proveedores de materia prima con el fin de asegurar el aprovisionamiento sostenible de materia prima en el corto y largo plazo. h) Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, y al desarrollo de las actividades señaladas en el Estatuto.

	<p>i) Invertir en títulos valores, bonos y otros instrumentos bursátiles, sin ninguna limitación excepto las que por ley se encuentren prohibidas.</p> <p>j) Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas, y al desarrollo de las actividades señaladas en el Estatuto.</p> <p>A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto, contando asimismo con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquellas señaladas en el Código de Comercio y leyes relativas; también podrá realizar Joint Ventures, leasings, fideicomisos, holdings, etc.; pudiendo para tal efecto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar todos los actos de comercio inherentes al objeto principal y los objetos secundarios tanto el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia como en el exterior.</p>
Giro del Negocio:	Agroindustrial
Domicilio Legal e Información de Contacto:	<p>Condominio Club Gardenia, Torre Norte, Planta Baja, emplazadas en la Av. Beni entre 4to. y 5to. Anillo, esquina Calle 4 Oeste.</p> <p>Santa Cruz de la Sierra, Bolivia</p> <p>Tel. +591 (3) 312-0605</p> <p>Fax +591 (3) 312-0605</p> <p>www.aguai.com.bo</p> <p>crodar@aguai.com.bo</p>
Representantes Legales:	<p>Cristóbal Roda Roden – Gerente General</p> <p>Marco Antonio Michel Rivero – Gerente de Finanzas</p>
Registro del Emisor en el RMV de la ASFI:	Mediante Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/N°005/2010 de fecha 12 de enero de 2010 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/EM-AGU-001/2010.
Matrícula de Comercio:	147840023
N.I.T.:	147840023
CIIU:	1551

5.2. Documentos constitutivos

Los acontecimientos legales más importantes de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. se mencionan ordenados por fecha de registro en FUNDEMPRESA/SEPREC en el detalle siguiente:

- Instrumento Público No. 471/2007 de fecha 10 de mayo de 2007, correspondiente a la Constitución de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 4 a cargo de la Dra. Teresita Elizabeth Paz Saucedo del distrito judicial de Montero de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Instrumento Público No. 629/2007 de fecha 10 de julio de 2007, correspondiente a la Aclarativa a la Constitución de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 4 a cargo de la Dra. Teresita Elizabeth Paz Saucedo del distrito judicial de Montero de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

- Instrumento Público No. 391/2009 de fecha 19 de febrero de 2009, correspondiente a Escritura Pública sobre nueva suscripción de acciones ordinarias, incorporación de nuevos accionistas, aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, modificación de series y modificación total de los Estatutos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1498/2009 de fecha 13 de julio de 2009, correspondiente a Escritura Pública sobre complementación a un contrato de suscripción de acciones ordinarias, incorporación de nuevos accionistas, aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, modificación de series y modificación total de los Estatutos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1816/2009 de fecha 07 de septiembre de 2009, correspondiente a Escritura Pública sobre aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 446/2011 de fecha 12 de marzo de 2011, correspondiente a Escritura Pública sobre aumento de capital autorizado, suscrito y pagado y reforma parcial de los Estatutos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1154/2012 de fecha 13 de junio de 2012, correspondiente a la Escritura Pública sobre aumento de capital suscrito y pagado de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 2348/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, correspondiente a la Escritura Pública de Minuta sobre acreditación de pago a cuenta de capital suscrito de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1759/2013 de fecha 12 de julio de 2013, correspondiente a la Escritura Pública sobre aumento de capital pagado de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 0596/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a la Escritura Pública sobre nueva suscripción de acciones ordinarias, incremento de capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1707/2015 de fecha 13 de julio de 2015, correspondiente a la Escritura Pública sobre acreditación de capital pagado suscrito por la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1865/2015 de fecha 27 de julio de 2015, correspondiente a la Escritura Pública sobre suscripción de acciones preferidas, incremento de capital suscrito y pagado y modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Ely Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.

- Instrumento Público No. 137/2016 de fecha 30 de marzo de 2016, correspondiente al aumento de capital pagado a Bs. 460,980,000.00 de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 947/2018 de fecha 27 de marzo de 2018, correspondiente a la Escritura Pública sobre modificación de los Estatutos suscritos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 59 a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero C. del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 841/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, correspondiente a la Escritura Pública sobre modificación de los Estatutos suscritos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 68 a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1637/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, correspondiente a la Escritura Pública sobre modificación de los Estatutos suscritos de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 68 a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 1840/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, correspondiente a la Escritura Pública aclarativa al Testimonio No. 841/2020 de fecha 16 de octubre de 2020 de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 68 a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 903/2024 de fecha 02 de mayo de 2024, correspondiente a la Escritura Pública sobre disminución de capital suscrito y pagado de la Sociedad emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 68 a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla del distrito judicial de Santa Cruz.
- Instrumento Público No. 617/2025 de fecha 09 de abril de 2025, correspondiente a la Escritura Pública sobre una modificación parcial del objeto social emitido por ante Notaría de Fe Pública No. 68 a cargo del Dr. Marco Antonio Pantoja Mealla del distrito judicial de Santa Cruz.

5.3. Capital social

Al 28 de febrero de 2026, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs. 741,000,000. - (Setecientos cuarenta y un millones 00/100 de bolivianos). El capital suscrito y pagado alcanza Bs. 419,220,000. - (Cuatrocientos diecinueve millones doscientos veinte mil 00/100 de bolivianos), equivalente a 4,192,200 acciones, con un valor nominal de Bs. 100. - (cien 00/100 bolivianos) cada una. La conformación del capital social suscrito y pagado, según los aportes de cada accionista, se encuentra establecida según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro 3 Nómima de Accionistas de Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	País	N° Acciones	Valor en Bs.	Porcentaje	Serie	Tipo de Acción
Inversiones Aguaclara S.A.	Bolivia	638,440	63,844,000	15.229235%	B, C	Ordinaria
Fondo de Inversión Cerrado K12 (K12 FIC)	Bolivia	487,200	48,720,000	11.621583%	A, B, C, D, E	Preferida
Fideicomiso Nulzer	Uruguay	478,829	47,882,900	11.421903%	A, C	Ordinaria
Inversiones Inmobiliarias Jericó S.A.	Bolivia	383,412	38,341,200	9.145842%	D, E	Ordinaria
Nilson Medina	Bolivia (Naturalizado)	329,432	32,943,200	7.858213%	C	Ordinaria

Emilio Colamarino Di Silvio	Bolivia	210,441	21,044,100	5.019823%	E	Ordinaria
Cristóbal Roda Vaca	Bolivia	152,031	15,203,100	3.626521%	B	Ordinaria
Juliana Antonella Cadore Quevedo	Bolivia	143,266	14,326,600	3.417442%	E	Ordinaria
Cereales del Este S.A.	Bolivia	135,780	13,578,000	3.238872%	C	Ordinaria
Granorte S.A.	Bolivia	135,780	13,578,000	3.238872%	C	Ordinaria
Magali Milena Maldonado Martínez	Bolivia	115,782	11,578,200	2.761843%	D, E	Ordinaria
Alizon Lizeth Maldonado Martínez	Bolivia	115,781	11,578,100	2.761820%	D, E	Ordinaria
Valeria Nicole Maldonado Martínez	Bolivia	115,781	11,578,100	2.761820%	D, E	Ordinaria
Katherine Sandra Maldonado Martínez	Bolivia	115,781	11,578,100	2.761820%	D, E	Ordinaria
Francisco Marchett	Bolivia (Naturalizado)	114,024	11,402,400	2.719908%	A	Ordinaria
Inversiones Lealtanza S.A.	Bolivia	82,538	8,253,800	1.968847%	C, E	Ordinaria
Remedios M. de Maldonado	Bolivia	79,713	7,971,300	1.901460%	D	Ordinaria
Franco Cambuzzi Spitz	Bolivia	73,471	7,347,100	1.752564%	A, C	Ordinaria
Enzo Cambuzzi Spitz	Bolivia	73,471	7,347,100	1.752564%	A, C	Ordinaria
Ricardo Antonio Cambuzzi	Bolivia (Naturalizado)	50,676	5,067,600	1.208816%	A	Ordinaria
Rogemar Cadore	Bolivia (Naturalizado)	40,135	4,013,500	0.957373%	E	Ordinaria
José Eduardo Eguez El Hage	Bolivia	35,313	3,531,300	0.842350%	E	Ordinaria
Ángelo Colamarino Di Silvio	Bolivia	28,375	2,837,500	0.676852%	E	Ordinaria
Jorge Esteban Foianini Gutiérrez	EE.UU.	13,885	1,388,500	0.331210%	E	Ordinaria
Rosa Ma. Colamarino Di Silvio	Bolivia	11,115	1,111,500	0.265135%	E	Ordinaria
Ma. Antonieta Colamarino Di Silvio	Bolivia	11,115	1,111,500	0.265135%	E	Ordinaria
Julia Clotilde Gutiérrez vda. Foianini	Bolivia	9,256	925,600	0.220791%	E	Ordinaria
Pedro Jorge Escóbar Foianini	Bolivia	5,785	578,500	0.137994%	E	Ordinaria
Bernardo Yupanqui Mamani	Bolivia	3,092	309,200	0.073756%	E	Ordinaria
Diana Olivia Colamarino Suárez	Bolivia	500	50,000	0.011927%	E	Ordinaria
Doménico Ángel Colamarino Suárez	Bolivia	500	50,000	0.011927%	E	Ordinaria
Sissy Patricia Colamarino Suárez	Bolivia	500	50,000	0.011927%	E	Ordinaria
Elizabeth Suárez Rivero	Bolivia	500	50,000	0.011927%	E	Ordinaria
María Elizabeth Colamarino Suárez	Bolivia	500	50,000	0.011927%	E	Ordinaria
Total		4,192,200	419,220,000	100.00%		

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

5.4. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. por propiedad:

Cuadro 4 Empresas Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 28 de febrero de 2026)

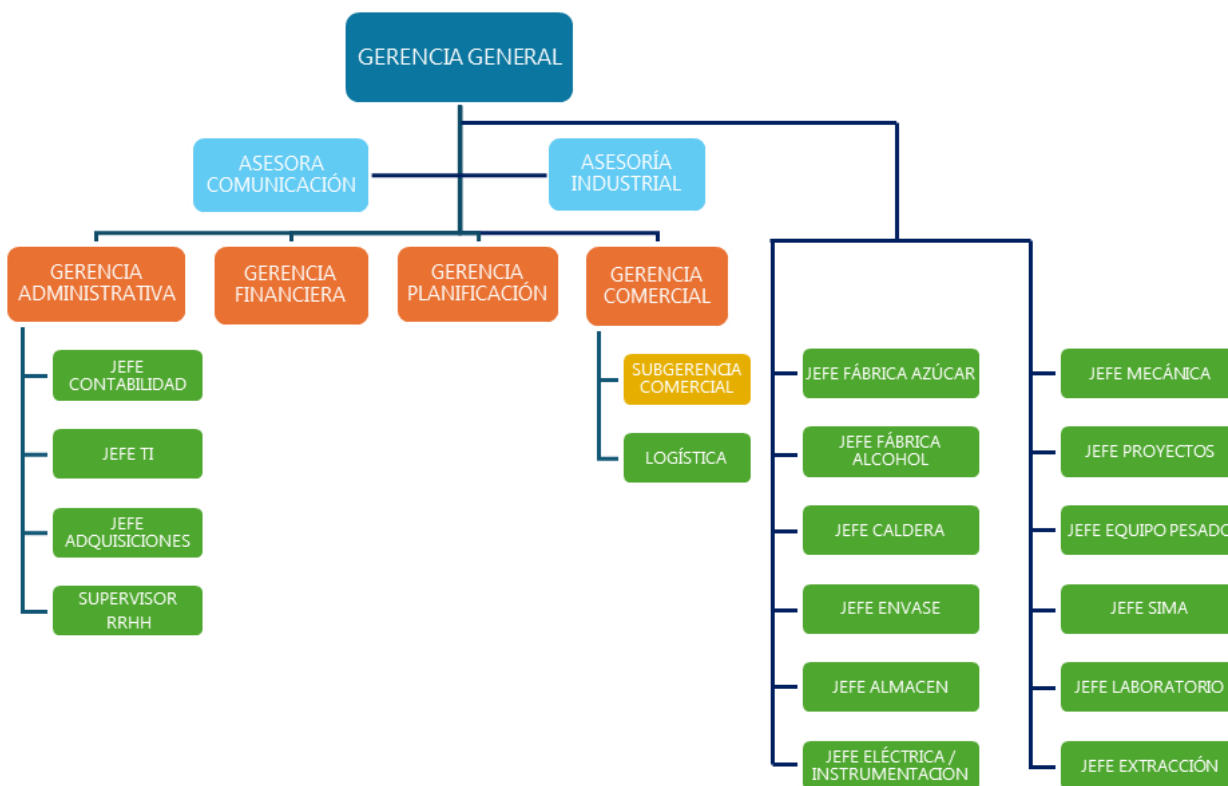
Razón Social	Actividad	Vínculo	N° Acciones	Valor en Bs.	Participación
AGUAÍ Energía S.A.	Energía eléctrica	Participación accionaria	858,102	85,810,200	99.99942%
Destilerías Reunidas SpA	Distribuidora de alcohol en Chile	Participación accionaria	31,376.38	3,137,638	50.00%
COPFLY S.R.L.	Aviación civil de uso privado-empresarial	Participación accionaria	12,079.91	1,207,991	16.6667%

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

5.5. Estructura administrativa interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Gerente General de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. El organigrama, considerando el nivel directivo y ejecutivo, es el siguiente:

Gráfico 1 Organigrama Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ



Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

5.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. es la siguiente:

Cuadro 5 Directorio (al 28 de febrero de 2026)

Directorio	Cargo	Profesión	Antigüedad (años)	Año de Designación
Cristóbal Roda Vaca	Presidente	Ingeniero Civil	14	2012
Emilio Colamarino Di Silvio	Vicepresidente	Agropecuario	14	2012
Nilson Medina	Secretario	Ingeniero Agrónomo	14	2012
Magali Milena Maldonado Martínez	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	7	2019
Natalia Rivero Cronembold	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	2	2024

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Los principales ejecutivos de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. son los siguientes:

Cuadro 6 Principales ejecutivos (al 28 de febrero de 2026)

Ejecutivo	Cargo	Profesión	Antigüedad en AGUAÍ (años)	Fecha de Ingreso
Cristóbal Roda Roden	Gerente General	Lic. en Administración de Empresas	9 años y 8 meses	06/06/2016
María Silvia Baldomar Cardona	Gerente Administrativa	Lic. en Administración de Empresas	11 años y 5 meses	15/09/2014
Marco Antonio Michel Rivero	Gerente de Finanzas	Economista	11 años y 5 meses	08/09/2014
Esteban Sauto Roda	Gerente Comercial	Ingeniero Industrial	5 años y 1 mes	04/01/2021
Jorge Fidel Vilar Soruco	Gerente de Planificación	Ingeniero Industrial	1 año y 7 meses	04/07/2024

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

5.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos

Los principales ejecutivos cuentan con una sólida experiencia en el sector, la cual se detalla a continuación:

Ejecutivo	Formación	Experiencia
Cristóbal Roda Roden	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Administración de Empresas. Magister en Administración de Empresas (Internacional). 	<ul style="list-style-type: none"> Gerenciamiento general (administrativo, financiero, etc.) en el sector agroindustrial. Gerenciamiento general en el sector energético. Planificación y coordinación industrial. Conducción corporativa, sectorial, empresarial, institucional.

María Silvia Baldomar Cardona	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración de Empresas. • Magister en Administración de Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Previa experiencia en el área administrativa en el sector de servicios y construcción. • Actualmente, desempeña funciones en el área administrativa en el sector agroindustrial. • Desarrollo de equipos de alto rendimiento. • Normativa tributaria, laboral y de seguridad social.
Marco Antonio Michel Rivero	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Economía. • Magister en Administración de Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en Banca, Finanzas y Economía de Empresas. • Dirección ejecutiva en empresas de servicio y agroforestal. • Gerencia de Finanzas en empresas del rubro agroindustrial, textilera y servicios. • Docencia universitaria (nivel posgrado) y consultoría empresarial (proyectos de inversión, economía financiera y Banca).
Esteban Sauto Roda	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Industrial. • Actualmente, cursando la Maestría en Administración y Dirección de Empresas (MADE - UPB). 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de nueve (9) años en la industria sucroalcoholera (Aguai). • Comercial y logística en el sector agroindustrial. Dos (2) años en logística y tres (3) años en el área comercial. • Análisis de datos. • Planificación estratégica.
Jorge Fidel Vilar Soruco	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Industrial. • Maestría en Administración y Dirección de Empresas (MADE - Mención Finanzas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Banca, Industria Manufacturera y Agroindustrial. • Planificación Corporativa Financiera (Industria Manufacturera) • Producción, Costos y Proyectos (CAPEX y OPEX) • Docencia Universitaria (Pre-Grado).

5.8. Evolución del personal

A continuación, se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en AGUAÍ y su evolución durante las últimas tres gestiones cerradas a marzo y su composición al 28 de febrero de 2026.

Cuadro 7 Evolución del número de empleados (al 28 de febrero de 2026)

	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Ejecutivos	5	5	6	5
Funcionarios	68	67	69	69
Planta Industrial	400	406	430	396
Total	473	478	505	470

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Antecedentes

Año/Periodo	Hito relevante	Descripción
2007	Constitución de la sociedad	Se constituye AGUAÍ S.A. como empresa privada boliviana, orientada a la industrialización de la caña de azúcar y producción de alcohol y derivados. En el mismo año, se modifica el nombre o razón social a Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A.
2010	Emisión de Bonos a través de la Bolsa de Valores	Financiamiento de la construcción y montaje de su fábrica de alcohol a través de una emisión histórica de bonos a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., bajo regulación de la ASFI.
2010	Construcción de fábrica de alcohol	Se inicia la construcción de la fábrica para producir alcohol hidratado.
2012	Encendido de caldera No.1	En el segundo semestre se logra el encendido de la caldera No.1 por primera vez.
2013	Inicio de la primera zafra	Logra iniciar su primera zafra produciendo alcohol hidratado; de ahí que las 4 primeras zafras (2013-2016) fueron destinadas únicamente a la producción de alcohol hidratado. Inauguración oficial del ingenio.
2013	Primera exportación	Exportación inicial de alcohol a mercados internacionales, evidenciando competitividad temprana.
2015	Construcción de fábrica de azúcar	Se concluye la construcción y montaje de la fábrica de azúcar, con la cual se constituyen dos líneas de producción: alcohol hidratado y azúcar.
2016	Inicio de producción de azúcar	Se logra arrancar con el primer año de producción de azúcar a escala comercial (zafra completa para producir azúcar además de alcohol hidratado).
2016	Primer récord (1.000.000 QQ. de azúcar)	En su primer año de producción de azúcar alcanza y supera su primer millón de quintales de azúcar (> 1.000.000 QQ.), siendo que otros ingenios demoraron hasta 17 años en lograrlo en la historia azucarera de Bolivia.
2017	Primer salto de calidad en la producción de alcohol	Se logra la puesta en marcha de la tercera (3ra.) columna de alcohol para producir "alcohol hidratado de buen gusto".
2017	Primer premio internacional	Elegido en Brasil como el mejor ingenio azucarero del año. Premio MasterCana Award 2017 (Sugar Mill of The Year). Fue calificado por sus atributos siguientes: Moderna, Tecnológica, Segura, Sustentable, Utiliza el proceso de carbonatación para fabricar azúcar (Este quinto atributo fue definitivo para ganar el premio, es el primer ingenio de América Latina en producir azúcar por carbonatación, que elimina el uso del azufre en su blanqueamiento). Fue histórico porque por primera vez una empresa fuera de Brasil ganó esta categoría frente a más de 400 industrias sucroenergéticas evaluadas, en un país que es líder mundial en producción de azúcar y etanol.
2018	Pionera en la producción de etanol (para mezcla con gasolinas)	Se efectúa la puesta en marcha de la primera (1ª.) Planta Deshidratadora de Alcohol de Bolivia para la producción de etanol (alcohol anhidro).
2018 - 2019	Generación de energía	Inicio y consolidación de la generación de energía eléctrica a partir de biomasa (bagazo), con venta de excedentes al SIN.
2020	Supera la barrera de 2.000.000 QQ. de azúcar	Su segundo (2do.) hito histórico en la producción de azúcar.

2020 - 2022	Ampliaciones operativas (capacidad industrial instalada)	Ejecución de proyectos de ampliación de capacidad (inversiones y puesta en marcha de la caldera de vapor No. 2 y turbogenerador de energía eléctrica No. 3), mejoras tecnológicas y optimización de procesos productivos.
2023	Supera la barrera de 3.000.000 QQ. de azúcar	Su tercer (3er.) hito histórico en producción y se convierte en el segundo (2do.) mayor productor de azúcar de Bolivia.
2023	Segundo premio internacional	Nuevamente galardonado en Brasil con el trofeo MasterCana en la categoría de "Ingenio del Año". El Comité Calificador destacó la implementación de tecnologías avanzadas, el compromiso con el medio ambiente y la capacidad de la planta para optimizar recursos en todos sus procesos productivos. Además, Aguai fue resaltado por ser la primera planta fuera de Brasil en operar como industria 4.0, integrando sistemas avanzados de control y optimización en tiempo real.
2025	Supera la barrera de 3.000.000 QQ. de azúcar	Su cuarto (4to.) hito histórico en producción y se convierte en el primer (1er.) productor de azúcar de Bolivia.
2025	Tercer premio internacional	Premio "Sugar Mill Technology 2025" del MasterCana Brasil Award. Es un nuevo reconocimiento -esta vez en la categoría de Tecnología de Ingenios Azucareros-. Este galardón destaca la apuesta continua del ingenio por tecnologías de punta, innovación y soluciones que elevan los estándares del sector sucroalcoholero. El premio en 2025 vuelve a posicionar a Aguai como un referente en rendimiento tecnológico en la industria, reforzando su presencia y competitividad en el mercado regional.
2025	Nuevas inversiones para ampliar la capacidad industrial instalada (Fase V)	En la zafra 2026, ingresarán en operación la caldera de vapor No. 3 y el turbogenerador No. 3 con lo cual se duplicará la capacidad de generación de energía eléctrica, a lo cual acompañará un mayor volumen de molienda de caña.
2025-2026	Nuevas inversiones para ampliar la capacidad industrial instalada (Fase VI-VIII)	Incremento significativo en la capacidad de molienda, producción de azúcar y alcohol (duplicación).

6.2. Estrategia Empresarial

- **Diversificación:** Azúcar, alcohol, biocombustibles (etanol) y energía eléctrica.
- **Calidad:** Azúcar sin azufre como elemento diferenciador de la competencia nacional (salud, medio ambiente).
- **Tecnología:** Industria 4.0, IA, automatización y optimización de procesos.
- **Sostenibilidad:** Producción limpia, cuidado ambiental, comunidad y empleo.
- **Comercialización:** Mercados nacionales e internacionales con productos de alto valor agregado.
- **Marca y reputación:** Premios internacionales y posicionamiento como referente en innovación.
- **Liderazgo de mercado:** Planea ser el ingenio No. 1 en producción de Bolivia.

6.2.1. Misión

Ser una industria sucroalcoholera de clase mundial, trabajando en armonía con el medio ambiente y la comunidad.

6.2.2. Visión

Bio-energizar al mundo a través de los derivados de la caña de azúcar, contribuir a la seguridad alimentaria del país y al bienestar de la población.

6.2.3. Nuestras Políticas

- **Medio Ambiente:** Para nosotros en AGUAÍ, ser ambientalmente responsables es una cuestión de ética. Ponemos a disposición de los municipios vecinos, todo el equipo mecánico al igual que asesoría necesarios para evitar malas praxis ambientales. Hacemos todos los esfuerzos para capacitar continuamente al personal sobre estos valores y prácticas, incluidas también en nuestro Código de Conducta.
- **Laboral:** Es misión fundamental del sector privado generar empleo; en AGUAÍ damos un paso adicional: abrir espacios para profesionales del entorno geográfico de nuestra planta industrial, dar oportunidad preferente a los jóvenes, hacer contrataciones con equidad de género y sin discriminación e impulsar capacitaciones permanentes en nuevas tecnologías del rubro industrial.
- **Comunidad:** Los líderes empresariales del siglo XXI deben ser también líderes sociales, es decir, que no solamente trabajan con las comunidades vecinas a las industrias, sino que se involucran en la solución de problemas, comparten planificación, sueños y esperanzas y son parte de la comunidad viva porque la conocen a profundidad y, juntos, pueden mejorar los niveles de vida.
- **Política Integrada de Gestión:** Para el Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A., la Gestión de Calidad, la Inocuidad Alimentaria y la aplicación de buenas prácticas de gestión medioambientales, son prioritarias y determinantes para lograr un desarrollo sustentable, de la empresa, de la región y del país.

6.2.4. Innovación y Tecnología

- **Sustentabilidad:** Cuidamos la tierra como un recurso de las futuras generaciones; desarrollamos capacidades de investigación para ser más productivos, sin afectar ni el medio ambiente, ni el suelo donde cultivan caña nuestros proveedores. La empresa no posee cultivos propios, pero trabajamos cotidianamente con los 185 productores cañeros que son parte fundamental de nuestra comunidad empresarial.
- **Proceso:** No utilizamos azufre añadido para el proceso de blanqueamiento. Utilizamos los gases de la fermentación de nuestros vinos, para obtener el mismo resultado, con el agregado que es menos contaminante. Producimos alcohol y energía eléctrica con procedimientos limpios gracias a la inversión realizada para evitar daños ambientales.
- **Tecnología:** AGUAÍ ha destinado más del 10% del total de su inversión inicial, en tecnología que optimiza los procesos industriales evitando así contaminación ambiental. Nuestra caldera de vapor cuenta con un sistema de filtros o lavador de gases que evitan la suspensión de partículas, liberando gases totalmente filtrados y limpios.
- **Industria 4.0:** AGUAÍ será la primera industria azucarera de Bolivia en utilizar inteligencia artificial, big data y algoritmos para la interconexión de sistemas y dispositivos digitales y optimizar sus recursos, combinar técnicas avanzadas de producción y operaciones inteligentes que integran a las organizaciones, a las personas y a los activos en tiempo real. Una vez más, usamos los cambios tecnológicos, para buscar

la optimización de recursos y la eficiencia de los procesos para que toda la cadena de producción esté automatizada.

6.3. Marco legal

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes bolivianas, así como por el Código de Comercio.

La compañía, constituida como sociedad anónima, se rige principalmente por las siguientes normas:

- Código de Comercio, Decreto Ley No. 14379 del 25 de febrero de 1977.
- Reglamentación del Registro de Comercio – SEPREC.
- Normativa tributaria, referente al Código Tributario Ley 843.
- Ley de Mercado de Valores.

Asimismo, como empleador, Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ se rige por la siguiente normativa laboral boliviana:

- Ley General del Trabajo y su Reglamento (Decreto Supremo No. 224).
- Decreto Supremo No. 28699, disposición reglamentaria a la Ley General de Trabajo.
- Obligaciones con el Ministerio de Trabajo, Decreto Supremo No. 3433.
- Seguridad Social, Ley de Pensiones No. 065.

Adicionalmente, el ingenio se encuentra bajo cumplimiento de la siguiente normativa y regulación ambiental:

- Ley del Medio Ambiente No. 1333 y su respectivo Decreto Supremo.
- Decreto Supremo 26736 “Reglamento Ambiental al Sector Industrial Manufacturero”.
- Decreto Supremo No. 24176, tratamiento de aguas, contaminación atmosférica, etc.

6.4. Descripción del sector, competencia y posicionamiento en la industria

6.4.1. Situación macroeconómica general

La dinámica macroeconómica actual representa un factor clave para la toma de decisiones estratégicas en el sector agroindustrial sucroalcoholero. Indicadores como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, el déficit fiscal y el tipo de cambio inciden directamente en los costos de producción, la rentabilidad de las exportaciones y la demanda interna de azúcar y etanol. A su vez, los desafíos climáticos y ambientales plantean riesgos crecientes para la sostenibilidad de los cultivos, la eficiencia energética y el cumplimiento de estándares regulatorios. El siguiente cuadro presenta una síntesis de estos elementos, con el fin de contextualizar el entorno económico en el que opera la empresa:

Cuadro 8 Tendencia de indicadores macroeconómicos 2026

Indicador	Estado aproximado / tendencia en 2026
Crecimiento del PIB	<p>Durante el primer trimestre de 2026, en base a los preliminares del PGE 2026 del gobierno boliviano, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en fecha 27 de abril de 2026, ha revisado la perspectiva de crecimiento de Bolivia con una tasa de incremento del PIB en un 0.5% para 2026.</p> <p>La explicación puede estar en las premisas del PGE (Presupuesto General del Estado) que apuesta a estimular la demanda agregada (DA: demanda de todos los sectores de la economía), pero a costa de un déficit fiscal algo mayor al 9% del PIB. Es decir, el gobierno nacional marcó su estrategia de revertir la tendencia contractiva de la macroeconomía apostando por el lado del GASTO (Gasto y la Inversión Pública por el lado estatal).</p> <p>Si bien este es el camino más rápido para resucitar la economía del país, el gobierno nacional debe estimular con rapidez y con medidas de alto impacto sobre la oferta agregada (OA: La oferta o producción de bienes y servicios de todos los sectores de la economía), así se lograría un crecimiento más vigoroso y continuo o sostenible.</p> <p>En noviembre de 2025, se esperaba un crecimiento bajo de alrededor del 1.0% a 1.5% según el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Mientras el Banco Mundial estimaba una variación o decrecimiento del -0.5% para 2025.</p>
Inflación	<p>El Gobierno de Bolivia proyecta para el Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado 2026 una tasa de inflación anual en torno al 14% (y proyecciones que oscilan entre el 12% y el 14.9%).</p> <p>Las proyecciones del FMI para 2026 indican una inflación elevada de dos dígitos en Bolivia, con estimaciones que oscilan significativamente entre el 10% y el 26.1%. La inflación en 2025 registró un 20.4%, según el BCB, provocando un significativo deterioro en la capacidad de compra de los hogares y el encarecimiento de los costos de operación de las empresas.</p>
Déficit fiscal y tipo de cambio	<p>De acuerdo con el Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado para la gestión 2026 en Bolivia, el gobierno ha establecido una estrategia para corregir el déficit fiscal heredado, junto con proyecciones sobre el tipo de cambio.</p> <p>Puntos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Déficit Fiscal Proyectado 2026 <ul style="list-style-type: none"> • Proyección PGE Reformulado 2026: Se proyecta un déficit fiscal del 9% al 9.2% del PIB. • Contexto: Este nivel de déficit representa una reducción de casi un tercio respecto al 15% - 15.8% que había sido proyectado originalmente por la gestión anterior. • Acciones: El gobierno busca reducir el gasto corriente, disminuir la burocracia y mejorar la inversión social. 2. Tipo de Cambio y Contexto Monetario <ul style="list-style-type: none"> • Presión sobre el Dólar: El análisis del PGE indica la existencia de una crisis cambiaria y escasez de divisas, lo que genera presiones para que el tipo de cambio suba, es decir, el dólar estará más caro. • Estrategia: La política económica busca pasar de un escenario de distorsión a uno más transparente, intentando reducir el déficit y

	<p>controlar los costos de vida, aunque se anticipa un escenario económico complejo.</p> <p>En resumen, el PGE 2026 ajusta el déficit al 9% para intentar estabilizar la economía ante una alta inflación y presión en el mercado de divisas.</p>
<p>Desafíos climáticos y ambientales</p>	<p>Según el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de México, se viene un contexto de calentamiento global acelerado debido a que las condiciones atmosféricas ya no responden a patrones del pasado; sus efectos, pueden presentarse en regiones distintas con características variadas.</p> <p>Sin embargo, el cultivo de caña de azúcar en Santa Cruz demuestra mayor resiliencia frente a condiciones climáticas adversas en comparación con otros cultivos extensivos de la región. Las razones y el contexto que explican dicha resiliencia ante el clima y el medio ambiente en Santa Cruz para 2025-2026:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor Resiliencia ante Sequías e Inundaciones <ul style="list-style-type: none"> • Caña: Al ser un cultivo semiperenne (no se planta cada año) con un sistema radicular profundo, la caña de azúcar soporta mejor los déficits hídricos (sequía) y las inundaciones temporales que los cultivos de ciclo corto. • Contraste: Cuando ocurren eventos climáticos severos, los otros cultivos agrícolas extensivos suelen sufrir pérdidas totales inmediatas, mientras que la caña puede reducir su rendimiento, pero el cultivo generalmente sobrevive. 2. Adaptabilidad de Nuevas Variedades (2026) <ul style="list-style-type: none"> • El Centro Nacional de la Caña de Azúcar (CENACA/INIAP) ha presentado nuevas variedades de caña (como la CENB 18-194, liberada en 2026) diseñadas específicamente con alta adaptabilidad a diferentes tipos de suelos y mayor resistencia a enfermedades y estrés climático. • La caña se adapta a suelos de diversa calidad, siempre que tengan buen drenaje. 3. Resistencia frente a otros cultivos agrícolas (Evidencia 2023-2025) <ul style="list-style-type: none"> • En situaciones de sequía extrema (como la vivida en Santa Cruz), los otros cultivos extensivos han mostrado vulnerabilidad, con decenas de miles de hectáreas pérdidas. Los cañeros suelen prepararse para manejar estos ciclos adversos, superando las 168,000 hectáreas sembradas y expandiéndose. • A diferencia de la caña, los cultivos de verano e invierno del resto de los cultivos agrícolas son extremadamente sensibles a la falta de lluvia en sus etapas críticas de floración. 4. Limitaciones <ul style="list-style-type: none"> • Aunque es resistente, el cultivo no es inmune. A principios de 2025, el exceso de lluvias y la sequía causaron retrasos en la siembra y maduración. • La sostenibilidad a largo plazo también depende del manejo técnico frente al cambio climático y no solo de la resistencia natural de la planta.

En resumen, la caña es un pilar fundamental en Santa Cruz no solo por su volumen de producción (líder con 91% del país), sino por su capacidad de sostener la economía agroindustrial ante climas impredecibles.

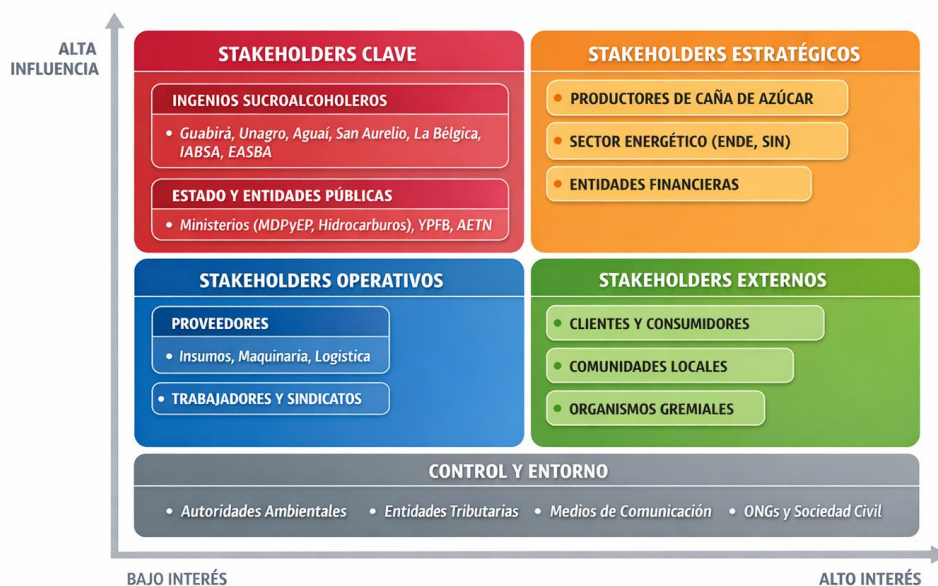
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Central de Bolivia (BCB), Fundación Milenio, Red Uno

6.4.2. Situación del sector

Tomando en cuenta que la empresa se dedica principalmente a la industrialización y comercialización de productos obtenidos de la caña de azúcar, en especial azúcar y alcohol, el sector en el que opera Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. es el agroindustrial sucroalcoholero, el cual presenta las siguientes condiciones, al cierre de febrero 2026:

Gráfico 2 Actores principales y actores vinculados del sector

MAPA DE STAKEHOLDERS SECTOR SUCROALCOHOLERO DE BOLIVIA



Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

1. Actores clave (alta influencia – alto interés)

a) Ingenios sucroalcoholeros

Actores productivos centrales del sector

- Ingenio Guabirá S.A.
- Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A.
- Ingenio Unagro S.A.
- Ingenio San Aurelio S.A.
- Ingenio La Bélgica S.A.
- Industrias Agrícolas de Bermejo S.A. (IABSA).
- Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

Intereses: Rentabilidad, acceso a materia prima, estabilidad regulatoria, mercados para azúcar y alcohol, precios de referencia, continuidad operativa.

Influencia: Alta, por su peso productivo, empleo generado, impacto fiscal y relevancia estratégica (alimentos y energía).

b) Estado y entidades públicas

- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Viceministerio de Comercio Exterior.
- YPFB (compra de etanol).
- AETN / ENDE (en energía).

Intereses: Seguridad alimentaria, sustitución de importaciones, política de biocombustibles, control de precios, sostenibilidad ambiental.

Influencia: Muy alta (marco regulatorio, autorizaciones, precios, cupos de exportación).

2. Actores estratégicos (alta influencia – interés medio)

a) Productores de caña de azúcar

- Productores independientes.
- Asociaciones cañeras regionales.
- Otros productores vinculados.

Intereses: Precio justo de la caña, pagos oportunos, estabilidad contractual, asistencia técnica.

Influencia: Alta (disponibilidad de materia prima).

b) Sector energético

- ENDE.
- Operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Intereses: Compra estable de energía, cumplimiento de contratos, continuidad del suministro.

Influencia: Media–alta.

c) Entidades financieras

- Bancos comerciales.
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP).
- Aseguradoras.

Intereses: Solvencia del sector, cumplimiento financiero, garantías.

Influencia: Media–alta (financiamiento de zafra e inversiones).

3. Actores operativos (interés alto – influencia media)

a) Proveedores

- Insumos agrícolas.
- Maquinaria industrial.
- Servicios de transporte y logística.
- Servicios técnicos y mantenimiento.

Intereses: Continuidad de contratos, pagos oportunos, expansión del sector.

Influencia: Media.

b) Trabajadores y sindicatos

- Personal operativo.
- Técnicos especializados.
- Organizaciones sindicales.

Intereses: Estabilidad laboral, seguridad industrial, condiciones salariales.

Influencia: Media (riesgo operativo y social).

4. Actores externos (interés medio – influencia baja a media)

a) Clientes y consumidores

- Hogares.
- Industria alimenticia.
- Mercado energético (mezcla etanol–gasolina).

Intereses: Precio, calidad y abastecimiento continuo.

b) Comunidades locales

- Zonas de influencia de IABSA (Tarija).
- Zonas de influencia de EASBA (La Paz – Norte Amazónico).

Intereses: Empleo, impacto ambiental, desarrollo local.

c) Organismos gremiales

- CAO.
- Federaciones de productores cañeros.
- Cámaras empresariales.

Intereses: Defensa sectorial, negociación con el Estado.

5. Actores de control y entorno

- Autoridades ambientales.
- Entidades tributarias.
- Medios de comunicación.
- ONGs ambientales y sociales.

Intereses: Cumplimiento normativo, sostenibilidad, transparencia.

Cuadro 9 Molienda nacional de caña de azúcar y su evolución

Molienda de caña de azúcar a nivel nacional: 2021-2026 (Proyectado)					
(TM)					
2021	2022	2023	2024	2025	2026 (Proyectado)
8,210,555	8,239,727	9,311,826	9,314,131	11,668,457	12,835,303
Incremento 2021-Febrero 2026					10.00%

¹Guabirá, Aguai, Unagro, San Aurelio, La Bélgica (Poplar). Sin datos para Bermejo y San Buenaventura.
²Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria (OTAI).
 *Cuadro con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
 Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Cuadro 10 Producción de azúcar y su evolución

Producción nacional de azúcar: 2021-2026 (Proyectado)					
(QQ)					
2021	2022	2023	2024	2025	2026 (Proyectado)
10,419,673	10,525,930	12,771,398	13,380,215	16,249,686	13,812,233.1
Incremento 2021-Febrero 2026					-15.00%

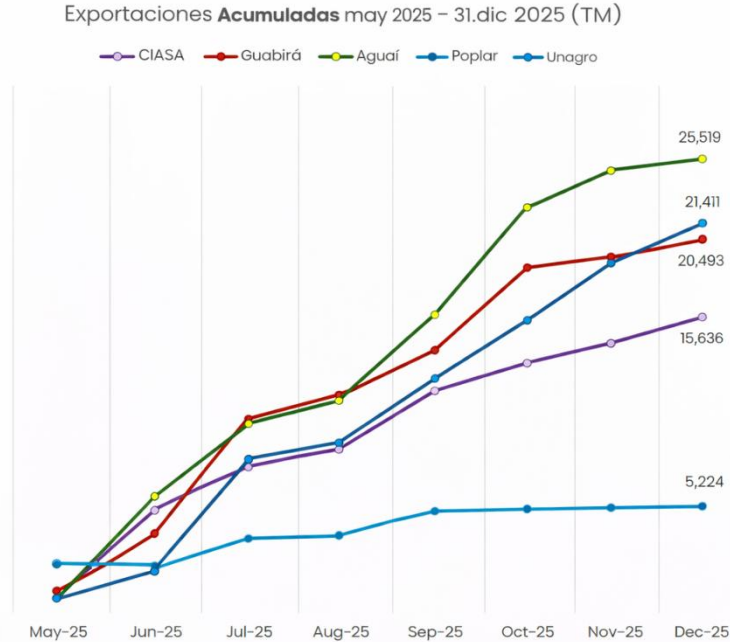
¹Guabirá, Aguai, Unagro, San Aurelio, La Bélgica (Poplar). Sin datos para Bermejo y San Buenaventura.
²Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria (OTAI).
 *Cuadro con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
 Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Gráfico 3 Exportaciones de azúcar (9 meses de la gestión fiscal 2025)

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

VENTAS ACUMULADAS POR INGENIO MAY-NOV 2025



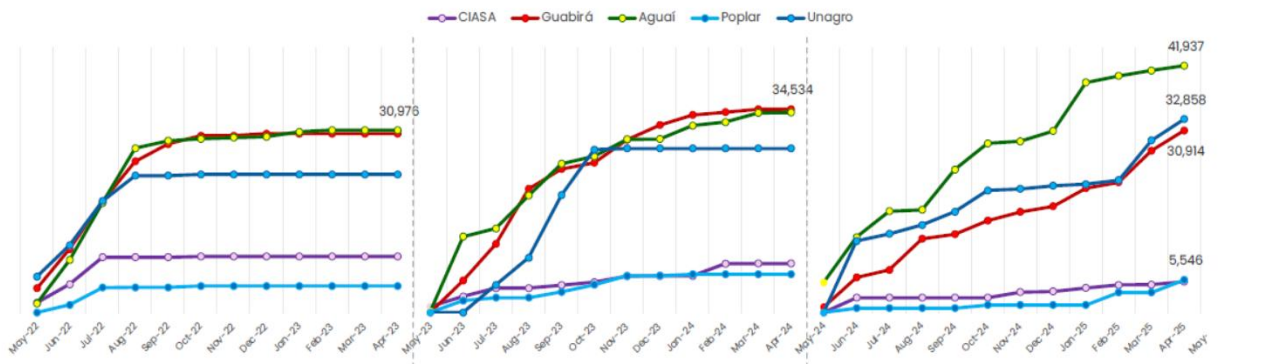
*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: Ingenio Sucrealcoholero AGUAI S.A.

Gráfico 4 Exportaciones de azúcar del sector (en TM): 2022-2025

EXPORTACIONES POR INGENIO

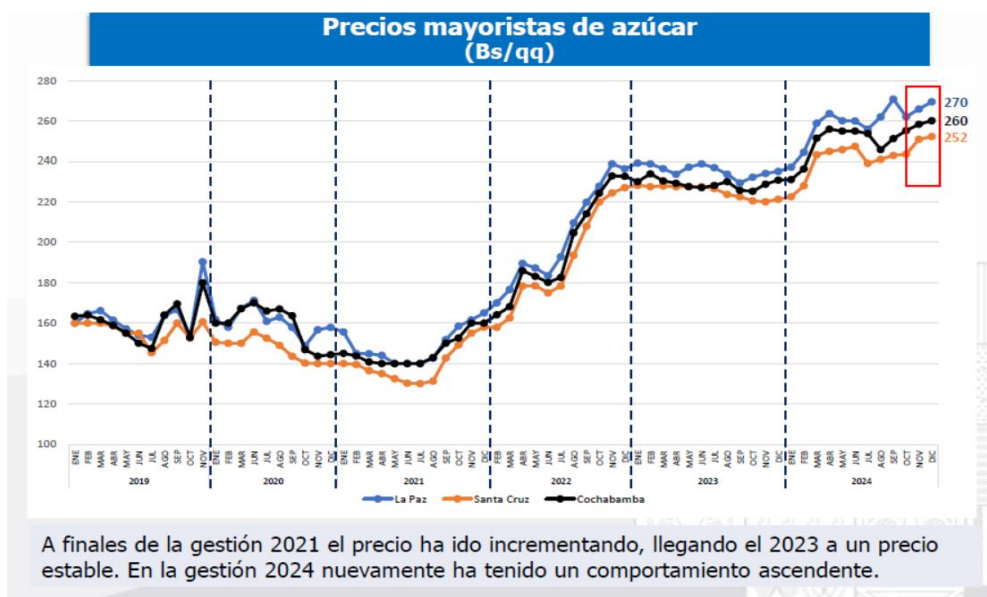
ACUMULADAS ÚLT 3A



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: Ingenio Sucrealcoholero AGUAI S.A.

Gráfico 5 Evolución de los precios mayoristas de venta de azúcar al mercado interno: 2019-2024



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco. La fuente no ha actualizado la información para la zafra 2025.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

6.4.2.1. Generación de energía eléctrica y participación de mercado

El emisor, a través de su filial AGUAÍ ENERGÍA, en la cual tiene una participación de 99.99942%, participa con el 69% de la generación de energía eléctrica a partir de la biomasa (mercado concurrido por los ingenios sucroalcoholeros). A su vez, la energía generada comparada con las empresas estatales de energía eléctrica se acercó bastante al nivel generado por ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Cuadro 11 Capacidad instalada 2025 y Producción anual del sector por tecnología 2022-2025

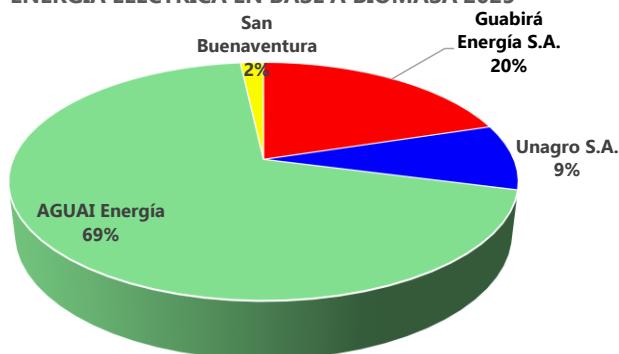
Empresas	MW Capacidad Instalada	GWh Generación (Producción)				% Participación (En la producción anual)			
		2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Por tecnología	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Hidroeléctrica									
ENDE Corani S.A.	280	1,424	846	1,435	1,688	13.8%	7.7%	12.6%	14.3%
COBEE S.A.	209	888	939	934	1,066	8.6%	8.6%	8.2%	9.0%
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	89	281	279	263	398	2.7%	2.6%	2.3%	3.4%
Emp. Río Eléctrico S.A. (*)	0	85	68	45	0	0.8%	0.6%	0.4%	0.0%
Emp. Misticuni S.A.	120	130	164	141	139	1.3%	1.5%	1.2%	1.2%
Otras menores	17	43	33	46	62	0.4%	0.3%	0.4%	0.5%
Total Hidroeléctricas	716	2,851	2,330	2,865	3,354	27.7%	21.3%	25.1%	28.4%
(*) Retirada del Parque Generador									

Eólicos	135	429	473	486	290	4.2%	4.3%	4.3%	2.5%
Solares	168	343	359	346	355	3.3%	3.3%	3.0%	3.0%
Termoeléctricas									
ENDE Guarachi S.A.	391	886	1,271	679	1,312	8.6%	11.6%	5.9%	11.1%
ENDE Valle Hermoso S.A.	277	216	209	149	54	2.1%	1.9%	1.3%	0.5%
Chaco Energía S.A.	132	104	66	136	54	1.0%	0.6%	1.2%	0.5%
ENDE Andina S.A.	1,442	5,179	5,969	6,468	6,031	50.3%	54.5%	56.7%	51.1%
ENDE	6	5	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Termoeléctricas	2,248	6,389	7,515	7,431	7,451	62.0%	68.6%	65.1%	63.2%
Biomasa									
Guabirá Energía	21	68	65	64	70	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%
Unagro S.A.	35	41	39	23	31	0.4%	0.4%	0.2%	0.3%
AGUAÍ Energía	63	170	172	191	239	1.7%	1.6%	1.7%	2.0%
San Buenaventura	5	7	4	6	6	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
Total Biomasa	124	286	280	284	345	2.8%	2.6%	2.5%	2.9%
Total Bolivia	3,390	10,298	10,957	11,413	11,796	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Gráfico 6 Evolución participación de empresas de energía eléctrica con biomasa

Participación de empresas de energía eléctrica con biomasa				
Empresa	2022	2023	2024	2025
Guabirá Energía S.A.	23.6%	23.2%	22.4%	20.2%
Unagro S.A.	14.5%	13.9%	8.3%	8.9%
AGUAÍ Energía	59.5%	61.5%	67.3%	69.2%
San Buenaventura	2.4%	1.55	2.05	1.7%
Total Biomasa	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE A BIOMASA 2025



Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

6.4.3. La empresa en el sector

Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A. es una empresa del rubro agroindustrial sucrialcoholero, la cual tiene como objeto principal la industrialización y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar, especialmente azúcar, alcohol y sus subproductos, así como el desarrollo de actividades vinculadas al proceso agroindustrial sucrialcoholero. En consecuencia, puede incursionar en la elaboración y venta de productos con mayor valor agregado, a partir de sus insumos básicos, incluyendo alimentos para consumo humano —como golosinas y bebidas alcohólicas— y animal. A su vez, la Sociedad está facultada para generar y comercializar energía eléctrica, vapor, y aditivos destinados a la producción de biocombustibles; pudiendo dedicarse además a la importación, distribución, almacenamiento y venta, tanto al por mayor como al por menor, de Diésel Óil y otros combustibles líquidos, fósiles, derivados del petróleo, biocombustibles y productos afines.

La compañía se constituyó en el distrito judicial de Montero de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 10 de mayo de 2007, donde luego del proceso de construcción y montaje de sus plantas, inició operaciones el 29 de mayo de 2013, después de 41 años en que la industria azucarera boliviana no sumaba nuevas empresas en el rubro. Adicionalmente, se determinó que puede realizar actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios relacionadas con la cadena agroindustrial de la caña de azúcar y sus derivados, incluyendo asociaciones estratégicas, inversión, prestación de servicios complementarios, financiamiento, gestión de propiedad intelectual y operaciones conexas que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.

El Ingenio Sucrialcoholero Aguaí S.A. opera en un sector agroindustrial estratégico (caña de azúcar y derivados) que, aunque es tradicional en Bolivia, ha ido evolucionando hacia mayor tecnología, eficiencia y diversificación de productos. Compite con otros ingenios bien establecidos del país y se diferencia por su enfoque tecnológico, productos de valor agregado y sostenibilidad, logrando un posicionamiento relevante dentro del mercado nacional y creciente presencia internacional.

El Ingenio Sucrialcoholero Aguaí S.A. se ha consolidado como uno de los jugadores más competitivos del sector sucrialcoholero boliviano, destacándose por su eficiencia, diversificación, calidad de productos y liderazgo en exportaciones de azúcar refinada.

Aunque enfrenta competencia de ingenios más tradicionales e históricos, su tecnología innovadora, productos diferenciados y participación en mercados internacionales le otorgan una clara ventaja en el mediano y largo plazo. Gracias a estos elementos, Aguaí está bien posicionado para seguir creciendo tanto en el mercado interno como fuera del país.

6.4.3.1. Competencia

AGUAÍ opera en el sector agroindustrial de la caña de azúcar -una industria que integra la producción agrícola de caña de azúcar de sus proveedores externos con su transformación industrial para generar productos de valor agregado, como azúcar, alcohol, vapor y energía eléctrica, así como subproductos derivados del proceso de molienda-. Este sector forma parte de la industria manufacturera de alimentos y bebidas en Bolivia, con énfasis en productos basados en caña de azúcar.

Actividades principales del sector

- **Transformación de caña de azúcar en productos finales:** azúcar refinado, alcohol etílico (incluyendo etanol para biocombustibles), vapor y generación de energía eléctrica limpia a partir del bagazo de caña.

- Integración vertical con proveedores agrícolas externos (productores cañeros) y con mercados de consumo interno y exportación.
- **Generación de empleo y encadenamientos productivos:** estimula actividades agrícolas, transporte, comercio y servicios asociados.

La industria está localizada en el Departamento de Santa Cruz que concentra la mayor parte de los ingenios y de la producción nacional de caña de azúcar, debido a condiciones climáticas y de suelo favorables para ese cultivo.

Competencia en el Sector Sucroalcoholero Boliviano

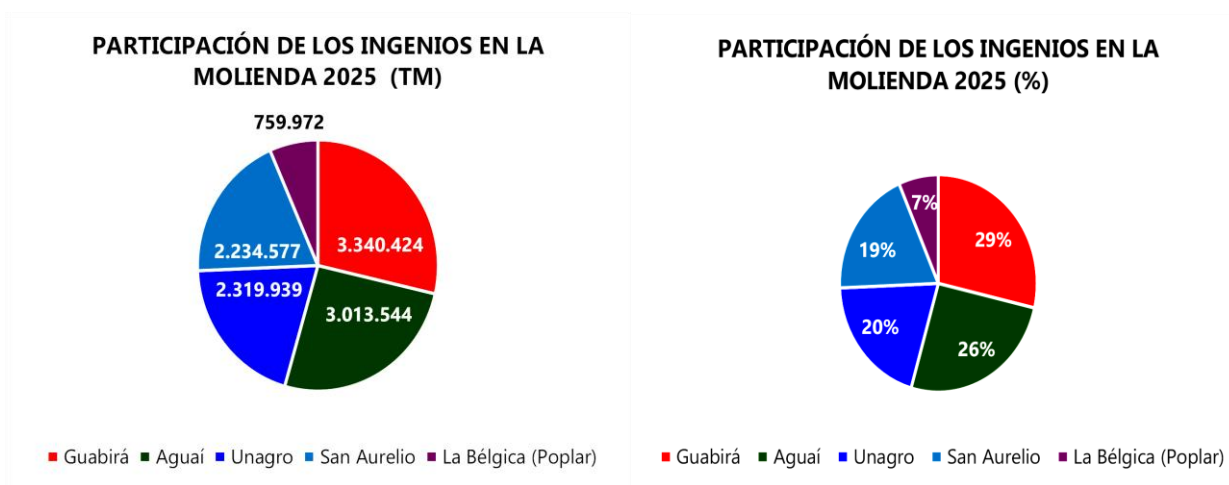
La industria azucarera en Bolivia cuenta con varios ingenios activos, especialmente en Santa Cruz, que compiten tanto en producción de azúcar como de derivados como alcohol etílico y energía.

Principales competidores o pares industriales

Entre los principales competidores del sector se encuentran:

- **Unagro S.A.:** Uno de los mayores productores de azúcar en Bolivia, con una gran capacidad de molienda y participación relevante en el mercado nacional interno.
- **Ingenio Guabirá S.A.:** Tradicionalmente, uno de los ingenios más grandes de Bolivia, con producción significativa de azúcar y alcohol y presencia en exportaciones.
- **Ingenio Azucarero La Bélgica (Poplar Capital S.):** Otro actor importante con producción industrial de azúcar y alcohol, con trayectoria histórica y capacidad exportadora.
- **San Aurelio y otros ingenios:** Existen otros ingenios como San Aurelio y algunos más pequeños o especializados que también participan del sector nacional.

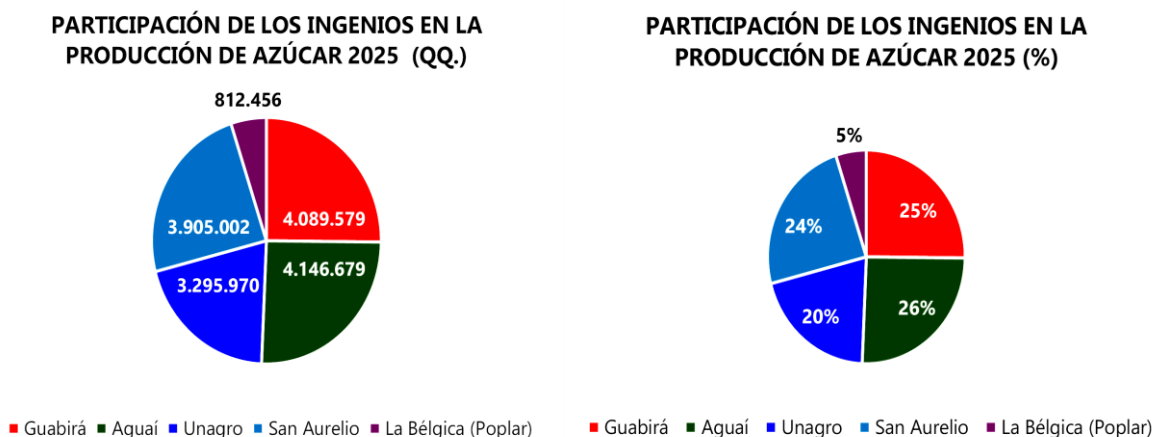
Gráfico 7 Participación de los ingenios en la molienda de caña (TM y %): 2025



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco. La zafra 2026 comenzará en mayo.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Gráfico 8 Participación de los ingenios en la molienda de caña (TM y %): 2025



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco. La zafra 2026 comenzará en mayo.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
 Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Conclusión

El Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. opera en un sector agroindustrial estratégico (caña de azúcar y derivados) que, aunque tradicional en Bolivia, ha ido evolucionando hacia mayor tecnología, eficiencia y diversificación de productos. Compite con otros ingenios bien establecidos del país y se diferencia por su enfoque tecnológico, productos de valor agregado y sostenibilidad, logrando un posicionamiento relevante dentro del mercado nacional y creciente presencia internacional.

6.4.3.2. Posicionamiento en la industria

1. Empresa agroindustrial líder en Bolivia con proyección regional

El Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. (AGUAÍ) es una industria boliviana dedicada a la transformación e industrialización de la caña de azúcar, produciendo y comercializando azúcar, alcohol etílico, etanol, vapor y energía eléctrica. Está ubicado en el norte del departamento de Santa Cruz y opera desde 2013, siendo uno de los ingenios más modernos del país.

Datos clave de posicionamiento:

- AGUAÍ se ha consolidado como el ingenio más moderno y tecnológicamente avanzado de Bolivia en términos de rendimiento fabril y eficiencia energética.
- Procesa caña de aproximadamente 169 productores locales, valorando la mecanización (99% corte mecanizado y 100% para la zafra 2026) y prácticas sostenibles sin quema previa de cultivos.
- La empresa ha solidificado su presencia en los mercados nacional e internacional, con exportaciones de productos (azúcar y alcohol) y generación de energía eléctrica renovable.

Ventajas competitivas y diferenciadores

2. Innovación tecnológica y procesos industriales avanzados

AGUAÍ destaca por su enfoque proactivo en tecnología, lo que le ha permitido posicionarse como referente de innovación en la industria:

- **Industria 4.0:** Ha implementado sistemas digitales de automatización, inteligencia artificial, big data y control optimizado de procesos, con lo cual se posiciona como el primer ingenio fuera de Brasil en adoptar tecnologías 4.0 en la industria azucarera.
- **Procesos productivos limpios:** En su proceso de refinado del azúcar no se utiliza azufre añadido (carbonatación en su lugar), lo que genera un producto más puro, saludable y competitivo en calidad frente a la competencia tradicional.
- **Producción diversificada:** Además de azúcar y alcohol, el ingenio produce energía eléctrica renovable a partir del bagazo de caña para autoconsumo y exportación al Sistema Interconectado Nacional.

Resultados y reconocimiento internacional

3. Premios y certificaciones que avalan su posicionamiento

AGUAÍ no solo ha logrado presencia en mercados, sino que también ha sido reconocido internacionalmente por su excelencia:

- **Premio Master Caña / “Sugar Mill of the Year”:** Ganador de este prestigioso reconocimiento en Brasil en tres ocasiones (2017, 2023 y 2025), lo que lo posiciona entre los ingenios más destacados de América Latina por su modernidad, sostenibilidad, seguridad y tecnología.

Estos premios reflejan el respaldo de expertos del sector frente a cientos de plantas productivas en la región, consolidando la marca AGUAÍ como referente tecnológico y de calidad.

La presencia en rankings y premios internacionales fortalece la reputación de AGUAÍ frente a competidores tradicionales del sector, especialmente en comparación con ingenios de Brasil, país líder en producción azucarera.

Resultados operativos y aportes al desarrollo

4. Impacto económico y social positivo

AGUAÍ ha generado impactos significativos a nivel local y nacional, no solo por sus productos sino también por su efecto en la cadena de valor:

- **Generación de empleo:** Aproximadamente el 70% de sus empleados provienen de comunidades vecinas, dinamizando la economía regional.
- **Desarrollo de proveedores locales:** Su relación con productores de caña contribuye al crecimiento de la agricultura mecanizada y sostenible en el norte cruceño.
- **Diversificación productiva:** Contribuye a la seguridad alimentaria (azúcar), a los biocombustibles (etanol) y al sector energético mediante energía renovable.

Conclusión del posicionamiento

En síntesis, Ingenio Sucrialcoholero Aguaí S.A. se ha posicionado como una empresa líder en la industria sucrialcoholera boliviana, con fortaleza tecnológica, diversificación de productos y un enfoque en sostenibilidad que lo diferencia de competidores tradicionales. Su posicionamiento se refleja en:

- ✓ Innovación y automatización industrial de vanguardia.
- ✓ Reconocimientos internacionales que validan la calidad y eficiencia.
- ✓ Productos diferenciados (azúcar sin azufre, alcohol para biocombustibles, energía renovable).
- ✓ Impacto social y económico con generación de empleo y encadenamientos productivos locales.

Este posicionamiento le permite competir no solo en el mercado nacional, sino también entrar con credibilidad en mercados internacionales y atraer inversiones hacia una industria más sostenible y tecnológicamente avanzada.

6.4.3.3. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Cuadro 12 Análisis FODA Ingenio Sucrialcoholero AGUAI

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología industrial moderna: Planta con alto nivel de automatización, eficiencia operativa y uso de tecnología de última generación en procesos productivos. • Producción diversificada: Azúcar refinada y cruda (morena), alcohol hidratado y anhidro (etanol carburante), vapor y generación de energía eléctrica a partir del bagazo (residuo): energía limpia y renovable). • Autosuficiencia energética: Cogeneración eléctrica con bagazo que reduce costos y dependencia de energía externa. • Localización óptima de planta industrial: La mejor localización del país, en área de gran expansión para cultivos de caña sin necesidad de mayor desmonte – solo se necesita cambios de cultivos y/o rotación con cultivos alternativos– y con condiciones agroclimáticas favorables para la caña. • Alta calidad de producto: Proceso de blanqueamiento del azúcar sin azufre, con tecnología moderna y eficiente que usa la carbonatación, y que al eliminar el uso del azufre mejora la calidad del producto y reduce el impacto ambiental. • Relación estable con productores cañeros: Red consolidada de proveedores que garantiza continuidad del abastecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de capital intensivo: Inversión en bienes de capital para incrementos en capacidad industrial instalada; mantenimiento y reposición de maquinaria, equipo e instalaciones; y reinversión tecnológica. • Dependencia del mercado interno regulado: Precios y volúmenes sujetos a políticas estatales: Etanol y energía eléctrica. • Limitaciones logísticas para exportación: Larga distancia a puertos marítimos y altos costos de transporte hasta puntos de frontera o destinos internacionales. • Exposición a variaciones del tipo de cambio: Impacto en costos de bienes de capital, partes, piezas, repuestos e insumos importados. • Necesidad permanente de capital de trabajo: Ciclos cortos para financiar la compra de materia prima (caña de azúcar). • Complejidad operativa: Coordinación simultánea de actividades agrícolas, industriales y energéticas. • Logística de comercialización o distribución: Sujeta o expuesta a bloqueos de carreteras. • Vulnerabilidad a fluctuaciones en precios internacionales: Principalmente en la exportación de azúcar por tratarse de commodities (productos básicos o materias primas).

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ambiental y enfoque sostenible: Aprovechamiento de subproductos, reducción de residuos y menor huella ambiental. • Capacidad de respuesta ante demandas del Estado: Adaptación a programas de biocombustibles y requerimientos del mercado nacional. • Eficiencia de producción: Aprovechamiento eficiente de la sacarosa de la caña y generación de energía eléctrica a partir del bagazo, siendo considerado el ingenio más eficiente de Bolivia. • Materia prima (caña) limpia: Procesa caña al 100% de fresca, sin quemas; sus proveedores operan con alta mecanización en el corte (99%) y para 2026 será un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad a ciberataques: En cierto grado sobre sistemas de gestión y producción.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Expansión del programa nacional de biocombustibles: Potencial elevado de margen de incremento en la demanda de biocombustibles (considerando que la mezcla actual de etanol anhidro/gasolina es del 7%-8% estando normativamente permitido hasta un 25%) y de energía eléctrica renovable en Bolivia. • Creciente demanda de energía renovable: Posibilidad de ampliar venta de excedentes de energía eléctrica al sistema nacional ante disminución de reservas de gas (Termoeléctricas). • Diversificación ampliada hacia productos de mayor valor agregado: Alimentos para ganado bovino con alto valor proteico, subproductos químicos, biofertilizantes, golosinas, etc. • Ampliación de mercados de exportación regionales: Oportunidad de colocar azúcar y alcohol en países vecinos con déficits productivos. • Potencial de acceso a financiamiento verde: Créditos e incentivos para proyectos sostenibles y energías limpias. • Mayor conciencia ambiental del consumidor: Preferencia por productos que se generan en procesos industriales que cuidan el medio ambiente y de origen responsable. • Liberación total de exportaciones: Ante la necesidad de inyectar dólares estadounidenses a la economía país en forma masiva y cuantiosa para consolidar la estabilización del tipo de cambio (Bs./\$US). 	<ul style="list-style-type: none"> • Contracción en el consumo: Del azúcar en los hogares y en su uso como insumo en la industria de alimentos y bebidas. • Inestabilidad normativa y regulatoria: Cambios en políticas de precios o retrasos en la nivelación de precios del etanol, cupos de exportación para el azúcar o falta de incentivos al sector. • Escasez de divisas en la economía boliviana: Dificultades de disponibilidad en alta cuantía para importación de bienes de capital, partes, piezas, repuestos, insumos. • Fenómenos climáticos adversos: Sequías, inundaciones o incendios que afectan el cultivo de caña. • Competencia de azúcar y alcohol importados: Riesgo de ingreso de productos a precios subvencionados o dumping en zonas fronterizas. • Incremento de costos laborales y sociales: Mayores exigencias normativas y sindicales. • Presiones ambientales y sociales: Mayor fiscalización, exigencias de licencias y cumplimiento ambiental. • Volatilidad de precios internacionales: Impacto en márgenes de exportación. • Bloqueos en las rutas: Que afectan la logística y distribución del azúcar y el alcohol.

<ul style="list-style-type: none"> • Potencial de alianzas estratégicas: Con otros ingenios o con el Estado para ampliar mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos climáticos (sequías, excesos de lluvia, heladas, plagas): Que afecten la producción de caña. • Presiones sociales, ambientales, comunitarias: Que podrían generar mayores costos de cumplimiento.
--	--

Fuente: Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A.

Conclusión estratégica

El Ingenio Sucrealcoholero Aguaí S.A. posee fortalezas estructurales sólidas basadas en su integración productiva, capacidad tecnológica y diversificación de productos. Sin embargo, enfrenta amenazas externas relevantes, principalmente regulatorias, cambiarias y climáticas, aunque similares para el sector sucrealcoholero nacional.

6.4.3.4. Factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales

El análisis PESTEL al constituirse en una herramienta estratégica que evalúa factores externos macro ambientales (Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales) para identificar oportunidades y amenazas que afectan a una empresa, revela para AGUAÍ las oportunidades y amenazas siguientes:

Cuadro 13 Análisis PESTEL Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ

Factor	Aspectos Relevantes
Político	<ul style="list-style-type: none"> • La producción de etanol (alcohol anhidro) depende de las políticas públicas sobre biocombustibles y su incorporación obligatoria en las gasolinas; esto puede incentivar o restringir la demanda de etanol en Bolivia. • La industria azucarera está influida por regulaciones del gobierno en materia de exportaciones, lo cual puede realizar los excedentes de producción sectorial o dificultar la realización de inventarios. La priorización de la soberanía alimentaria puede priorizarse sobre la necesidad de exportar excedentes. • La urgente necesidad de hacer ingresar dólares estadounidenses para recuperar las reservas (RIN), puede provocar un significativo apoyo del gobierno nacional a la exportación de excedentes de azúcar. • Incremento en el precio de las gasolinas, fortalecerá la posición negociadora del sector sucrealcoholero ante YPFB para incrementar el precio del etanol.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del agro por demanda ascendente de derivados de la caña, principalmente por etanol anhidro y energía eléctrica renovable (en base al bagazo). • Liberación de exportaciones como opción para Bolivia, puede ser importante para vaciar los excedentes de azúcar e inyectar dólares para fortalecer la relativa estabilidad cambiaria lograda las últimas semanas en el país. • Inflación interna afecta costo de materia prima, mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, con bienes y servicios locales. • Al tratarse de commodities el azúcar y alcohol las fluctuaciones de producción afectan a los precios en el mercado externo e impactan en la competitividad.

Social	<ul style="list-style-type: none"> • El ingenio genera empleo en la factoría industrial e impulsa oportunidades para poblaciones vecinas, con políticas internas de contratación equitativa y capacitación, y también genera empleo directo en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y empleos indirectos en el resto del país. • Contribuye al desarrollo de comunidades cañeras locales (169 proveedores en zafra 2025). • Los sectores agrícolas y -en particular- la industria del azúcar enfrentan desafíos en condiciones laborales del campo como exposición física y riesgos. La mecanización y estándares de seguridad influyen en reputación y productividad. • El avance económico de la empresa genera expectativas sociales en ámbitos de responsabilidad ambiental y compromiso con la región.
Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de calderas modernas, generación de energía y procesos industriales sin azufre. • Implementación progresiva de industria 4.0, digitalización y monitoreo en tiempo real. • Necesidad de actualización constante frente a avances tecnológicos en Brasil y otros países. • Desafío permanente de uso de IA, Big Data y conectividad de procesos industriales para la mejora continua en eficiencia y calidad.
Ecológico/Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos más limpios que la media del sector: blanqueamiento sin azufre, filtración de gases, aprovechamiento de bagazo. • Compromisos en políticas de sustentabilidad e inocuidad. • Riesgos por cambio climático: sequías, heladas, variabilidad de lluvias. • El proceso industrial implica emisiones y manejo de residuos. Aguaí incorpora prácticas de producción responsable para minimizar estos impactos.
Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones laborales y de seguridad: Como agroindustria debe cumplir leyes laborales, de salud ocupacional y de equidad, que determinan costos y prácticas internas. • Leyes y/o normativas alimentarias y de calidad: La producción de azúcar y alcohol implica cumplimiento de normas alimentarias y de exportación. • Normativas de comercio exterior: La exportación de productos puede estar sujeta a tratados comerciales o barreras arancelarias con países destino. • Mediana a alta exposición a regulaciones ambientales y de uso de suelos.

Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

6.5. Configuración de negocios de la empresa

6.5.1. Transformación agroindustrial de la caña de azúcar

El ingenio se especializa en la industrialización de la caña de azúcar, transformándola en productos como azúcar, alcohol y energía eléctrica. Recibe caña de aproximadamente 158 productores (zafra 2025), en una extensión de 38,000 hectáreas en un radio promedio de 15 km.

El 99 % de la cosecha que realizan los proveedores de caña de azúcar se efectúa mediante corte mecanizado, y toda la caña llega fresca al ingenio, sin quemas previas, lo que refleja su compromiso ambiental y con condiciones laborales dignas.

6.5.2. Producción y comercialización de azúcar y alcohol

Produce azúcar refinada sin azufre añadido y azúcar morena, así como etanol anhidro (para mezcla con gasolinas) y alcohol hidratado dirigido a diversos usos: farmacéutico, sanitizante, cosméticos, bebidas alcohólicas y otros usos industriales.

6.5.3. Descripción del sector

Producción creciente en el complejo sucroalcoholero

Durante las últimas 5 zafras (2021-2025), el volumen de caña molida se incrementó en un 42% aumentando de 8.2 millones de TM a 11.7 millones de TM. Este significativo incremento en el volumen de la caña molida en los últimos cinco años no es un fenómeno aislado, sino el resultado de:

- Mayor superficie cultivada.
- Mejoramiento continuo en manejo agrícola y productividad.
- Capacidad industrial ampliada en los ingenios.
- Políticas públicas activas hacia la agroindustria sucroalcoholera.
- Condiciones de mercado que favorecen tanto la oferta nacional como las exportaciones.

Cuadro 14 Molienda de caña de azúcar a nivel nacional

Molienda de caña de azúcar a nivel nacional: 2021-2026 (Proyectado)					
(TM)					
2021	2022	2023	2024	2025	2026 (Proyectado)
8,210,555	8,239,727	9,311,826	9,314,131	11,668,457	12,835,303

¹Guabirá, Aguaí, Unagro, San Aurelio, La Bélgica (Poplar). Sin datos para Bermejo y San Buenaventura.

²Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria (OTAI).

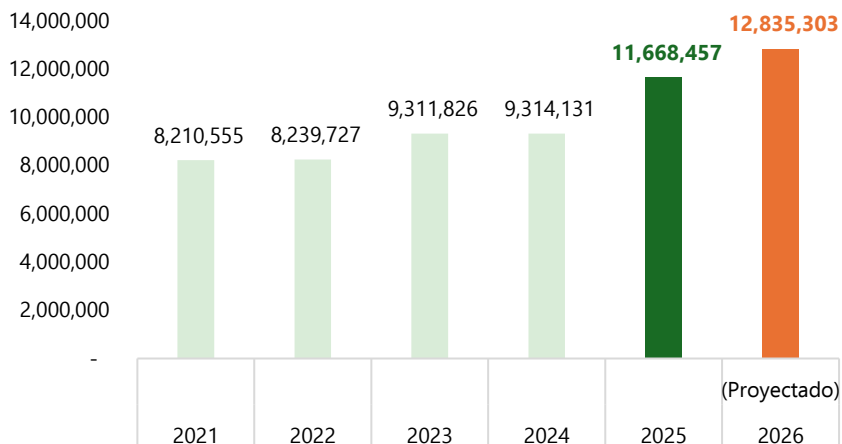
*Cuadro con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Gráfico 9 Molienda de caña de azúcar a nivel nacional

Molienda de caña de azúcar a nivel nacional: 2021-2025 y 2026 (Proyectado)

(Sin datos para Bermejo y San Buenaventura)



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.

Cuadro 15 Producción nacional de azúcar

Producción nacional de azúcar: 2021-2026 (Proyectado) (QQ)					
2021	2022	2023	2024	2025	2026 (Proyectado)
10,419,673	10,525,930	12,771,398	13,380,215	16,249,686	13,812,233.1

¹Guabirá, Aguaí, Unagro, San Aurelio, La Bélgica (Poplar). Sin datos para Bermejo y San Buenaventura.

²Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria (OTAI).

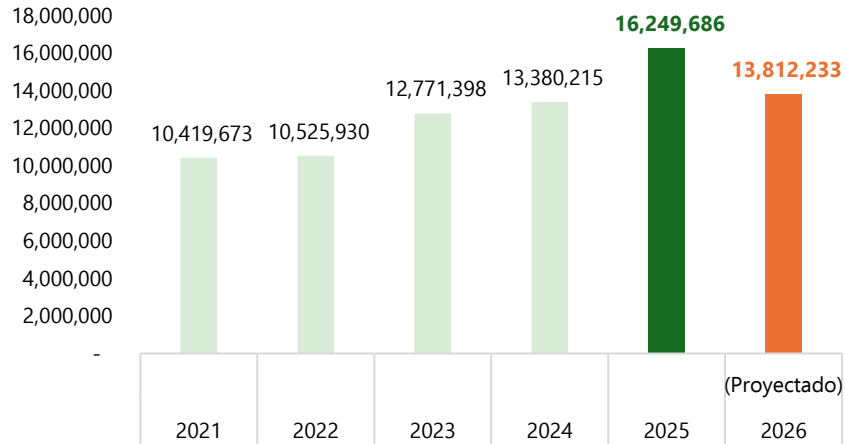
*Cuadro con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.
Todos los ingenios excepto Bermejo y San Buenaventura

Gráfico 10 Producción nacional de azúcar

Molienda de caña de azúcar a nivel nacional: 2021-2025 y 2026 (Proyectado)

(Sin datos para Bermejo y San Buenaventura)



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: INFORME FINAL DE LA ZAFRA AZUCARERA 2025, Organización de Técnicos de la Agroindustria.

Durante el periodo 2021-2025, la producción nacional (no incluye a ingenios Bermejo y San Buenaventura: sin datos oficiales) aumentó un 56% (de 10.4 millones QQ. a 16.2 millones QQ.) según los datos oficiales de OTAI. Este fuerte incremento se explica por una combinación de factores estructurales, productivos y de mercado que estuvieron interrelacionados.

- Más caña molida disponible para procesamiento.
- Expansión de la superficie cultivada y mejores rendimientos por hectárea.
- Mejoras industriales y tecnológicas en los ingenios azucareros.
- Producciones récord de ingenios claves como Aguaí y Guabirá.
- Políticas públicas de apoyo al sector agroindustrial (biocombustibles principalmente).
- Dinámicas de demanda interna y exportaciones favorables.

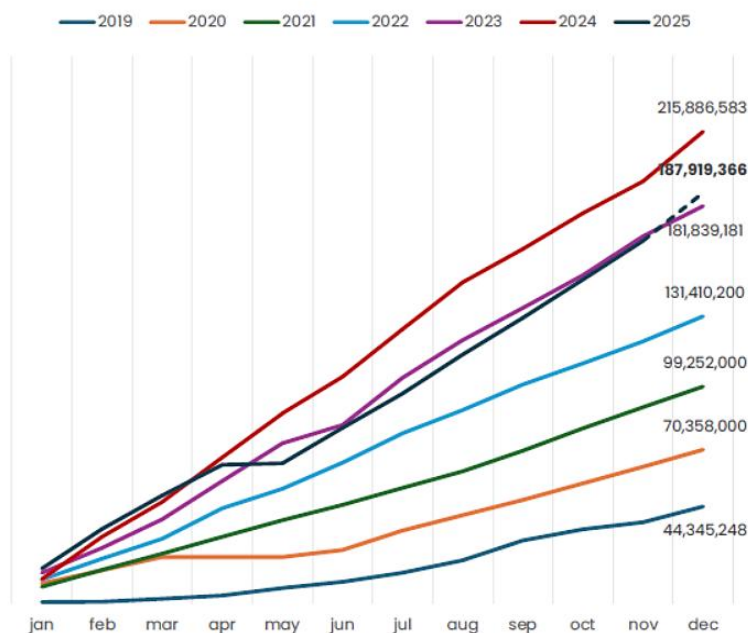
Durante el periodo 2019-2025, el volumen de entregas de etanol (para su mezcla con gasolinas) de todos los ingenios nacionales a YPF se multiplicó por 5 veces, de 44 millones de litros a 216 millones de litros.

Gráfico 11 Entregas acumuladas a YPFB: 2025

ENTREGAS ACUMULADAS A YPFB

2019 – 2025

▶ al 31 dic Todos



*Gráfico con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco.

Fuente: Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A.

Rentabilidad condicionada: Aunque la producción crece, los márgenes de contribución (sobre ventas) pueden verse afectados por costos de insumos agrícolas, fertilizantes, combustibles, transporte, y los efectos climáticos adversos que elevan los costos de la materia prima principal (la caña de azúcar). Además, la inflación alta y la escasez de dólares elevan costos de importación de maquinaria, repuestos u otros insumos críticos.

Además, la alta inflación (de dos dígitos) y la escasez de dólares en 2025 elevaron los costos de importación de maquinaria, repuestos u otros insumos críticos, aunque en 2026 se visualiza una relativa estabilización del valor referencial del tipo de cambio (Bs./\$US), el cual está logrando estrechar su brecha cambiaria con el tipo de cambio paralelo.

Infraestructura y logística: La escasez de combustibles sufrida en 2025 ha sido abatida con el incremento de sus precios al final del año pasado efectuado por el gobierno nacional, a fin de eliminar la subvención y el contrabando a países vecinos (Perú y Brasil, principalmente). Sin embargo, el bloqueos de caminos es una tarea pendiente por resolver para el gobierno nacional por cuanto afecta la logística nacional de distribución de productos y sus exportaciones.

Política y regulaciones: Incentivos estatales al sector cañero, interés en industrialización agroalimentaria, posibilidad de apoyo gubernamental para mejorar la productividad y el valor agregado. Al mismo tiempo, regulación ambiental/climática es un riesgo con la presencia de sequías, inundaciones y normativa agroambiental.

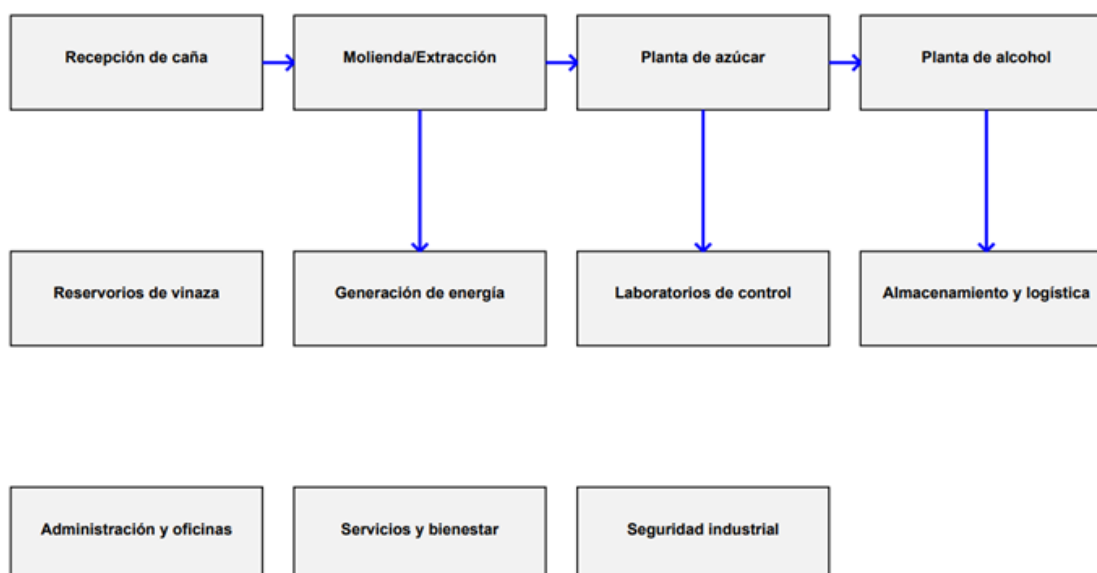
6.5.4. Generación de energía eléctrica renovable

Utiliza residuos de caña (bagazo) para generar energía eléctrica limpia, que luego comercializa a nueve distribuidoras regionales (CRE R.L., DELAPAZ S.A., ELFEC S.A, entre otras) y siete consumidores no regulados (Minera San Cristóbal S.A., Empresa Metalúrgica Vinto S.A., COBOCE R.L., Siderúrgica Las Lomas Ltda. y otros), convirtiéndose en un proveedor de energía renovable a nivel nacional.

Ingenio Aguaí no es solo una planta productiva, sino un complejo industrial integral, con áreas productivas (azúcar, alcohol, vapor, energía), complementarias (laboratorios, reservorios de vinaza, almacenes, logística) y de soporte (administración, salud, bienestar y seguridad).

Gráfico 12 Flujo de procesos a partir de la recepción de caña

Plano esquemático con flujos de proceso - Ingenio Sucrialcoholero Aguaí S.A.



Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

6.6. Principales productos

Los principales productos de Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A. se dividen en las siguientes líneas de negocio:

Cuadro 16 Principales productos por línea de negocio

Línea	Principales Productos/Servicios
Azúcar	Azúcar blanca refinada sin azufre, azúcar cruda o morena, presentaciones de 1 kg a 1,000 kg.
Alcohol / Etanol	Alcohol hidratado al 96.5 % de pureza, y etanol anhidro al 99.6% (biocombustible); venta en envases y a granel.
Energía Eléctrica	Generación y venta de energía eléctrica limpia al sistema interconectado nacional.

Servicios Industriales	Operación, Mantenimiento & Administración (OMA) a su filial brindada a su empresa filial y subsidiaria Aguai Energía S.A. y apoyo a productores.
------------------------	--

Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAI S.A.

6.7. Niveles de producción y de ventas

Las líneas de producción de Ingenio Sucrialcoholero AGUAI S.A. evolucionaron de la siguiente manera:

Cuadro 17 Evolución del volumen de producción (al 28 de febrero de 2026)

Producción	Unidades	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Dic-25	Zafra 2026 (Proyectado)
Molienda de caña	Miles Ton.	1,980	2,171	2,534	3,014	3,325
Azúcar	Miles QQ.	2,609	3,033	3,514	4,147	3,600
Alcohol	Miles Lts.	68,000	61,177	70,332	87,242	12,722
Energía eléctrica	MW/H	169,935	172,381	184,153	236,594	338,979

Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAI S.A.

Gráfico 13 Evolución de las últimas 6 zafras de AGUAI: 2020-2025



25 x 20	Molienda	Azúcar	Alcohol	Energía
Aguai	+ 82.39%	+ 106.65%	+ 55.35%	+ 1080.96%
Resto SCZ	+ 38.15%	+ 31.94%	?	- 7.87% (UN + GU x 3A)

*Gráficos con información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco. La zafra 2026 comenzará en mayo.

Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAI S.A.

El nivel de ventas por producto de Ingenio Sucrialcoholero AGUAI S.A. tuvieron la siguiente evolución:

Cuadro 18 Evolución de ventas (al 28 de febrero de 2026)

Ventas (en millones de Bs)	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Dic-25	Feb-2026 (A 11 meses)
Ventas locales de Azúcar	296	458	528	446	499
Ventas locales de Alcohol	229	375	383	216	265
Ventas al Exterior de Azúcar	112	138	181	105	143
Ventas al Exterior de Alcohol	66	3	7	6	10
Ventas de Vapor	13	14	16	22	23
Venta de Energía	1	1	3	3	2
Venta de servicios	2	4	2	2	3
TOTAL	719	993	1.121	800	945

Fuente: Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

6.8. Contratos de compra, distribución o comercialización significativos

Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A. posee un contrato de compraventa de etanol anhidro con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para mezcla de gasolina. Dicho contrato se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, siendo de un mínimo de 65,359,491 litros a un máximo de 75,486,491 litros.

En fecha 30 de mayo de 2025, AGUAÍ y YPFB suscribieron el contrato por la gestión 2025. Posteriormente, se suscribió una primera (1ra.) adenda transitoria que amplió el plazo de ejecución del contrato vigente desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026. Recientemente se firmó una segunda (2da.) adenda al contrato principal, modificando vigencia y plazo hasta el 23 de marzo de 2026. Sin embargo, en fecha posterior, se deberá suscribir el nuevo contrato para la gestión restante de 2026.

6.9. Políticas de inversión

a) Objetivo General

Garantizar que toda inversión esté alineada con la misión, visión y estrategia de crecimiento sostenible, priorizando proyectos que generen rentabilidad, eficiencia productiva y sostenibilidad ambiental.

b) Principios de Inversión

- Sostenibilidad → Inversiones que reduzcan huella de carbono, promuevan energía limpia y preserven recursos naturales.
- Innovación tecnológica → Prioridad a la modernización de procesos industriales y agrícolas (automatización, biotecnología, digitalización).
- Rentabilidad y eficiencia → Evaluación de retornos de inversión con criterios de eficiencia operativa y reducción de costos.

- Diversificación → Impulso a nuevas líneas de negocio (biocombustibles avanzados, derivados de caña, energía renovable).
- Responsabilidad social → Inversiones con impacto positivo en empleo, proveedores cañeros y comunidades locales.

c) Lineamientos Específicos

- Infraestructura industrial → Modernización de calderas, destilerías y cogeneración eléctrica.
- Expansión agrícola → Mejoramiento de rendimientos por hectárea mediante mecanización y variedades resistentes a cargo de sus proveedores de caña de azúcar.
- Energía y medio ambiente → Proyectos de biomasa, cogeneración y eficiencia energética.
- Logística y comercialización → Inversiones en logística, almacenamiento y acceso a mercados externos.
- Capital humano → Capacitación continua y programas de seguridad laboral.

d) Criterios de Evaluación

- Tasa Interna de Retorno (TIR) mínima establecida por el Directorio.
- Período de recuperación (payback) ajustado al ciclo cañero.
- Evaluación de riesgos (climáticos, regulatorios, de mercado).
- Alineación con objetivos estratégicos 2025–2030.

e) Horizonte de Inversión

- Corto plazo (1 año): eficiencia operativa y mantenimiento industrial.
- Mediano plazo (2–5 años): incremento significativo en la producción de biocombustibles y energía.
- Largo plazo (5–10 años): liderazgo en producción, ventas y rentabilidad para sus accionistas.

6.10. Procesos judiciales existentes

Los procesos judiciales que tiene pendientes AGUAÍ son los siguientes:

Cuadro 19 Procesos judiciales existentes (al 28 de febrero de 2026)

Proceso	Fecha de Inicio	Tipo de Proceso	Cuantía	Antecedentes – Resultados Anteriores	Juzgado o Tribunal	Estado
Alfredo Fernández Rivero	19/11/2021	Laboral: Reclamo de pago de beneficios sociales	Bs 96,297.11	La cuantía inicial de la demanda era mayor (Bs.160,066.53) y AGUAÍ con su defensa legal logró reducir la misma (Bs 96,297.11).	Se inició en el Juzgado 7mo. de Partido de Trabajo y Seguridad Social.	AGUAÍ efectuó un depósito judicial por la cuantía inicial (Bs.160,066.53) de la demanda. El proceso se encuentra con recurso de apelación para emisión de auto de vista.

Fuente: Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

6.11. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al cierre de febrero 2026:

Cuadro 20 Obligaciones existentes (al 28 de febrero de 2026)

Acreeedor	Nro. Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Moneda de Desembolso	Monto Original	Saldo al 28/02/2026	Garantía
Banco Bisa S.A.	1210981	08/05/2018	18/04/2028	3633	5.00%	Bs	48,686,202	14,319,471.24	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1782901	16/08/2024	25/06/2034	3600	6.00%	Bs	118,708,500	118,708,500	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1882583	07/04/2025	02/04/2026	360	6.00%	Bs	28,000,000	11,200,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1924389	21/07/2025	16/07/2026	360	9.99%	Bs	8,400,000	6,300,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1925208	23/07/2025	18/07/2026	360	9.99%	Bs	5,000,000	3,750,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1929874	05/08/2025	31/07/2026	360	9.99%	Bs	8,000,000	6,000,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1929889	05/08/2025	31/07/2026	360	9.99%	Bs	2,000,000	1,500,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1933501	19/08/2025	14/08/2026	360	9.99%	Bs	15,000,000	11,250,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1936005	27/08/2025	23/07/2026	330	9.99%	Bs	10,000,000	7,500,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1933503	19/08/2025	14/08/2026	360	9.99%	Bs	10,000,000	7,500,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1938221	02/09/2025	29/07/2026	330	9.99%	Bs	10,000,000	7,500,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1939287	05/09/2025	01/08/2026	330	9.99%	Bs	9,500,000	9,500,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1946694	30/09/2025	25/09/2026	360	9.99%	Bs	5,600,000	5,600,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1951969	17/10/2025	12/10/2026	360	9.99%	Bs	15,700,000	11,775,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1956192	31/10/2025	26/10/2026	360	9.99%	Bs	18,000,000	12,000,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1959878	17/11/2025	12/11/2026	360	9.99%	Bs	3,000,000	3,000,000	Prendaria S/D
Banco Bisa S.A.	1963802	28/11/2025	23/11/2026	360	9.99%	Bs	28,000,000	28,000,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00041307	31/07/2017	31/08/2027	3683	6.00%	Bs.	137,200,000	36,015,000	Hipotecaria + Prendaria + Personal
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00061971	27/08/2021	27/08/2031	3652	6.00%	Bs.	36,358,000	22,218,778	Prendaria + Personal
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00073460	08/04/2024	08/04/2030	2191	6.00%	Bs.	37,997,540	32,297,909	Prendaria S/D

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00077615	08/04/2025	08/04/2026	365	6.00%	Bs.	28,000,000	11,200,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00078562	30/06/2025	30/06/2026	365	9.00%	Bs.	35,000,000	17,500,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00078725	18/07/2025	20/07/2026	367	10.00%	Bs.	20,895,930	15,671,947	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00078810	29/07/2025	29/07/2026	365	10.00%	Bs.	10,290,000	7,717,500	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00078869	31/07/2025	27/07/2026	361	10.00%	Bs.	10,084,200	7,563,150	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00078909	08/08/2025	10/08/2026	367	10.00%	Bs.	14,720,000	11,040,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00079451	30/09/2025	01/10/2029	1462	10.00%	Bs.	54,880,000	54,880,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00079429	30/09/2025	30/09/2026	365	10.00%	Bs.	17,300,000	17,300,000	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00079770	31/10/2025	30/10/2026	364	10.00%	Bs.	7,000,000	4,666,667	Prendaria S/D
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701 00079928	17/11/2025	17/11/2026	365	10.00%	Bs.	7,000,000	7,000,000	Prendaria S/D
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020450417	31/07/2017	31/08/2027	3683	6.00%	Bs.	137,200,000	36,015,000	Hipotecaria + Prendaria + Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021350325	29/08/2025	08/06/2035	3570	9.00%	Bs.	121,173,495	121,173,495	Hipotecaria + Prendaria + Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021020725	02/07/2025	27/06/2026	360	8.00%	Bs.	35,000,000	17,500,000	Prendaria + Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021123625	18/07/2025	13/07/2026	360	9.00%	Bs.	25,000,000	18,750,000	Prendaria + Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021623225	17/10/2025	12/10/2026	360	10.00%	Bs.	8,400,000	5,600,000	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2903691	30/07/2020	28/07/2030	3650	6.00%	Bs.	20,960,483	11,085,195	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2905740	21/08/2020	28/07/2030	3628	6.00%	Bs.	6,970,000	3,690,000	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2961373	15/04/2021	28/07/2030	3391	6.00%	Bs.	5,778,130	3,059,010	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2922110	19/10/2020	28/07/2030	3569	6.00%	Bs.	11,603,340	6,142,945	Prendaria + Personal

Banco Unión S.A.	2947630	12/02/2021	28/07/2030	3453	6.00%	Bs.	12,305,983	6,514,932	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2956435	19/03/2021	28/07/2030	3418	6.00%	Bs.	8,875,983	4,699,050	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2972532	04/06/2021	28/07/2030	3341	6.00%	Bs.	3,430,000	1,815,882	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2917119	08/10/2020	06/04/2030	3467	6.00%	Bs.	5,778,130	3,030,133	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2964113	26/04/2021	28/07/2030	3380	6.00%	Bs.	6,860,000	3,631,760	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	2972532	04/06/2021	28/07/2030	3341	6.00%	Bs.	3,430,000	1,815,880	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	3050732	28/04/2022	28/07/2030	3013	6.00%	Bs.	1,742,500	922,500	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	3016354	08/12/2021	28/07/2030	3154	6.00%	Bs.	3,830,000	2,027,640	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	3050731	28/04/2022	28/07/2030	3013	6.00%	Bs.	1,475,520	781,152	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	3050732	28/04/2022	28/07/2030	3013	6.00%	Bs.	1,742,500	922,500	Prendaria + Personal
Banco Unión S.A.	3067095	07/07/2022	05/07/2032	3651	0.50%	Bs.	14,129,257	10,202,971	Hipotecaria + Prendaria
Banco Unión S.A.	3488907	12/09/2025	07/09/2026	360	9.99%-10.00%	Bs.	14,900,000	14,900,000	Hipotecaria + Prendaria
Banco Unión S.A.	3491001	18/09/2025	13/09/2026	360	9.99%-10.00%	Bs.	19,400,000	19,400,000	Hipotecaria + Prendaria
Banco para el Fomento de Iniciativas Económicas S.A.	10012847604	29/08/2025	08/06/2035	3570	9.00%	Bs.	99,141,950	99,141,950	Hipotecaria + Prendaria + Personal
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6014445078	26/09/2025	31/10/2026	400	10.00%	Bs.	68,600,000	68,600,000	Prendaria S/D
FIPA DE SAFI S.A. AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado	Pagaré 1	14/04/2025	09/04/2026	360	7.15%	Bs.	10,000,000	10,000,000	Quirografaria
FIPA DE SAFI S.A. AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado	Pagaré 2	14/04/2025	09/04/2026	360	7.15%	Bs.	10,000,000	10,000,000	Quirografaria
FIPA DE SAFI S.A. AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado	Pagaré 3	21/04/2025	16/04/2026	360	7.15%	Bs.	10,000,000	10,000,000	Quirografaria
FIPA DE SAFI S.A. AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado	Pagaré 4	05/05/2025	30/04/2026	360	7.15%	Bs.	10,000,000	10,000,000	Quirografaria

Inversión Cerrado									
FIPA DE SAFI S.A. AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado	Pagaré 5	05/05/2025	30/04/2026	360	7.15%	Bs.	10,000,000	10,000,000	Quirografaria
Total deuda (Capital)							1,448,047,642	1,021,895,917	

6.12. Registro de marcas, patentes, licencias, representaciones

Entidad	Documento Específico					
	Documento	Nro./Identificación	Vigencia	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado
SENASAG	Certificado de Registro Sanitario – Planta	R.S. 08-01-03-09-0007	5 años	31/07/2024	31/07/2029	Vigente
	Certificado de Registro Sanitario – Fraccionado	R.S. 08-04-03-09-0013	5 años	30/01/2024	29/01/2029	Vigente
ANH	Licencia de operación para la producción de etanol anhidro	RAR-ANH-DJ-UGJN N°0571/2023	5 años	31/10/2023	01/11/2028	Vigente
	Certificado de calidad de anhidro		Trimestral	23/10/2025	22/04/2026	Vigente
	Certificado de Gran Consumidor	ANH00876-GRACO01	2 años	14/08/2023	13/08/2025	Vigente
Sustancias Controladas	Resolución administrativa – Autorización de producción etanol anhidro	0544/2025	120 días	08/05/2025	04/11/2025	En renovación
	Resolución administrativa – Autorización de comercialización	0095/2025		04/02/2025	21/01/2028	Vigente
	Certificado de Registro	Registro 3000-01657-24D	1 año	21/01/2026	21/01/2027	Vigente
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	Licencia de funcionamiento de actividad económica Gardenia	Nro. 256106	3 años	29/08/2024	29/08/2027	Vigente
	Licencia de funcionamiento de actividad económica Km 9	Nro. 331846	3 años	19/07/2023	19/07/2026	Vigente
Gobierno Autónomo Municipal Fernández Alonso	Licencia de funcionamiento de actividad económica	Nro. 0651	5 años	25/06/2025	25/06/2028	Vigente
SERPREC	Certificado de actualización de Matrícula de Comercio	147840023	1 año	31/08/2024	31/08/2025	En renovación
	Registro de Memoria Anual		1 año		30/09/2025	En renovación
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	Registro Único del Exportador (RUEX)	N° 21970	3 años	19/10/2025	19/10/2028	Vigente
	Certificado Nacional de Unidades Productivas	Nro. 229557-E	1 año	14/04/2026	14/04/2027	Vigente
	Registro de Ingenios	Cod. Ingenio 7010101	1 año	15/02/2026	15/02/2027	Vigente
	Registro de Depósitos		1 año	15/02/2026	15/02/2027	Vigente
	Contrato de compra y venta de caña de azúcar	Cod. Ingenio 7010101	1 año	15/04/2026	15/04/2027	Vigente

	Plan de zafra (Producción y ventas)	AGUAI-UCA-001/2023	1 año	30/04/2026	30/04/2027	Vigente
SEDES	Licencia de funcionamiento sanitario – Planta	Cod. Ingenio 7010101	1 año	25/05/2025	25/05/2026	Vigente
	Licencia de funcionamiento sanitario – Fraccionado	A.S.: 147840023-250521	1 año	29/01/2026	29/01/2027	Vigente
INSO	Carnet de aplicador de plaguicidas	A.S.: 147840023-290124	2 años	21/04/2025	21/04/2027	Vigente
Aduana Nacional	Registro de Operador de Comercio Exterior	C.A. Nro.: 8116127	1 año	28/11/2025	28/11/2026	Vigente
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz – Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Licencia para actividades con Sustancias Peligrosas LASP	LASP	Vigencia de acuerdo a PMA	18/08/2021	18/07/2026	Vigente
Ministerio de Trabajo	PGSST Ingenio Aguai S.A.	584-2023	3 años	10/02/2023	10/02/2026	En renovación
	Posesión Comité Mixto		1 año	02/05/2025	02/05/2026	Vigente

Fuente: Ingenio Succroalcoholero AGUAI S.A.

6.13. Licencias ambientales

Entidad	Documento Específico					
	Documento	Nro./Identificación	Vigencia	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	Registro Ambiental Industrial RAI – Km9	701010987 021/2023	5 años	06/07/2023	06/07/2028	Vigente
Gobierno Autónomo Municipal Fernández Alonso	Registro Ambiental Industrial RAI – Planta	071004001 01/2020	5 años	26/11/2025	26/11/2030	Vigente
	Licencia Ambiental N° 071004-03-DIA-002-2011	Plan de Manejo Ambiental PMA	5 años	18/10/2021	18/07/2026	Vigente
	Informe Ambiental Anual IIA-Ingenio Aguai S.A.	IAA	Cada año		30/05/2026	Vigente
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz – Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Licencia Ambiental Pozos de agua	Licencia Ambiental Declaratorio de Adecuación Ambiental 071004-12 DAA MA 130/20 N°146/2020 POZOS DE AGUA	10 años	04/08/2020	04/05/2030	En renovación
	Informe Monitoreo Ambiental IMA – Pozos de Agua	IMA	Cada año		04/09/2025	Vigente

Fuente: Ingenio Succroalcoholero AGUAI S.A.

6.14. Principales activos

Área Número	Activos por área	Terreno	Maquinaria y/o equipos y/o materiales	Obras civiles	Inventario
	Terreno 109 Has.	X			
100	Recepción de caña de azúcar, preparación y extracción de jugo		X	X	
200	Tratamiento de jugo (alcohol y azúcar)		X	X	
300	Evaporación (alcohol y azúcar)		X	X	

400	Cocimiento crudo – Refinería (Fábrica de azúcar)		X	X	
500	Prefermentación – Fermentación – Separación de levadura		X	X	
600	Destilería de alcohol		X	X	
700	Generación de energía eléctrica		X	X	
800	Generación de vapor		X	X	
900	Captación y tratamiento de agua		X	X	
1000	Sistema de enfriamiento (Torres de enfriamiento)		X	X	
1100	Tratamiento de efluentes		X	X	
1200	Almacenamiento (tanques) de alcohol y carguío		X	X	
1300	Red contra incendio		X		
1400	Equipos de servicios		X		
1500	Equipo liviano		X		
1600	Equipo pesado		X		
1700	Talleres		X	X	
1800	Almacén de materiales e insumos		X	X	
1900	Depósitos de azúcar (2)		X	X	
2000	Laboratorios		X	X	
2100	Centro de Operaciones Integrales (COI)			X	
2300	Planta Industrial			X	
2500	Campamento			X	
1200 y 1900, y en depósitos alquilados en Santa Cruz de la Sierra	Inventario de azúcar refinado y etanol anhidro				X
1800	Inventario de repuestos, materiales, insumos				X

Fuente: Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A.

Activos en garantía hipotecaria y prendaria

Al 28 de febrero de 2026, la Sociedad tiene los siguientes activos en garantía hipotecaria y prendaria:

Área	Activos	Destino
200, 300, 400, 1000 y 1900	Terreno (2.6 Has. = 26,062.45 m ²)	Fábrica de azúcar y complementarios.
	Obras civiles	
Cochabamba (Municipio de Sacaba)	Inmueble: Depósitos y oficinas (Área de comercialización)	<ol style="list-style-type: none"> Línea de crédito para capital de trabajo. Préstamo de inversión en capacidad instalada.
A-100 Recepción de caña de azúcar, preparación y extracción de jugo	Molino Caña desfibrada	Inversión: Molino caña desfibrada, puente grúa, nave y estructuras, sistemas hidráulicos, cinta alimentación, otros.
	Cinta Transportadora	
	Puente Grúa	
200 Tratamiento de jugo	Calentadores	<ol style="list-style-type: none"> Fábrica de azúcar y otros. Incremento de capacidad instalada en generación de vapor (Caldera 3 y complementarios).
	Tanque encalado	
	Filtros	
	Tanque clarificado	
	Racks	

	CCM 4	
	Tanque condensados	
300 Evaporación	Reboilers	
	Tanques de expansión	
	Evaporadores	
	Tanque melados	
	Racks	
	Tanque Condensados	
400 Fábrica de azúcar	Tanques de melado	
	Tanques de miel	
	Tachos de cocimiento	
	Cristalizadores	
	Centrífugas	
	Filtros de placas (CO2)	
	Secador de azúcar	
	Silo de azúcar	
	Cintas transportadoras	
	CCM 5	
	Racks	
	Tanques varios	
1900 Almacén azúcar	Almacén Azúcar 1	
	Almacén Azúcar 2	
500 Fermentación	Cuba de Prefermentación	Reposición de inversiones: Vapor & Energía Eléctrica (Fase 2).
	Cuba de fermentación	
	Cuba de vino	
	Tanque ácido sulfúrico	
	Centrífugas	
	Filtros de vino	
	Enfriadores de placa	
	Colectores	
	Racks	
	Torres de enfriamiento	
	Red contra incendios	
600 Destilería	Columna depuradora	
	Condensadores	
	Columna destiladora	
	Tanque de alcohol MG	
	Tanque aceite Fusel	
	Tanque alcohol BG	
	Racks	
Torres de enfriamiento		
600	Colectores	

Deshidratadora	Calentadores	1. Planta deshidratadora y subestación energía eléctrica. 2. Turbogenerador No. 3 y complementarios.
	Columna deshidratadora	
1200 Almacén de alcohol	Tanque anhidro – 3 (20 MM LTS)	
700 Generación EE	Subestación energía eléctrica	Línea de crédito (C.P.): Capital de trabajo.
	Turbogenerador 1 – NG/RKZ/GE	
	Tableros	
	Grupo Electrónico	
	CCM 6	
	CCM Destilería	
	CCM Pre y Fermentación	
	CCM Torres enfriamiento	
	Racks	
	Torres de enfriamiento	
	Turbogenerador 2 – Sistemas	
	Tableros	
800 Generación de vapor	Caldero 2 - HPB	1. Línea de crédito p/capital de trabajo. 2. Generación de vapor (Caldera 2) y energía eléctrica (Turbogenerador 2). 3. Reposición de inversiones realizadas y nuevas inversiones.
	Filtros de cenizas	
	Chimeneas	
	Cinta de bagazo	
	Tanques de condensado	
	Pipe Racks	
	Caldera 1 (Caldema)	
	Inversión fase 6: Recepción, preparo y extracción de jugo	
1200 y 1900, y en depósitos alquilados en Santa Cruz de la Sierra	Inventario de azúcar refinado y etanol anhidro	Línea de crédito para capital de trabajo
1800	Inventario de repuestos, materiales, insumos	Líneas de crédito para capital de trabajo

Fuente: Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A.

6.15. Relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A.

A la fecha, Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la compañía.

6.16. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Ingenio Succroalcoholero AGUAÍ mantiene una relación con el Estado boliviano, a través de los siguientes puntos:

- Contrato de compraventa de etanol anhidro con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para mezcla de gasolina.
 - a. El contrato que se encuentra aún vigente es el suscrito en fecha 30 de mayo de 2025 que contempla un mínimo de 65,359,491 litros y un máximo de 75,486,491 litros. Recientemente se firmó una segunda (2da.) adenda al contrato que fue suscrito en fecha 30 de mayo de 2025 sobre plazo y vigencia, por el cual el plazo de ejecución de dicho contrato se extiende hasta el

23 de marzo de 2026. Posterior a esa fecha, se deberá suscribir el nuevo contrato para la gestión restante de 2026.

- b. Desde la primera quincena de marzo/2026, entran en vigencia los nuevos términos y condiciones del contrato referidos principalmente a volúmenes y precio:

Detalle			2025	2026	Var.
Vigencia			31/12/2026	31/12/2026	
Volumen mínimo	Lts.		65,359,491	88,925,628	36%
Volumen máximo	Lts.		75,486,491	98,983,559	31%
Precio con IVA	Bs./Lt.	Puesto Ingenio	5.68	6.04	6%
Plazo de pago	Días		35	35	

 SOMOS ENERGÍA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RG-02-C-PG-1-GCC/DCO-3
--	----------------------------------	------------------------

SUMINISTRO DE ETANOL ANHIDRO – LOTE 2

PRODUCTO	VOLUMEN MÍNIMO LITROS	VOLUMEN MÁXIMO ESTIMADO LITROS
Aditivo de Origen Vegetal (Etanol Anhidro)	88.925.628	98.983.559

1. CARACTERISTICAS TECNICAS Y OTRAS CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

1.20. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

PLAZO: El contrato tendrá un plazo computable a partir de su suscripción en la gestión 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

VIGENCIA: El contrato entrará en vigencia a partir de su suscripción por ambas partes hasta la firma del Acta de conformidad por Cumplimiento de Contrato.

1.21. PRODUCTO

Aditivo de Origen Vegetal (Etanol Anhidro)

1.22. VOLUMEN DE CONTRATO

El volumen requerido de Aditivo de Origen Vegetal (Etanol Anhidro) es de un volumen mínimo de **88.925.628 Litros** hasta un volumen máximo estimado de **98.983.559 Litros**, que abarca la totalidad del contrato.

El volumen señalado es referencial y podrá ser modificado a requerimiento del COMPRADOR, en función a los volúmenes programados en el Comité de Programación de Demanda PRODE, convocado por la ANH. En caso de requerirse volúmenes adicionales se deberán suscribir las adendas correspondientes.

1.23. PRECIO

El precio máximo del Etanol Anhidro con IVA es de **6,04 Bs/Litro**.

El precio incluye todos los gastos y costos emergentes de la operación que no podrán ser cargados a YPFb bajo ninguna circunstancia, más utilidades que el proveedor considere.

- Ventas tipo spot a empresas estatales: Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA).

6.17. Hechos relevantes

- En fecha 8 de julio de 2025, comunica que, en reunión de Directorio de la misma fecha, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el informe del Asesor Industrial.
 2. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General.
 3. Tomar conocimiento de la evolución de las exportaciones de azúcar.
- En fecha 11 de julio de 2025, comunica que, por falta de Quórum legal, de conformidad a los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, declaró improcedente la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para la misma fecha a Hrs.11:00; motivo por el cual, no se trató el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Consideración en la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- En fecha 12 de agosto de 2025, comunica que, el 11 de agosto de 2025, suscribió un Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) Simple Sindicada con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y el Banco FIE S.A., en los términos y condiciones siguientes:
 1. Importe: Hasta la suma de Bs 220,315,445.00.
 2. Participaciones: BNB con el 55% y FIE el 45%.
 3. Objeto: Financiamiento de la ampliación de la capacidad industrial instalada en la generación de vapor en su fase 3 (compra de caldera 3, equipos complementarios, obras civiles, materiales, estructuras metálicas, montaje, fundaciones, pilotaje y puesta en marcha.
 4. Plazo de utilización:
 - a. Para la línea de crédito: 3.600 días.
 - b. Para operaciones bajo línea de crédito: Periodo de gracia al capital de 24 meses, pagos de intereses y amortizaciones al capital semestrales.
- En fecha 22 de agosto de 2025, comunica que, en reunión de Directorio de la misma fecha, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento de:

 1. Avance de zafra 2025.
 2. Avance de inversiones.

3. Informe de Gerencia General.
 4. Exportaciones de azúcar.
 5. Cronograma de ampliación de capacidad industrial instalada fase 6.
- En fecha 10 de octubre de 2025, comunica que, en reunión de Directorio del 9 de octubre de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del área industrial sobre el avance de la zafra 2025.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de inversiones en el incremento de la capacidad industrial instalada.
 3. Tomar conocimiento del Informe de Gerencia General y Gerencia Comercial sobre las ventas de azúcar y alcohol.
 4. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General sobre el avance de los créditos para las fases de ampliación de la capacidad industrial instalada.
 5. Tomar conocimiento sobre el abastecimiento de combustibles (diésel).
 6. Tomar conocimiento sobre el avance de nuevos proyectos en el área de energía eléctrica.
 - En fecha 17 de noviembre de 2025, comunica que, en reunión de Directorio del 15 de noviembre de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de la Gerencia Industrial sobre el avance de la zafra 2025.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de inversiones en el incremento de la capacidad industrial instalada.
 3. Tomar conocimiento del Informe de Gerencia General sobre las ventas de azúcar y alcohol.
 4. Tomar conocimiento sobre el avance de nuevos proyectos en el área de energía eléctrica.}
 - En fecha 11 de diciembre de 2025, comunica que, en reunión de Directorio del 11 de diciembre de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de la zafra 2025 (molienda de caña de azúcar, producción de azúcar y alcohol).
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Gerencia Comercial sobre la gestión de ventas de azúcar y alcohol.
 3. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General sobre el avance de la relación comercial con YPFB por la venta de etanol.
 - En fecha 15 de diciembre de 2025, comunica que, la conclusión de la zafra 2025, en su periodo o fase de recepción de caña de azúcar, fue el 13 de diciembre de 2025.
 - En fecha 15 de enero de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 15 de enero de 2026, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de la interzafra.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Gerencia Comercial sobre la proyección de la zafra 2026.
 3. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General sobre el avance de las inversiones.
 4. Tomar conocimiento del informe de las Gerencias de Áreas.
 5. Tomar conocimiento sobre el avance de nuevos proyectos.
- En fecha 20 de febrero de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 19 de febrero de 2026, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de la interzafra 2025-2026.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Gerencia Comercial sobre las proyecciones de la zafra 2026.
 3. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General sobre el avance de nuevas inversiones.
 4. Tomar conocimiento del informe de las gerencias de área sobre las ventas de azúcar y etanol.
 5. Tomar conocimiento sobre los avances en las gestiones de financiamientos.

6.18. Hechos posteriores

- En fecha 12 de marzo de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 12 de marzo de 2026, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de la interzafra 2025-2026.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Gerencia Comercial sobre las proyecciones de la zafra 2026.
 3. Tomar conocimiento del informe del contrato 2026 con YPFB.
 4. Tomar conocimiento del informe de contratación de la empresa de auditoría independiente.
- En fecha 2 de abril de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 1 de abril de 2026, se determinó lo siguiente: Autorizar la emisión de cinco (5) Pagarés sin Oferta Pública por un importe total de Bs 50,000,000.00 a favor de FIPA DE SAFI S.A. - AGROFIN FIC.
- En fecha 10 de abril de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 10 de abril de 2026, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General y Presidencia sobre el avance de la interzafra 2025-2026.
 2. Tomar conocimiento del informe de Gerencia General sobre la evolución de ventas.

3. Tomar conocimiento sobre los Estados Financieros preliminares al cierre de la gestión fiscal (31/marzo/2026).
 4. Tomar conocimiento y aprobar el precio de liquidación final de la caña de azúcar por la zafra 2025.
- En fecha 22 de abril de 2026, comunica que, en reunión de Directorio del 22 de abril de 2026, se determinó lo siguiente:
 1. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2026, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:
 - a. Enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2026 y ratificación de resoluciones no modificadas.
 - b. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
 - En fecha 6 de mayo de 2026, comunica que, inició su zafra agroindustrial 2026, el 5 de mayo del presente.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

La información financiera resumida en el presente documento fue obtenida de los estados financieros de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 31 de marzo de 2023, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025 fueron auditados por la empresa Encinas Auditores y Consultores S.R.L. Los estados financieros al 28 de febrero de 2026 han sido auditados de igual manera por la empresa Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Los estados financieros de Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ, utilizados para realizar el presente análisis fueron re expresados a la fecha de corte en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cuadro 21 Cotizaciones UFV

mar-23	mar-24	mar-25	feb-26
2.42691	2.48722	2.64826	3.14062

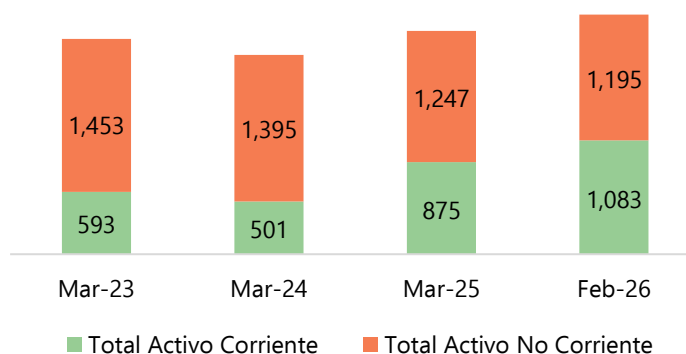
7.1. Balance General

7.1.1. Activo

Al cierre de marzo 2023, el **total activo** registró un saldo de Bs 2,045.81 millones, disminuyendo en 7.34% para el cierre de marzo 2024, debido a una disminución en el activo corriente, tras el descenso del monto de los inventarios y el crédito fiscal. A marzo 2025, el saldo del total activo tuvo un incremento de Bs 226.37 millones respecto a la gestión pasada, al aumentar el activo corriente como resultado del mismo comportamiento en las otras cuentas por cobrar. Finalmente, a febrero 2026, el total activo incrementó en 7.31% respecto a marzo 2025, registrando un saldo final de Bs 2,277.25 millones, tras presentarse un crecimiento del 23.75% en el activo corriente.

Durante el periodo analizado, la proporción del activo corriente respecto al total activo fue de 28.98% en 2023, 26.41% en 2024, 41.22% en 2025 y 47.54% al cierre de febrero 2026. Por su parte, el activo no corriente representó el 71.02%, 73.59%, 58.78% y 52.46% en los mismos periodos, respectivamente.

Las cuentas específicas con cambios más representativos serán explicadas con mayor detalle en el desarrollo del presente análisis.

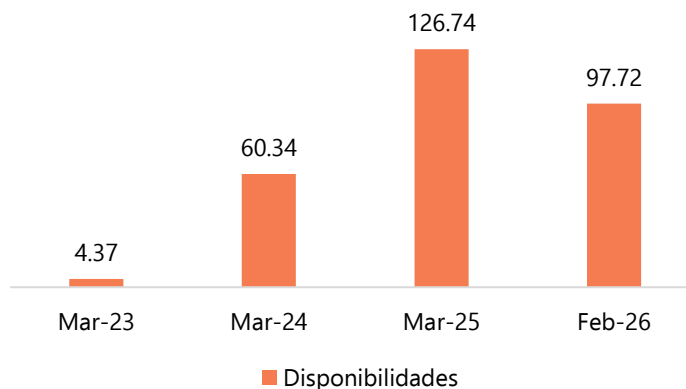


Entre los cierres de marzo 2023 y marzo 2024, el **activo corriente** disminuyó en 15.54%, principalmente debido a una reducción del inventario y el crédito fiscal. Al cierre de marzo 2025, el activo corriente registró un incremento de Bs 374.01 millones, es decir, una variación porcentual del 74.69%, respecto al periodo anterior, al aumentar el saldo registrado de la inversiones temporales y otras cuentas por cobrar. Finalmente, a febrero 2026, se registra un saldo de Bs 1,082.50 millones, 23.75% mayor al cierre de marzo del mismo año; dicho incremento fue causado principalmente por un aumento del inventario.

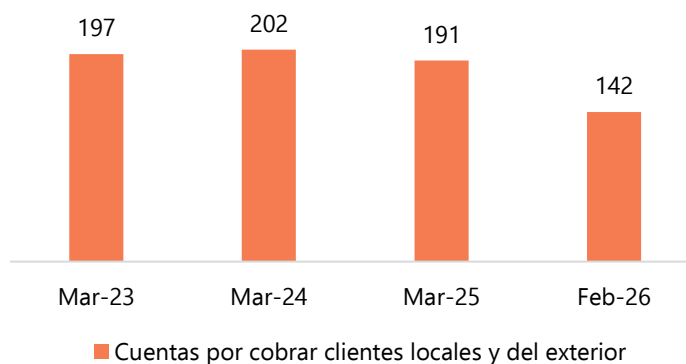
Al cierre de febrero 2026, las principales cuentas que conforman el activo corriente fueron el inventario, con una participación del 42.37%; otras cuentas por cobrar, con el 22.15%; y las cuentas por cobrar a clientes locales y del exterior, con el 13.13%. Durante los periodos analizados, el activo corriente mantuvo una participación menor dentro del total activo respecto al activo no corriente, alcanzando proporciones de 28.98% en marzo 2023, 26.41% en marzo 2024, 41.22% en marzo 2025 y 47.54% en febrero 2026.

Cabe destacar que, para febrero 2026, el activo corriente representó aproximadamente la mitad del total activo, acercándose a la participación del activo no corriente; este cambio se explica principalmente por el incremento del 205.42% en el inventario de la empresa. Las demás variaciones se detallarán en los siguientes apartados, donde se analizarán las subcuentas que integran el activo corriente.

Las **disponibilidades** están conformadas por fondos fijos, caja en moneda extranjera, banco en moneda nacional y banco en moneda extranjera. Cabe señalar que las dos primeras cuentas comenzaron a registrarse en diciembre 2025 y marzo 2025, respectivamente. A marzo 2024, las disponibilidades representaron el 3.18% del total activo, con un incremento de Bs 55.97 millones respecto a marzo 2023, explicado principalmente por el aumento en el saldo de banco en moneda nacional. Para marzo 2025, se observa un crecimiento del 110.03% frente al año anterior, impulsado por el incremento significativo en banco en moneda extranjera y por el registro de caja en moneda extranjera. Finalmente, a febrero 2026, las disponibilidades alcanzaron Bs 97.72 millones, cifra 22.89% menor a la de marzo 2025, debido a la reducción del saldo en banco en moneda nacional y la ausencia de efectivo (caja) en moneda extranjera, pese a la incorporación de fondos fijos en este periodo.

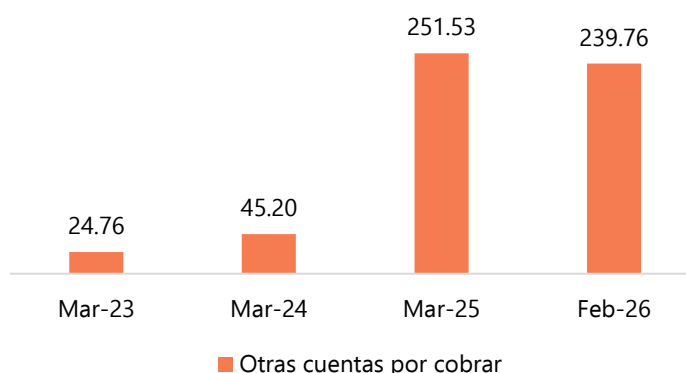


Las **cuentas por cobrar de clientes locales y del exterior** están compuestas por las cuentas por cobrar a dichos clientes, tomando en cuenta, además, su previsión como cuentas incobrables. A lo largo de los periodos analizados, se observa una tendencia levemente decreciente en la cuenta, influida a su vez por la re expresión de los saldos a la fecha de corte en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. En marzo 2023, estas cuentas registraron un saldo de Bs 197.26 millones, que aumentó en 2.23% al cierre de 2024, principalmente por el incremento en cuentas por cobrar a clientes locales. Para marzo 2025, considerando la re expresión de saldos según la UFV, las cuentas por cobrar disminuyeron en 5.14%, debido al descenso en los montos de clientes locales. Finalmente, a febrero 2026, el saldo se redujo a Bs 142.17 millones, lo que representa una disminución de Bs 49.13 millones respecto al periodo anterior, explicada principalmente por la caída en cuentas por cobrar de clientes locales, la cual no pudo ser contrarrestada por el incremento en cuentas de clientes del exterior.



La cuenta de **otras cuentas por cobrar** corresponde a anticipos a proveedores del exterior y locales, crédito fiscal de facturas por rectificar y recibir, fondo a rendir y otras cuentas por cobrar. En marzo 2024, la cuenta registró un saldo de Bs 45.20 millones, lo que representa un incremento del 82.53% respecto a marzo 2023, impulsado principalmente por el aumento en anticipos a proveedores. Al cierre de marzo 2025, el saldo se elevó en Bs 251.53 millones, debido al crecimiento de los anticipos a proveedores del exterior, valuados al tipo de cambio oficial; cabe señalar que las diferencias de cambio devengadas fueron reconocidas directamente en los resultados de la gestión. Finalmente, en febrero 2026, el saldo de otras cuentas por cobrar se redujo a Bs 239.76 millones, equivalente a una disminución del 4.68% respecto a marzo 2025, como resultado de la re expresión

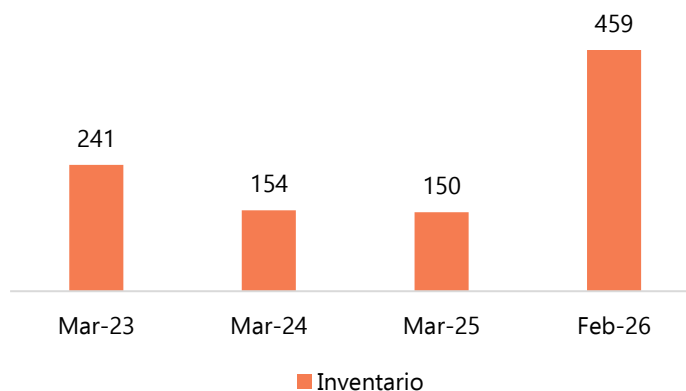
de saldos según la UFV favorable para el periodo anterior, así como por la reducción en anticipos a proveedores del exterior.



La cuenta de **inversiones temporales** está compuesta por depósitos a plazo fijo, inversiones en bonos, un fondo de inversión abierto (BISA SAFI – Premier) e intereses por cobrar generados en bonos y DPF. En marzo 2024, se registró una disminución del 2.42% respecto a la gestión anterior, debido a que la única inversión temporal correspondía al Fondo de Inversión Abierto BISA SAFI – Premier, cuyo saldo se mantuvo constante. Al cierre de marzo 2025, las inversiones temporales aumentaron en Bs 112.02 millones, impulsadas por la incorporación de bonos y por los intereses generados por dichos títulos. Finalmente, a febrero 2026, el saldo ascendió a Bs 118.81 millones, explicado por nuevas inversiones en depósitos a plazo fijo, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por la reducción total de las inversiones en bonos, cuyo saldo se redujo a cero.

Los **inventarios** se componen de almacén de productos terminados; materiales, insumos y suministros; y productos para la venta, tomando en cuenta, además, la provisión por obsolescencia de suministros. Como componente del activo total, los inventarios representaron el 11.76% en marzo 2023, 8.10% en marzo 2024, 7.08% en marzo 2025 y 20.14% en febrero 2026.

Al cierre de marzo 2024, los inventarios registraron una disminución del 36.16% respecto a la gestión anterior, explicada por la reducción en el valor del almacén de productos terminados. En marzo 2025, considerando la re expresión de saldos según la UFV, la cuenta se redujo en Bs 3.36 millones, debido nuevamente a la caída en el valor de productos terminados, acompañada de una mayor rotación de inventarios durante este periodo. Finalmente, en febrero 2026, se observa una recuperación significativa, alcanzando un saldo de Bs 458.71 millones, impulsado principalmente por el abastecimiento de productos terminados, materiales, insumos y suministros, que sumaron aproximadamente Bs 445 millones.



El **activo no corriente** está compuesto por gastos diferidos, inversiones y activo fijo. En marzo 2023, registró un saldo de Bs 1,452.92 millones, que en la gestión siguiente disminuyó en 3.99% debido a la reducción en el valor del activo fijo. Para marzo 2025, se observó nuevamente una caída de Bs 147.64 millones, explicada por la depreciación de los activos fijos de la empresa. Finalmente, en febrero 2026, el activo no corriente volvió a descender, no solo por la depreciación del activo fijo, sino también por la disminución de las inversiones permanentes.

Cabe destacar que, a lo largo de los periodos analizados, el principal componente del activo no corriente fue el activo fijo. Asimismo, los activos a largo plazo mantuvieron una participación mayoritaria dentro del total activo de la Sociedad, con proporciones de 71.02% en marzo 2023, 73.59% en marzo 2024, 58.78% en marzo 2025 y 52.46% en febrero 2026. La tendencia decreciente responde tanto a la disminución del valor de los activos fijos como al incremento relativo del activo corriente.

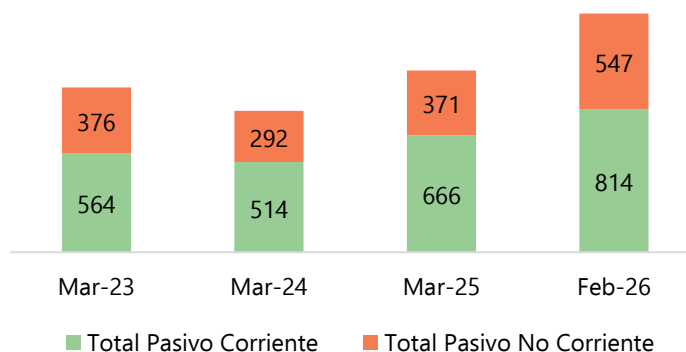
Durante los periodos analizados, el **activo fijo** mostró una tendencia decreciente, principalmente por la depreciación acumulada de la maquinaria y equipo, así como de edificios y construcciones. En marzo 2024, se registró una reducción del 4.41%; en marzo 2025, la disminución fue del 11.13%; y en febrero 2026, se observó una caída adicional del 3.59%. Finalmente, al cierre de febrero 2026, y posterior a las variaciones mencionadas, el activo fijo alcanzó un saldo de Bs 1,092.31 millones.

7.1.2. Pasivo

En marzo 2024, el **total pasivo** registró un saldo de Bs 805.91 millones, lo que representa una disminución del 14.31% respecto al periodo anterior, explicada por la reducción del pasivo no corriente, específicamente de las deudas financieras de largo plazo. Al cierre de marzo 2025, el saldo ascendió a Bs 1,036.56 millones, incrementándose en Bs 230.65 millones, principalmente por el crecimiento del pasivo corriente en Bs 151.91 millones. Finalmente, en febrero 2026, el total pasivo ascendió a Bs 1,360.58 millones, lo que representa un incremento del 31.26% respecto a marzo 2025; este aumento estuvo impulsado principalmente por mayores obligaciones financieras bancarias de largo plazo.

A lo largo de los periodos analizados, se observa que la mayor proporción del pasivo corresponde a los pasivos corrientes. De acuerdo con los ratios de la empresa, la proporción de la deuda a corto plazo respecto al total pasivo fue de 60.02% en 2023, 63.74% en 2024, 64.21% en 2025 y 59.82% al cierre de febrero 2026. Por su parte, la deuda a largo plazo representó el 39.98%, 36.26%, 35.79% y 40.18% en los mismos periodos, respectivamente.

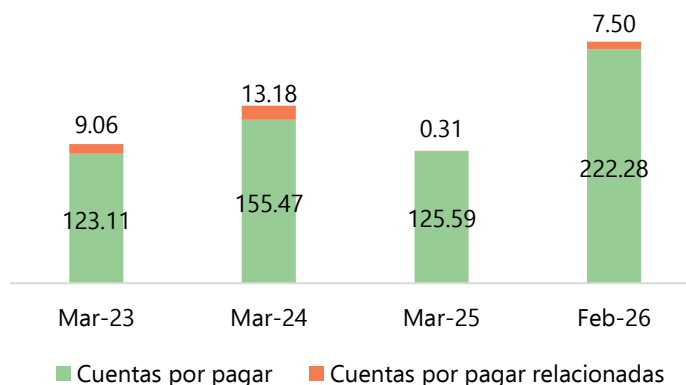
Las variaciones serán explicadas en los desgloses a continuación.



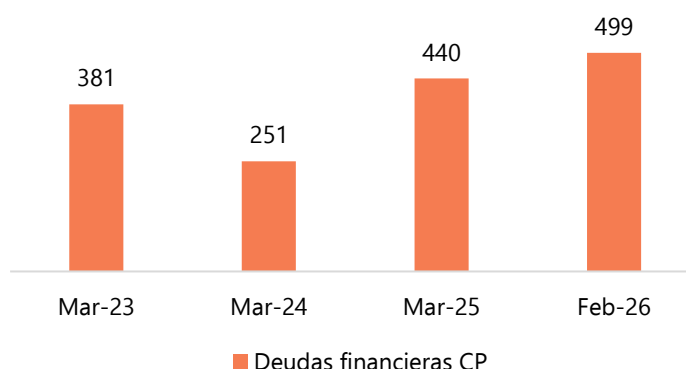
En marzo de 2024, el **pasivo corriente** disminuyó en 8.99% respecto al cierre de 2023, debido a una reducción significativa de las deudas financieras de corto plazo. Al cierre de marzo 2025, se evidenció un incremento del 29.57% en el pasivo corriente, explicado por el aumento de Bs 188.92 millones en las deudas financieras corrientes. Finalmente, en febrero 2026, el pasivo corriente registró un saldo de Bs 813.89 millones, incrementando en 22.28%, impulsado tanto por el aumento de las cuentas por pagar como por el crecimiento de la deuda financiera a corto plazo. Cabe destacar que las obligaciones financieras, que se incrementaron por adquisición de préstamos bancarios, estuvieron destinadas al financiamiento de las operaciones y a la expansión de la planta.

Las **cuentas por pagar** están compuestas por proveedores de materia prima, proveedores de insumos y servicios locales, dividendos por pagar, proveedores de insumos y servicios del exterior, anticipo de clientes locales y del exterior, ingreso diferido, y otras cuentas por pagar. Al cierre de marzo 2024, se registra un incremento del 26.28% en estas cuentas, generado por el registro de dividendos por pagar e ingreso diferido. A marzo 2025, se registra una disminución de Bs 29.87 millones, debido a que el ingreso diferido y el monto de proveedores de materia prima redujeron significativamente. Finalmente, a febrero 2026, se registra un saldo de Bs 222.28 millones, reflejando un crecimiento del 76.99%, al incrementarse el monto de proveedores de materia prima en más del 100.00% y de los proveedores de insumos y servicios locales en más de Bs 11.00 millones.

Las **cuentas por pagar relacionadas** mostraron una tendencia decreciente a lo largo de los periodos analizados, explicada por su cancelación parcial hasta marzo 2025, seguida de su recuperación a febrero 2026, la cual no alcanzó los niveles registrados en las gestiones 2023 y 2024. En 2024, estas cuentas registraron un saldo de Bs 13.18 millones, lo que representó un incremento del 45.53% respecto a la gestión anterior. Sin embargo, en marzo 2025 se canceló prácticamente la totalidad de esta cuenta, reduciéndose en Bs 12.87 millones. Finalmente, en febrero 2026, el saldo volvió a ascender a Bs 7.50 millones, reflejando la recomposición de esta cuenta, a un mes del cierre contable de la gestión.



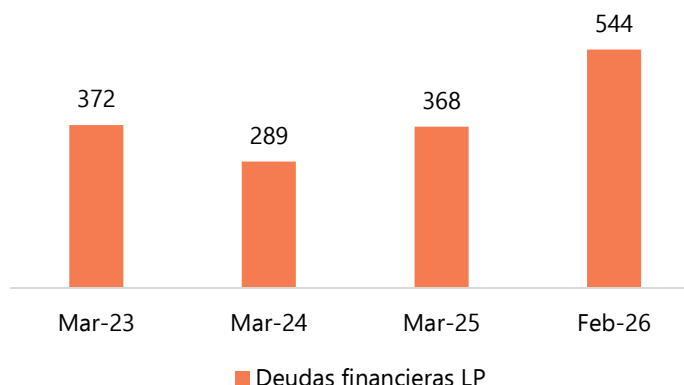
Las **deudas financieras** de corto plazo están conformadas por préstamos adquiridos con entidades financieras, destinados principalmente al financiamiento de las operaciones de la empresa y a la expansión de la planta. A lo largo de los periodos analizados, se observa una tendencia creciente, reflejo de una mayor necesidad de financiar el capital operativo. En marzo 2023, se registró un saldo de Bs 381.47 millones, tras la cancelación de las deudas financieras restringidas con el pago del último cupón de los Bonos AGUAÍ en junio 2022. Al cierre de 2024, las deudas financieras de corto plazo se redujeron en 34.08%, producto de pagos parciales realizados durante la gestión. Posteriormente, tanto en marzo como en febrero 2026, se evidenció un incremento en la porción corriente de la deuda financiera, por Bs 188.92 millones y Bs 58.47 millones respectivamente, resultado de la adquisición de nuevos préstamos destinados al financiamiento del capital operativo.



En marzo 2024, el **pasivo no corriente** registró un saldo de Bs 292.21 millones, reflejando una disminución del 22.29% respecto a marzo 2023, explicada por la reducción significativa de las deudas financieras de largo plazo. Para marzo 2025, se evidenció el inicio de una tendencia distinta, con un incremento del 26.95% en el pasivo no corriente, derivado del aumento de Bs 79.49 millones en la porción no corriente de la deuda financiera. Finalmente, en febrero 2026, el pasivo no corriente alcanzó un saldo de Bs 546.69 millones, lo que representa un crecimiento del 47.38% respecto a marzo del año anterior, siendo además el nivel más alto dentro de los periodos analizados. Este incremento estuvo nuevamente impulsado por un aumento significativo en la deuda financiera.

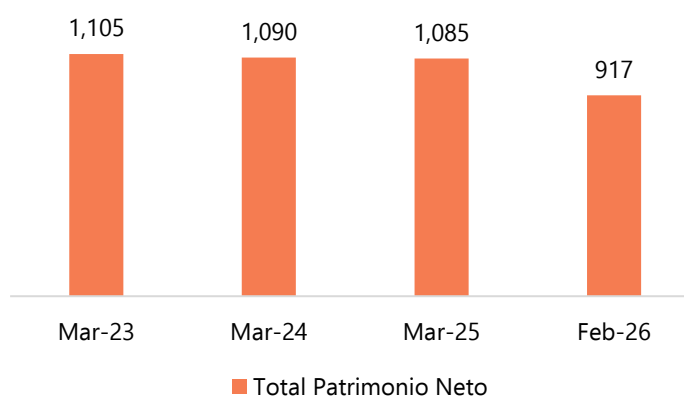
Las **deudas financieras** de largo plazo están conformadas por préstamos adquiridos con entidades financieras, destinados principalmente al financiamiento de las operaciones y a la expansión de la planta. En marzo 2024, estas obligaciones se redujeron en 22.41%, como resultado de amortizaciones de capital efectuadas durante la

gestión y de una posible reclasificación hacia deuda de corto plazo. Posteriormente, tanto en marzo 2025 como en febrero 2026, se evidenció un crecimiento en la porción no corriente de la deuda financiera, por Bs 79.49 millones y Bs 175.81 millones respectivamente, derivado de la adquisición de nuevos préstamos clasificados a largo plazo y orientados al financiamiento del capital operativo. Al cierre de febrero 2026, el saldo de la deuda financiera de largo plazo ascendió a Bs 543.93 millones, constituyéndose como el nivel más alto a lo largo del periodo analizado.



7.1.3. Patrimonio

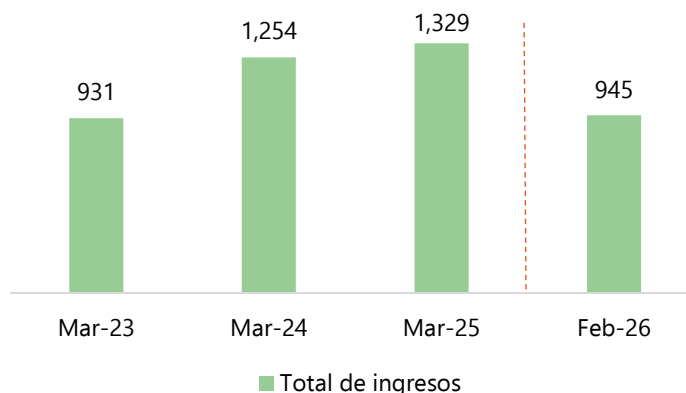
En marzo 2024, el **total patrimonio neto** de la Sociedad descendió en 1.41% respecto a la gestión 2023, principalmente por la reducción del capital pagado y el ajuste de capital. Para marzo 2025, el patrimonio registró una disminución de Bs 4.27 millones, explicada por la reducción del resultado del ejercicio. Al cierre de febrero 2026, el patrimonio total ascendió a Bs 916.67 millones, compuesto por: capital pagado de Bs 419.22 millones (45.73%), ajuste de capital de Bs 163.33 millones (17.82%), aportes no capitalizados de Bs 0.02 millones (0.00%), reservas de Bs 27.02 millones (2.95%), ajuste de reservas patrimoniales de Bs 12.28 millones (1.34%), resultados acumulados de Bs 213.50 millones (23.29%) y resultado del ejercicio de Bs 81.29 millones (8.87%); donde las proporciones anteriormente mencionadas son calculadas respecto al total patrimonio neto.



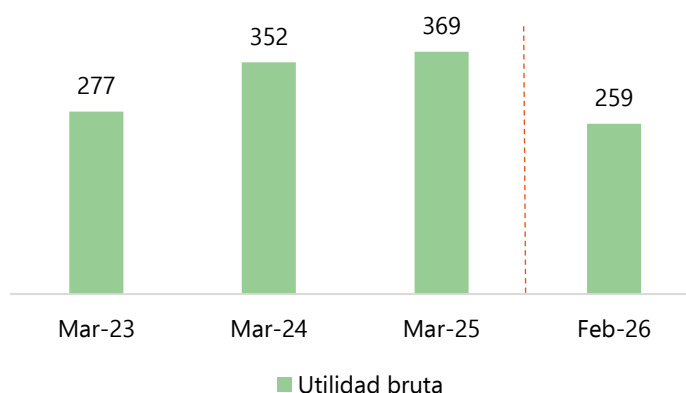
7.2. Estado de resultados

El **total de ingresos** está conformado por ventas de productos y ventas de servicios. Entre marzo 2023 y marzo 2024, los ingresos totales aumentaron en 34.77%, impulsados principalmente por el incremento de Bs 321.68 millones en las ventas de productos, especialmente en las ventas locales de azúcar y alcohol. En marzo 2025, se

registró un crecimiento más moderado de 5.96%, explicado por un aumento poco significativo en términos absolutos en las ventas de productos, acompañado de una ligera disminución en los ingresos por servicios. Al cierre de febrero 2026, los ingresos por ventas alcanzaron un saldo de Bs 944.89 millones, reflejando una disminución de Bs 384.04 millones respecto a marzo de la gestión anterior, explicada por la caída de 28.94% en las ventas de productos.

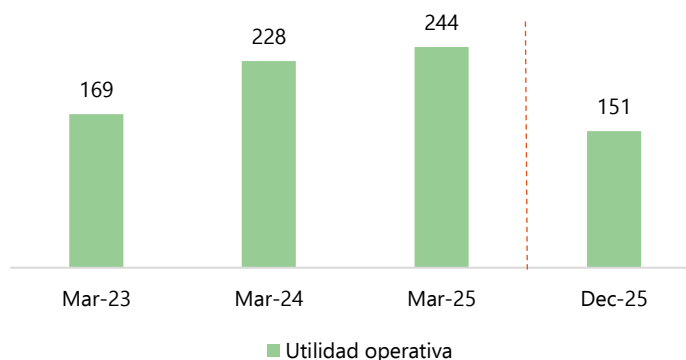


El **costo de ventas** presenta un comportamiento correlacionado positivamente correlacionado con los ingresos y constituye la cuenta de mayor representación dentro del Estado de Resultados en relación con el total de ingresos. Al cierre de marzo 2024, el costo de ventas se incrementó en 38.06% respecto a la gestión previa, impulsado primordialmente por el aumento de los costos asociados a la producción y comercialización local de azúcar y alcohol, así como por los costos vinculados a las exportaciones de azúcar. En marzo 2025, el costo de ventas aumentó de manera moderada en Bs 58.41 millones, representando el 72.25% de los ingresos netos de ese periodo. Finalmente, a febrero 2026, el costo de ventas registró un saldo de Bs 685.86 millones, lo que reflejando una disminución de 28.57%, en línea con la caída en las ventas, particularmente de productos varios.

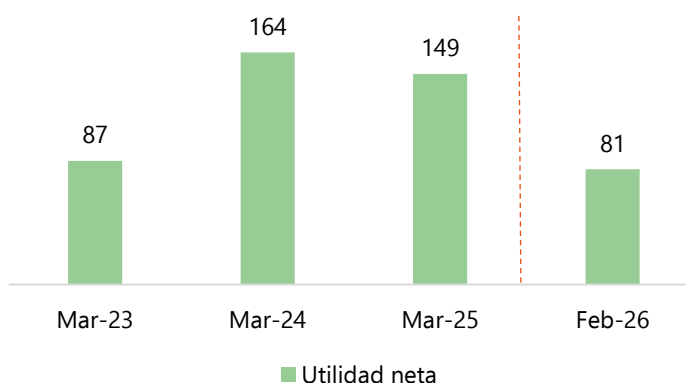


A marzo 2024, los **gastos operativos** ascendieron a Bs 117.34 millones, lo que representa un incremento de Bs 14.60 millones respecto a marzo 2023, explicado por mayores gastos de comercialización en servicios de terceros, así como por el aumento en impuestos y derechos pagados. En marzo 2025, los gastos operativos alcanzaron Bs 117.49 millones, con un aumento porcentual de 0.13% frente a la gestión anterior, principalmente por un mayor saldo en gastos administrativos, compensado parcialmente por la reducción de los gastos de comercialización debido a la re expresión según la UFV. Finalmente, a febrero de 2026, los gastos operativos se redujeron a Bs 101.44 millones, disminuyendo 13.66% respecto al año anterior. No obstante, pese a la caída de

las ventas en más de Bs 300.00 millones, la Sociedad mantiene niveles de gastos operativos similares en los periodos analizados, evidenciando relativa rigidez en su estructura de gastos. A raíz de estas variaciones, la utilidad operativa presenta el siguiente comportamiento:



Finalmente, la **utilidad neta** muestra una tendencia relativamente estable a lo largo de los periodos analizados. En marzo 2023, se registró un saldo de Bs 87.22 millones, que se incrementó en 87.80% al cierre de marzo 2024, alcanzando Bs 163.79 millones; este resultado estuvo impulsado inicialmente por el aumento de los ingresos en Bs 323.59 millones, acompañado del registro de otros ingresos posteriores a la utilidad operativa, asociados a compensaciones tributarias. En marzo 2025, la utilidad neta descendió en 9.19%, situándose en Bs 148.74 millones, debido a una pérdida de Bs 25.83 millones por diferencia de cambio, a pesar de haberse incrementado tanto el resultado bruto como el operativo. Finalmente, en febrero 2026, se obtuvo un resultado positivo de Bs 81.29 millones, lo que representa una disminución de Bs 67.44 millones respecto a marzo de la pasada gestión, como consecuencia de la caída en las ventas de productos y la reducción de los resultados previos.

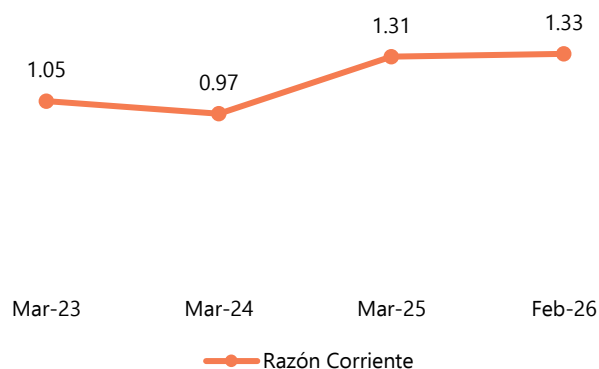


7.3. Indicadores financieros

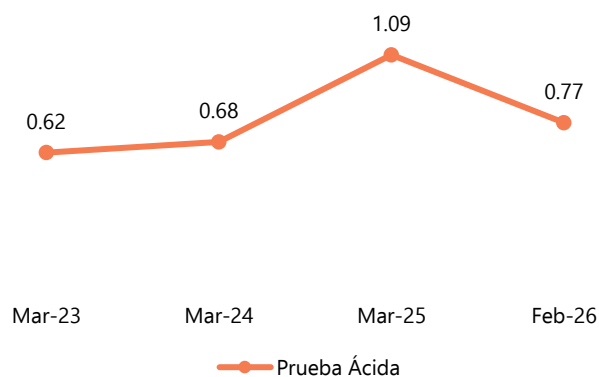
La **razón corriente** mide el grado en que el Activo Corriente cubre el Pasivo Corriente, es decir, el exceso o déficit que tiene la empresa para cubrir sus deudas más recientes. En marzo 2023, la empresa registró una razón de 1.05 veces, la cual se redujo a 0.97 para marzo 2024, debido a la disminución del crédito fiscal y del inventario de productos terminados, lo que generó un activo corriente inferior al pasivo corriente. En la gestión siguiente, el indicador se recuperó, alcanzando 1.31 veces en marzo 2025, impulsado por el incremento significativo de las inversiones temporales y de otras cuentas por cobrar corrientes. Finalmente, en febrero 2026, la razón corriente

se situó en 1.33 veces, explicado por el aumento de 205.42% en los inventarios, impactando al activo corriente total.

A pesar de la caída registrada en marzo 2024, la empresa mantuvo su capacidad para cubrir sus obligaciones inmediatas con activos de corto plazo.

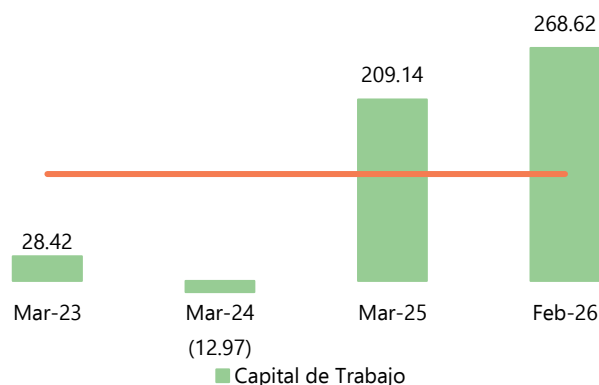


La **prueba ácida** es un indicador que mide la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de la deuda, excluyendo el inventario. Dicho indicador es más severo que la razón corriente respecto a la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas a corto plazo. En marzo 2024, el indicador alcanzó un valor de 0.68 veces, mostrando una leve mejora respecto a la gestión 2023, impulsada por la reducción de Bs 86.97 millones del saldo en inventarios. Al cierre de marzo 2025, el ratio se elevó a 1.09 veces, debido al crecimiento significativo en algunas cuentas del activo corrientes, tales como otras cuentas por cobrar, inversiones temporales y disponibilidades, sin considerar inventarios. Finalmente, en febrero 2026, el indicador descendió a 0.77 veces, explicado por el incremento de 205.42% en el saldo de inventarios.



El **capital de trabajo** representa el valor absoluto del excedente de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. A lo largo de los periodos analizados, se observa que el capital de trabajo fue positivo, excepto en la gestión 2024, lo que refleja en general una adecuada eficiencia en el manejo de los recursos para el funcionamiento de la empresa. Los niveles más bajos se registraron en las gestiones 2023 y 2024, con Bs 28.42 millones y una pérdida de Bs 12.97 millones, respectivamente, ambos por debajo del promedio de los periodos analizados. En 2024, el capital de trabajo se tornó negativo debido a la disminución de ciertas cuentas que redujeron el activo corriente por debajo del monto del pasivo corriente. En marzo 2025, la tendencia cambió y el capital de trabajo ascendió a Bs 209.14 millones, superando el promedio histórico. Finalmente, en febrero

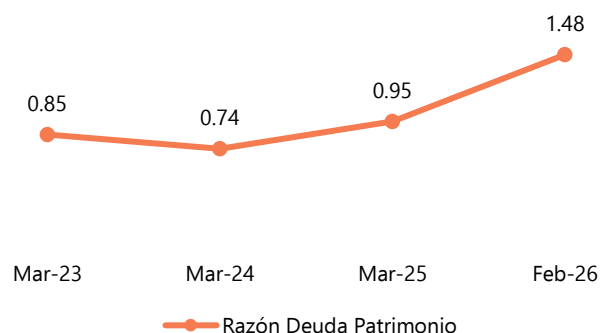
2026, el indicador continuó creciendo, alcanzando Bs 268.62 millones, impulsado por un aumento significativo en los inventarios.

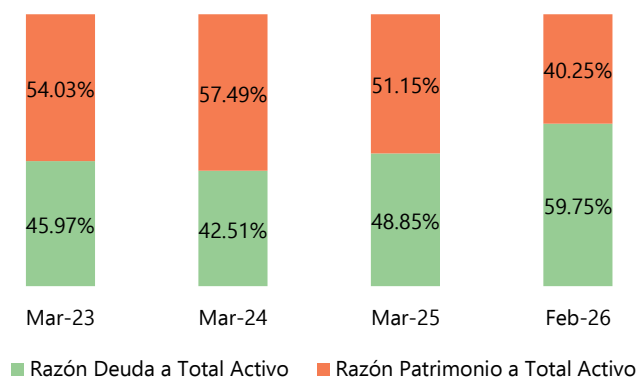


Con los indicadores de liquidez expuestos, se observa que Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. no tiene dificultades para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Sin embargo, se hace notar la dependencia que posee respecto a los inventarios.

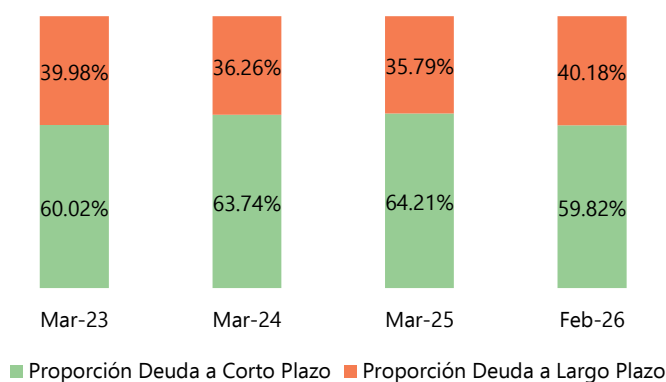
La **razón deuda patrimonio** evalúa la proporción de financiación ajena que posee una empresa frente a su patrimonio. A lo largo de los periodos analizados, se observa una tendencia al alza, reflejando un proceso de apalancamiento principalmente asociado al incremento de la deuda financiera, tanto a corto como a largo plazo, destinada al financiamiento de la operación y a la expansión de la planta de AGUAÍ.

Al cierre de marzo 2023, el indicador alcanzó un valor de 0.85 veces, reduciéndose a 0.74 en 2024 debido a la disminución de las obligaciones con entidades financieras. Posteriormente, en marzo 2025, el ratio se elevó a 0.95 veces, impulsado por el incremento de la deuda financiera, pero también parcialmente contrarrestado por la reducción de cuentas por pagar y cuentas relacionadas. Finalmente, en febrero 2026, el indicador aumentó significativamente a 1.48 veces, no solo por la deuda financiera sino también por un crecimiento del 76.99% en las cuentas por pagar, evidenciando una mayor dependencia de recursos externos.





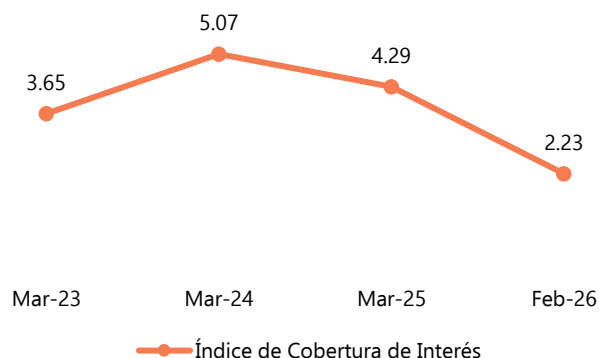
La relación deuda patrimonio se confirma al analizar la evolución de la composición del activo. A marzo 2024, el pasivo representaba el 42.51% del total de activos, siendo este el nivel más bajo registrado en los periodos evaluados. Sin embargo, dicha proporción mostró una tendencia creciente en las gestiones posteriores, alcanzando en febrero 2026 una participación del 59.75% sobre el activo total, lo que refleja un incremento significativo en el grado de apalancamiento financiero de la empresa.



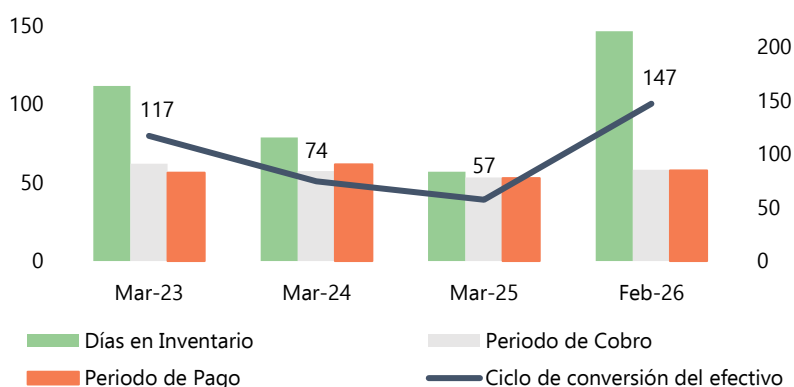
A su vez, mediante la **composición del pasivo** observamos el plazo de financiamiento al que la empresa estuvo recurriendo. Entre marzo 2023 y marzo 2025 se observa un incremento en la proporción de deuda a corto plazo, explicado principalmente por las amortizaciones de capital de la deuda no corriente, la adquisición de nueva deuda financiera destinada al capital operativo y la estabilidad en el saldo de cuentas por pagar. Posteriormente, en febrero 2026, se registra un aumento en la participación del pasivo a largo plazo, derivado del crecimiento de la porción no corriente de la deuda con entidades financieras. En conjunto, la composición del pasivo refleja que la empresa mantuvo una estructura de financiamiento predominantemente orientada al corto plazo.

El **índice de cobertura de interés** mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de gastos por interés. Al cierre de marzo 2023, el indicador alcanzó 3.65 veces, resultado de una utilidad operativa superior en proporción a los gastos financieros respecto al total de ingresos. Para marzo 2024, se observa un incremento significativo del índice, explicado por la reducción de los gastos financieros y, principalmente, por el aumento de la utilidad operativa en Bs 60.40 millones. Sin embargo, desde esa gestión hasta febrero 2026 se evidencia una tendencia decreciente, dado que los gastos por intereses crecieron a un ritmo mayor que la utilidad operativa en marzo 2025 y mostraron una leve reducción hacia febrero 2026. En este último periodo, el indicador

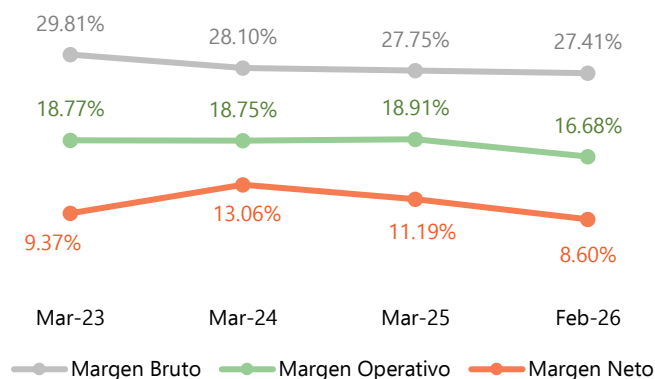
se situó en 2.23 veces, lo que confirma que la empresa mantiene capacidad para cubrir sus gastos financieros, aunque con un margen más ajustado que los cierres en marzo.



Los **indicadores de actividad** son utilizados para medir el funcionamiento y eficiencia de la empresa. Entre marzo 2023 y marzo 2025, el ciclo de conversión del efectivo mostró una disminución significativa, alcanzando los 117 días en 2023 y decreciendo hasta 57 días en 2025, lo que refleja la constante optimización y eficiencia en el manejo de la empresa. No obstante, al cierre de febrero 2026 se observa un repunte considerable de más de 100 días en el ciclo de conversión del efectivo, consecuencia de la caída en la rotación de inventarios, como consecuencia de la reducción de la rotación de inventarios por el crecimiento considerable del saldo en almacén de productos terminados, materiales, insumos y suministros.

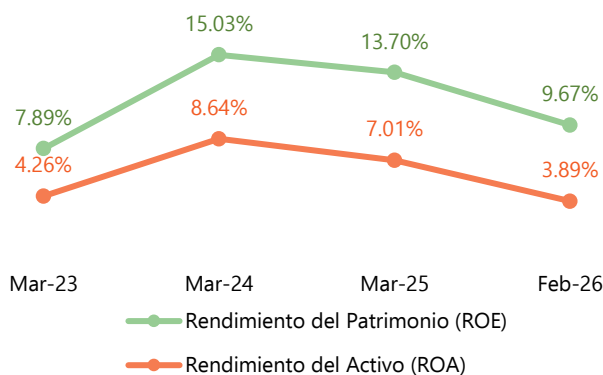


La **rentabilidad** es la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus recursos financieros para adquirir beneficios. Durante los periodos analizados, los tres principales márgenes de rentabilidad mostraron una tendencia relativamente estable, resultado de incrementos y reducciones proporcionales en las cuentas que los determinan: ingresos totales, utilidad bruta, utilidad operativa y utilidad neta. Únicamente, en marzo 2025, se observa una ligera reducción del margen neto, atribuida a una pérdida significativa por diferencia de cambio.



El **ROE** mostró un desempeño favorable, pasando de 7.89% en 2023 a 15.03% en 2024, impulsado por el crecimiento de la utilidad neta. A partir de entonces, mantuvo una tendencia levemente decreciente, aunque siempre por encima del 12%. En marzo 2025 se situó en 13.70%, afectado por leves reducciones en patrimonio y utilidad neta. Finalmente, en febrero 2026 descendió a 9.67% debido a una caída del 45.34% en la utilidad neta, resultado de la disminución del total de ingresos y una estructura de gastos que se mantiene similar a la de las gestiones previas.

El **ROA** presentó un comportamiento similar, aunque con niveles más bajos por el mayor peso del activo frente al patrimonio. En marzo 2024, alcanzó 8.64% gracias al incremento de la utilidad neta. Sin embargo, en marzo 2025 decreció a 7.01% por el crecimiento del activo en Bs 226.37 millones y una ligera reducción de la utilidad del periodo. Finalmente, en febrero 2026 volvió a descender a un nivel de 3.89%, impactado por la disminución de Bs 67.44 millones en la utilidad neta y un aumento aún mayor del activo en Bs 155.21 millones.



7.4. Cálculo Compromisos Financieros

Compromisos Financieros	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Razón Corriente >= 1.00 RC = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.20	1.12	1.32	1.33
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda >= 1.00 RCSD = (ACTIVO CORRIENTE + EBITDA) / AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES	1.84	3.13	4.13	2.36

Relación de Deuda Financiera sobre Patrimonio <= 1.25
 RDFP = DEUDA FINANCIERA/PATRIMONIO NETO

0.69

0.50

0.75

1.14

7.5. Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
LIQUIDEZ				
Razón Corriente	1.05	0.97	1.31	1.33
Prueba Ácida	0.62	0.68	1.09	0.77
Capital de Trabajo	28.42	(12.97)	209.14	268.62
ENDEUDAMIENTO				
Razón Deuda a Total Activo	45.97%	42.51%	48.85%	59.75%
Razón Deuda Patrimonio	0.85	0.74	0.95	1.48
Proporción Deuda a Corto Plazo	60.02%	63.74%	64.21%	59.82%
Proporción Deuda a Largo Plazo	39.98%	36.26%	35.79%	40.18%
Razón Patrimonio a Total Activo	54.03%	57.49%	51.15%	40.25%
Índice de Cobertura de Interés	3.65	5.07	4.29	2.23
ACTIVIDAD				
Rotación de Inventarios	3.23	4.58	6.32	2.46
Días en Inventario	112	79	57	146
Rotación de Cuentas por Cobrar	5.81	6.29	6.76	6.18
Periodo de Cobro	62	57	53	58
Rotación de Cuentas por Pagar	6.38	5.85	6.81	6.24
Periodo de Pago	56	62	53	58
Ciclo de conversión del efectivo	117	74	57	147
RENTABILIDAD				
Margen Bruto	29.81%	28.10%	27.75%	27.41%
Margen Operativo	18.77%	18.75%	18.91%	16.68%
Margen Neto	9.37%	13.06%	11.19%	8.60%
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	7.89%	15.03%	13.70%	9.67%
Rendimiento del Activo (ROA)	4.26%	8.64%	7.01%	3.89%
Promedio Capital de Trabajo	123.30	123.30	123.30	123.30

7.6. Estados financieros comparativos

7.6.1. Balance General Comparativo

	2.42691	2.48722	2.64826	3.14062
Balance General (en millones de bolivianos)	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Activo				
Disponibilidades	4.37	60.34	126.74	97.72
Inversiones temporarias restringidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	197.26	201.67	191.30	142.17
Cuentas por cobrar cañeros	0.15	0.00	0.00	0.00
Inversiones temporales	0.01	0.01	112.03	118.81
Otras cuentas por cobrar	24.76	45.20	251.53	239.76
Pagos anticipados	0.31	0.43	0.32	1.52
Crédito fiscal	78.45	8.12	0.00	0.00
Gastos diferidos	47.07	31.41	42.64	23.82
Inventario	240.52	153.55	150.19	458.71
Total Activo Corriente	592.89	500.73	874.74	1,082.50
Gastos diferidos	0.00	1.84	1.15	0.65
Inversiones	119.20	118.23	113.19	101.80
Activo fijo	1,333.72	1,274.87	1,132.96	1,092.31
Total Activo No Corriente	1,452.92	1,394.93	1,247.30	1,194.75
Total Activo	2,045.81	1,895.67	2,122.04	2,277.25
Pasivo				
Cuentas por pagar	123.11	155.47	125.59	222.28
Cuentas por pagar relacionadas	9.06	13.18	0.31	7.50
Deudas financieras CP	381.47	251.46	440.38	498.85
Intereses por pagar	9.56	4.75	7.72	19.07
Deudas fiscales y sociales	41.27	88.84	91.60	66.19
Total Pasivo Corriente	564.47	513.70	665.61	813.89
Deudas financieras LP	371.98	288.62	368.11	543.93
Intereses por pagar	1.49	1.45	1.36	1.15
Previsión para beneficios sociales	2.57	2.14	1.47	1.62
Total Pasivo No Corriente	376.04	292.21	370.95	546.69
Total Pasivo	940.52	805.91	1,036.56	1,360.58
Patrimonio Neto				
Capital Pagado	460.98	419.22	419.22	419.22
Ajuste de Capital	346.93	316.37	271.64	163.33
Aportes no Capitalizados	0.02	0.02	0.02	0.02
Reservas	14.27	14.27	20.75	27.02
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20.09	19.26	18.43	12.28
Resultados Acumulados	175.79	156.83	206.69	213.50
Resultado del ejercicio	87.22	163.79	148.74	81.29
Total Patrimonio Neto	1,105.30	1,089.76	1,085.49	916.67
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2,045.81	1,895.67	2,122.04	2,277.25

7.6.2. Análisis Vertical del Balance General

Balance General Análisis Vertical	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Activo				
Disponibilidades	0.21%	3.18%	5.97%	4.29%
Inversiones temporarias restringidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	9.64%	10.64%	9.02%	6.24%
Cuentas por cobrar cañeros	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
Inversiones temporales	0.00%	0.00%	5.28%	5.22%
Otras cuentas por cobrar	1.21%	2.38%	11.85%	10.53%
Pagos anticipados	0.01%	0.02%	0.02%	0.07%
Crédito fiscal	3.83%	0.43%	0.00%	0.00%
Gastos diferidos	2.30%	1.66%	2.01%	1.05%
Inventario	11.76%	8.10%	7.08%	20.14%
Total Activo Corriente	28.98%	26.41%	41.22%	47.54%
Gastos diferidos	0.00%	0.10%	0.05%	0.03%
Inversiones	5.83%	6.24%	5.33%	4.47%
Activo fijo	65.19%	67.25%	53.39%	47.97%
Total Activo No Corriente	71.02%	73.59%	58.78%	52.46%
Total Activo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pasivo				
Cuentas por pagar	6.02%	8.20%	5.92%	9.76%
Cuentas por pagar relacionadas	0.44%	0.70%	0.01%	0.33%
Deudas financieras CP	18.65%	13.26%	20.75%	21.91%
Intereses por pagar	0.47%	0.25%	0.36%	0.84%
Deudas fiscales y sociales	2.02%	4.69%	4.32%	2.91%
Total Pasivo Corriente	27.59%	27.10%	31.37%	35.74%
Deudas financieras LP	18.18%	15.23%	17.35%	23.89%
Intereses por pagar	0.07%	0.08%	0.06%	0.05%
Previsión para beneficios sociales	0.13%	0.11%	0.07%	0.07%
Total Pasivo No Corriente	18.38%	15.41%	17.48%	24.01%
Total Pasivo	45.97%	42.51%	48.85%	59.75%
Patrimonio Neto				
Capital Pagado	22.53%	22.11%	19.76%	18.41%
Ajuste de Capital	16.96%	16.69%	12.80%	7.17%
Aportes no Capitalizados	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reservas	0.70%	0.75%	0.98%	1.19%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0.98%	1.02%	0.87%	0.54%
Resultados Acumulados	8.59%	8.27%	9.74%	9.38%
Resultado del ejercicio	4.26%	8.64%	7.01%	3.57%
Total Patrimonio Neto	54.03%	57.49%	51.15%	40.25%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

7.6.3. Análisis Horizontal del Balance General

Balance General Análisis Horizontal	Mar-23 v	Mar-24 v	Mar-25 v	Mar-23 v	Mar-24 v	Mar-25 v
	Mar-24	Mar-25	Feb-26	Mar-24	Mar-25	Feb-26
	Relativo			Absoluto (en millones de Bs)		
Activo						
Disponibilidades	1281.44%	110.03%	-22.89%	55.97	66.39	(29.01)
Inversiones temporarias restringidas	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	2.23%	-5.14%	-25.68%	4.41	(10.37)	(49.13)
Cuentas por cobrar cañeros	-100.00%	-	-	(0.15)	0.00	0.00
Inversiones temporales	-2.42%	1105459.70%	6.05%	(0.00)	112.02	6.78
Otras cuentas por cobrar	82.53%	456.48%	-4.68%	20.44	206.33	(11.77)
Pagos anticipados	41.00%	-25.44%	373.42%	0.13	(0.11)	1.20
Crédito fiscal	-89.66%	-100.00%	-	(70.33)	(8.12)	0.00
Gastos diferidos	-33.26%	35.74%	-44.14%	(15.65)	11.23	(18.82)
Inventario	-36.16%	-2.19%	205.42%	(86.97)	(3.36)	308.52
Total Activo Corriente	-15.54%	74.69%	23.75%	(92.16)	374.01	207.76
Gastos diferidos	-	-37.47%	-43.78%	1.84	(0.69)	(0.50)
Inversiones	-0.82%	-4.26%	-10.07%	(0.98)	(5.03)	(11.40)
Activo fijo	-4.41%	-11.13%	-3.59%	(58.85)	(141.91)	(40.65)
Total Activo No Corriente	-3.99%	-10.58%	-4.21%	(57.99)	(147.64)	(52.55)
Total Activo	-7.34%	11.94%	7.31%	(150.15)	226.37	155.21
Pasivo						
Cuentas por pagar	26.28%	-19.22%	76.99%	32.35	(29.87)	96.69
Cuentas por pagar relacionadas	45.53%	-97.64%	2315.02%	4.12	(12.87)	7.19
Deudas financieras CP	-34.08%	75.13%	13.28%	(130.01)	188.92	58.47
Intereses por pagar	-50.28%	62.56%	146.83%	(4.80)	2.97	11.34
Deudas fiscales y sociales	115.25%	3.11%	-27.74%	47.57	2.76	(25.41)
Total Pasivo Corriente	-8.99%	29.57%	22.28%	(50.77)	151.91	148.28
Deudas financieras LP	-22.41%	27.54%	47.76%	(83.36)	79.49	175.81
Intereses por pagar	-2.42%	-6.08%	-15.68%	(0.04)	(0.09)	(0.21)
Previsión para beneficios sociales	-16.98%	-31.03%	9.80%	(0.44)	(0.66)	0.14
Total Pasivo No Corriente	-22.29%	26.95%	47.38%	(83.84)	78.74	175.74
Total Pasivo	-14.31%	28.62%	31.26%	(134.61)	230.65	324.02
Patrimonio Neto						
Capital Pagado	-9.06%	0.00%	0.00%	(41.76)	0.00	0.00
Ajuste de Capital	-8.81%	-14.14%	-39.87%	(30.56)	(44.73)	(108.31)
Aportes no Capitalizados	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00%	45.46%	30.22%	0.00	6.49	6.27
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-4.15%	-4.32%	-33.33%	(0.83)	(0.83)	(6.14)
Resultados Acumulados	-10.79%	31.80%	3.30%	(18.96)	49.87	6.81
Resultado del ejercicio	87.80%	-9.19%	-45.34%	76.58	(15.06)	(67.44)
Total Patrimonio Neto	-1.41%	-0.39%	-15.55%	(15.54)	(4.27)	(168.81)
Total Pasivo y Patrimonio Neto	-7.34%	11.94%	7.31%	(150.15)	226.37	155.21

7.6.4. Estado de Resultados comparativo

	2.42691	2.48722	2.64826	3.14062
Estado de Resultados (en millones de bolivianos)	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Ingresos				
Ventas de productos	927.89	1,249.57	1,326.16	942.34
Ventas de servicios	2.74	4.65	2.76	2.54
Total de ingresos	930.63	1,254.22	1,328.92	944.89
Costo de ventas	(653.17)	(901.76)	(960.16)	(685.86)
Utilidad bruta	277.46	352.46	368.76	259.03
Gastos				
Gastos de comercialización	(78.53)	(93.62)	(91.84)	(77.29)
Gastos administrativos	(24.21)	(23.71)	(25.65)	(24.14)
Utilidad operativa	174.72	235.12	251.28	157.59
Otros (egresos) ingresos				
Gastos financieros	(47.87)	(46.41)	(58.57)	(70.81)
Interés mínimo	(14.44)	0.00	0.00	0.00
Gastos de fideicomiso	(0.23)	(0.04)	(0.04)	(0.06)
Rendimiento por inversiones restringidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento por inversiones temporales	0.00	0.00	1.16	4.34
Ingreso por compensación tributaria	0.00	22.79	34.44	23.32
Ingresos en inversiones restringidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento en inversiones (permanentes)	2.33	1.91	2.15	6.35
Ingresos financieros	0.09	1.02	3.07	0.93
Mantenimiento de valor	(0.10)	(0.14)	(0.47)	(2.32)
Otros (egresos) ingresos	(4.33)	3.58	1.44	(0.49)
Diferencia de cambio	0.00	3.82	(25.83)	(1.61)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.09	0.98	0.00	0.03
Utilidad antes de impuestos	112.26	222.64	208.64	117.28
IUE	(25.04)	(58.85)	(59.90)	(35.98)
Utilidad neta	87.22	163.79	148.74	81.29

7.6.5. Análisis Vertical del Estado de Resultados

Estado de Resultados Análisis Vertical	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Feb-26
Ingresos				
Ventas de productos	99.71%	99.63%	99.79%	99.73%
Ventas de servicios	0.29%	0.37%	0.21%	0.27%
Total de ingresos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costo de ventas	-70.19%	-71.90%	-72.25%	-72.59%
Utilidad bruta	29.81%	28.10%	27.75%	27.41%
Gastos				
Gastos de comercialización	-8.44%	-7.46%	-6.91%	-8.18%
Gastos administrativos	-2.60%	-1.89%	-1.93%	-2.56%
Utilidad operativa	18.77%	18.75%	18.91%	16.68%
Otros (egresos) ingresos				
Gastos financieros	-5.14%	-3.70%	-4.41%	-7.49%
Interés mínimo	-1.55%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de fideicomiso	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%
Rendimiento por inversiones restringidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rendimiento por inversiones temporales	0.00%	0.00%	0.09%	0.46%
Ingreso por compensación tributaria	0.00%	1.82%	2.59%	2.47%
Ingresos en inversiones restringidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rendimiento en inversiones (permanentes)	0.25%	0.15%	0.16%	0.67%
Ingresos financieros	0.01%	0.08%	0.23%	0.10%
Mantenimiento de valor	-0.01%	-0.01%	-0.04%	-0.25%
Otros (egresos) ingresos	-0.47%	0.29%	0.11%	-0.05%
Diferencia de cambio	0.00%	0.30%	-1.94%	-0.17%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.23%	0.08%	0.00%	0.00%
Utilidad antes de impuestos	12.06%	17.75%	15.70%	12.41%
IUE	-2.69%	-4.69%	-4.51%	-3.81%
Utilidad neta	9.37%	13.06%	11.19%	8.60%

7.6.6. Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Estado de Resultados Análisis Horizontal	Mar-23 v	Mar-24 v	Mar-25 v	Mar-23 v	Mar-24 v	Mar-25 v
	Mar-24	Mar-25	Feb-26	Mar-24	Mar-25	Feb-26
	Relativo			Absoluto (en millones de Bs)		
Ingresos						
Ventas de productos	34.67%	6.13%	-28.94%	321.68	76.59	(383.82)
Ventas de servicios	69.51%	-40.53%	-8.01%	1.91	(1.88)	(0.22)
Total de ingresos	34.77%	5.96%	-28.90%	323.59	74.71	(384.04)
Costo de ventas	38.06%	6.48%	-28.57%	248.58	58.41	(274.31)
Utilidad bruta	27.03%	4.63%	-29.76%	75.00	16.30	(109.73)
Gastos						
Gastos de comercialización	19.23%	-1.91%	-15.84%	15.10	(1.79)	(14.55)
Gastos administrativos	-2.04%	8.17%	-5.86%	(0.49)	1.94	(1.50)
Utilidad operativa	34.57%	6.87%	-37.28%	60.40	16.15	(93.68)
Otros (egresos) ingresos						
Gastos financieros	-3.07%	26.22%	20.89%	(1.47)	12.17	12.23
Interés mínimo	100.00%	-	-	14.44	0.00	0.00
Gastos de fideicomiso	-82.92%	-6.08%	58.01%	(0.19)	(0.00)	0.02
Rendimiento por inversiones restringidas	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Rendimiento por inversiones temporales	-	-	274.29%	0.00	1.16	3.18
Ingreso por compensación tributaria	-	51.11%	-32.29%	22.79	11.65	(11.12)
Ingresos en inversiones restringidas	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Rendimiento en inversiones (permanentes)	-17.96%	12.61%	194.57%	(0.42)	0.24	4.19
Ingresos financieros	1073.71%	201.28%	-69.80%	0.93	2.05	(2.14)
Mantenimiento de valor	37.73%	231.74%	393.14%	0.04	0.33	1.85
Otros (egresos) ingresos	182.68%	-59.80%	-134.36%	7.91	(2.14)	(1.93)
Diferencia de cambio	-	-775.74%	-93.76%	3.82	(29.65)	(24.21)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-53.29%	-100.00%	898078.79%	(1.12)	(0.98)	0.03
Utilidad antes de impuestos	98.33%	-6.29%	-43.79%	110.38	(14.01)	(91.36)
IUE	135.01%	1.78%	-39.93%	33.81	1.05	(23.92)
Utilidad neta	87.80%	-9.19%	-45.34%	76.58	(15.06)	(67.44)

8. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los encargados de la información financiera de Ingenio Sucrialcoholero S.A. presentada son:

- Marco Antonio Michel Rivero - Gerente de Finanzas
- Jorge Fidel Vilar Soruco - Gerente de Planificación
- Mitzy Carola Ruiz Gómez - Jefe de Contabilidad

Los estados financieros del Emisor al 31 de marzo de 2023, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025 fueron auditados por la empresa Encinas Auditores y Consultores S.R.L. Los estados financieros al 28 de febrero de 2026 han sido auditados de igual manera por la empresa Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Durante los últimos tres (3) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de AGUAÍ. Durante los últimos dos (2) años, no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ.

**INGENIO
SUCROALCOHOLERO
AGUAÍ S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico
finalizado al 31 de marzo de 2023*

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL 31 DE MARZO DE 2023

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad	9-10
2. Bases para la preparación de los estados financieros	10-11
3. Principios y prácticas contables.....	11-13
4. Descripción de los rubros más importantes.....	14
a) Disponibilidades	14
b) Inversiones temporarias restringidas	14
c) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	14
d) Inversiones	14
e) Otras cuentas por cobrar	15
f) Gastos diferidos	15
g) Inventario	15
h) Activo fijo	15
i) Cuentas por pagar	16
j) Deudas financieras.....	16
k) Intereses por pagar	16
l) Deudas fiscales y sociales.....	16-17
m) Capital suscrito y pagado.....	17
n) Ventas	18
o) Costo de ventas	18
p) Gastos de comercialización	18
q) Gastos de administración.....	18
r) Gastos financieros.....	19
5. Emisión de bonos Aguaí.....	19-20
6. Contratos de administración de fideicomisos.....	20
7. Proceso de emisión de acciones preferidas.....	20-23
8. Contrato de compra – venta de energía eléctrica excedentaria	23-24
9. Contrato de provisión de vapor para la generación de energía eléctrica.....	24
10. Posición en moneda extranjera	24
11. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	24
12. Hechos posteriores.....	25
ANEXO I.....	26
ANEXO II.....	27

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 y anexos I y II a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 2.a, los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de su empresa subsidiaria se presenta valuada a través del método patrimonial proporcional y se han expuesto en el rubro de inversiones. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su empresa subsidiaria, se presentan como Anexos I a II los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones



Obligaciones financieras – Bonos Aguaí	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La Sociedad tenía registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Aguaí, tal como se describe en la Nota 5 a los estados financieros.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a que durante la gestión se realizó la cancelación total de esta deuda la cual estaba sujeta a distintos covenants y al cierre de las cuentas de fideicomisos cuyos fondos fueron utilizados para el pago del interés mínimo a los tenedores de bonos, dando cumplimiento al Contrato de administración constitución del fideicomiso.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia y cancelación de la deuda, mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de las condiciones y covenants durante la vigencia de los Bonos, • Se verificó el informe auditado por el Auditor externo de las cuentas de fideicomiso al 30 de junio 2022 (último informe auditado). • Se verificó la determinación y la cancelación del interés adicional al mínimo a los tenedores de los bonos, dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato de administración constitución del fideicomiso. • Se verificó el cierre y la baja de la Administración del Fideicomiso. <p>Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Aguaí no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.</p>

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 17 de junio de 2022 expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 29 de mayo de 2023

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs.	2022 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	3.375.444	67.197.224
Inversiones temporarias restringidas	4.b	-	5.520.218
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	4.c	152.434.571	93.129.146
Cuentas por cobrar cañeros		113.573	113.573
Inversiones	4.d	8.025	7.938
Otras cuentas por cobrar	4.e	19.135.367	19.088.885
Pagos anticipados		236.246	2.071.904
Crédito fiscal		60.622.095	91.158.982
Gastos diferidos	4.f	36.369.527	24.921.226
Inventario	4.g	185.862.144	124.408.005
Total activo corriente		458.156.992	427.617.101
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	4.d	92.115.223	77.482.149
Activo fijo	4.h	1.030.628.272	1.058.700.460
Total activo no corriente		1.122.743.495	1.136.182.609
TOTAL ACTIVO		1.580.900.487	1.563.799.710
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.i	95.134.014	79.815.488
Cuentas por pagar relacionadas		7.000.000	-
Deudas financieras	4.j	294.782.411	282.182.104
Intereses por pagar	4.k	7.384.089	69.247.194
Deudas fiscales y sociales	4.l	31.894.550	11.803.639
Total pasivo corriente		436.195.064	443.048.425
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	4.j	287.450.487	323.850.879
Intereses por pagar		1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales		1.987.654	2.244.907
Total pasivo no corriente		290.588.212	327.245.857
TOTAL PASIVO		726.783.276	770.294.282
PATRIMONIO (según estado adjunto)		854.117.211	793.505.428
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.580.900.487	1.563.799.710



Alex Ramos Guzman
CONSULTOR EN LINEA
DPTO. RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Pablo Fernando Vallejo Ruiz
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs.	2022 Bs.
INGRESOS			
Ventas de productos	4.n	717.024.050	607.495.423
Ventas de servicios		2.119.320	
Costo de ventas	4.o	(504.739.377)	(444.871.440)
Utilidad bruta		<u>214.403.993</u>	<u>162.623.983</u>
GASTOS			
Gastos de comercialización	4.p	(60.680.983)	(49.823.672)
Gastos administrativos	4.q	(18.705.529)	(20.032.696)
Utilidad operativa		<u>135.017.481</u>	<u>92.767.615</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros	4.r	(36.994.514)	(37.809.945)
Interés mínimo	5	(11.158.963)	(87.722.776)
Gastos de fideicomiso		(178.134)	(657.285)
Rendimiento por inversiones restringidas	4.d	-	5.638.393
Ingreso por compensación tributaria		-	4.598.265
Ingresos en inversiones restringidas		-	750.540
Rendimiento en inversiones		1.802.425	(667.956)
Ingresos financieros		67.106	34.511
Mantenimiento de valor		(79.530)	1.655
Otros (egresos) ingresos		(3.346.533)	336.319
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1.618.531	633.121
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		<u>86.747.869</u>	<u>(22.097.543)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	3.j	(19.350.083)	-
Utilidad (perdida) neta del ejercicio		<u><u>67.397.786</u></u>	<u><u>(22.097.543)</u></u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Pablo Fernando Vallejo Ruíz
 GERENTE GENERAL


 María Silyia Baldomar Cardona
 GERENTE ADMINISTRATIVA


 Mitzzy Carola Ruiz Gómez
 CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social	Ajuste de	Aportes pendientes	Reserva	Ajustes de reservas	Resultados	Total
	pagado	capital	de capitalizar	Legal	patrimoniales	acumulados	patrimonio
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 1 de abril de 2021	460.980.000	163.330.990	18.052	10.524.257	12.284.312	175.251.360	822.388.971
Reserva legal	-	-	-	371.843	-	(371.843)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(6.786.000)	(6.786.000)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(22.097.543)	(22.097.543)
Saldos al 31 de marzo de 2022	460.980.000	163.330.990	18.052	10.896.100	12.284.312	145.995.974	793.505.428
Saldos al 1 de abril de 2022	460.980.000	163.330.990	18.052	10.896.100	12.284.312	145.995.974	793.505.428
Ajustes por exposición		(1)		(1)	(1)		(3)
Pago de dividendos ⁽¹⁾						(6.786.000)	(6.786.000)
Utilidad neta del ejercicio				3.369.889		67.397.786	67.397.786
Constitución de la reserva legal						(3.369.889)	
Saldos al 31 de marzo de 2023	460.980.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	203.237.871	854.117.211

⁽¹⁾ Distribución de dividendos acciones preferentes aprobados mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio 2022.

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

	
Pablo Fernando Vallejo Ruiz GERENTE GENERAL	María Silmar Baldomar Cardona GERENTE ADMINISTRATIVA
	
	Mitzy Carola Ruiz Gómez CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2023 Bs.	2022 Bs.
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	67.397.786	(22.097.543)
Ajustes por:		
Depreciación activo fijo	71.858.784	57.057.212
Previsión para beneficios sociales	2.818.000	2.862.697
Previsión para incobrables	-	17.066
Provisión de obsolescencia de suministros	466.601	400.000
Provisiones de interes	46.087.752	123.403.750
Rendimiento de inversiones	(1.802.425)	667.956
Provisión de impuesto a las utilidades de las empresas	19.350.083	-
Mantenimiento de valor	1.618.531	416.512
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>207.795.112</u>	<u>162.727.650</u>
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	(59.305.426)	(7.598.213)
Otras cuentas por cobrar	5.473.648	39.347.843
Gastos anticipados	1.835.658	84.300
Inventario	(65.176.622)	24.952.519
Crédito fiscal	28.918.356	2.424.850
Cargos diferidos	(11.448.301)	(702.091)
Cuentas por cobrar cañeros	-	102.296
Cuentas por pagar	15.318.527	54.956.053
Deudas fiscales y sociales	740.828	(10.504.940)
Pago beneficios sociales	<u>(3.075.253)</u>	<u>(2.976.178)</u>
Efectivo neto generado en actividades operativas	<u>121.076.527</u>	<u>262.814.089</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activo fijo y obras en curso	(40.588.858)	(66.845.076)
Cobro de inversiones	-	160.306.278
Rendimiento de inversiones	-	(6.243.293)
Venta de activos fijos	58.144	-
Compra de inversiones	<u>(12.830.650)</u>	<u>(74.637.197)</u>
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de inversión	<u>(53.361.364)</u>	<u>12.580.712</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Desembolso de deudas financieras	476.901.777	521.454.006
Amortización de deudas financieras - Bonos Aguaí	(608.652.720)	(742.029.712)
Desembolso de deudas con terceros	7.000.000	-
Pago de dividendos	<u>(6.786.000)</u>	<u>(6.786.000)</u>
Efectivo neto aplicado en actividades de financiamiento	<u>(131.536.943)</u>	<u>(227.361.706)</u>
(Disminución) Aumento de efectivo y sus equivalentes	(63.821.780)	48.033.095
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	<u>67.197.224</u>	<u>19.164.129</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u>3.375.444</u>	<u>67.197.224</u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

		
Pablo Fernando Vallejo Ruiz GERENTE GENERAL	María Silvia Baidomár Cardona GERENTE ADMINISTRATIVA	Mitzy Carola Ruiz Gómez CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

AGUAÍ S.A., Azúcar y Alcohol S.A., fue constituida mediante escritura pública N° 471/07 de fecha 10 de mayo de 2007 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia con un capital autorizado de Bs1.900.000 y un capital suscrito y pagado de Bs960.000.

Mediante escritura pública N° 629/07 de fecha 10 de julio de 2007 se modificó la razón de la empresa a Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de derivados de caña de azúcar como: alcohol, bagazo hidrolizado y la realización de actividades de esta industrialización. El periodo de zafra inicia en mayo y finaliza en noviembre de cada año.

Mediante escritura pública N° 391/2009 de fecha 19 de febrero de 2009, complementada con escritura pública N°1498/2009 de fecha 13 de julio de 2009 la Sociedad incrementó su capital autorizado de Bs 1.900.000 a Bs 7.070.000 y el capital social suscrito y pagado de Bs960.000 a Bs7.070.000.

En fecha 7 de septiembre de 2009 mediante la escritura pública N° 1816/2009, la Sociedad incrementó su capital autorizado de Bs 7.070.000 a Bs 127.260.000 y el capital suscrito de Bs7.070.000 a Bs84.840.000.

Mediante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 2009, se aprobó autorizar la Emisión de Bonos por la suma de Bs1.312.500.000 Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV's) cuyas características se describen en Nota 5.

En fecha 11 de marzo de 2011, mediante la escritura pública N° 446/2011, se aprobó el incremento del capital autorizado de Bs127.260.000 a Bs420.840.000 y el capital suscrito de Bs127.260.000 a Bs210.420.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 16 de diciembre de 2011, se resolvió la constitución de una reserva patrimonial de Bs55.680.000 destinada a su futura capitalización, mediante suscripción de acciones. En fecha 10 de abril de 2012 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la reserva patrimonial. Asimismo, dentro la misma acta se aprobó el incremento del capital suscrito de Bs210.420.000 a Bs335.700.000 y la suscripción de nuevas acciones por Bs69.600.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la constitución de una reserva patrimonial de Bs34.800.000 en proporción al porcentaje de participación de cada accionista y estableciéndose como plazo para realizar los aportes el 31 de diciembre de 2017, fecha en la que, previa autorización de una Junta Extraordinaria de Accionistas se decidirá si dicha reserva es capitalizada o se amplía su plazo de vigencia.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 23 de enero de 2015, se aprobó la suscripción de 348.000 nuevas acciones ordinarias por un valor de Bs34.800.000. Asimismo, se aprobó el incremento del capital autorizado de Bs420.840.000 a Bs741.000.000 y el capital social suscrito de Bs335.700.000 a Bs370.500.000 y el capital pagado de Bs335.700.000 a Bs360.335.245.

En fecha 23 de marzo de 2015 mediante la escritura pública N° 0596/2015, se aprobó: i) la suscripción de 348.000 nuevas acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de Bs100, totalizando un monto de Bs 4.800.000, las cuales serán pagadas en su totalidad hasta el 30 de junio de 2015, ii) se incrementó el capital autorizado de Bs420.840.000 a Bs741.000.000 y el capital suscrito de Bs 335.700.000 a Bs370.500.000 y el capital pagado de Bs335.700.000 a Bs367.008.996, este último conformado por Bs360.335.245 aprobado según Junta General Extraordinaria del 23 de enero de 2015, más los aportes restantes de Bs6.673.751 pagados hasta la fecha de la minuta.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 24 de marzo de 2015, se aprobó el incremento de capital suscrito de Bs370.500.000 a Bs460.980.000. Asimismo, en otra acta celebrada en la misma fecha se aprobó el inicio del proceso de la emisión de 904.800 acciones preferidas cada una con un valor nominal de Bs100 hasta Bs90.480.000. (Ver Nota 7).

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó el incremento de capital pagado de Bs367.008.996 a Bs460.980.000 el cual se encuentra dividido en 3.705.000 acciones ordinarias y 904.800 acciones preferidas cada una con un valor de Bs100 respectivamente.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas

Los estados financieros individuales del Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su subsidiaria, se han preparado estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, los cuales se exponen como Anexos I a II a los estados financieros.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N°001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de Sociedades es el 31 de marzo de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros, a partir de esa fecha, no son ajustados por inflación a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

e. Cambios en políticas contables

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de marzo de 2022.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para cuentas incobrables para reducir su valor al de probable recuperero.

Los saldos en moneda nacional se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los saldos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de marzo de 2023 y 2022 fue de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas al resultado de cada ejercicio.

Disponibilidades restringidas

Corresponde a depósitos de efectivo en cuentas bancarias locales y del exterior y reflejan los bienes y derechos transferidos a los fideicomisos Aguaí, que son administrados mediante contratos de fideicomiso suscritos con el Banco BISA S.A. en calidad de fiduciario. Estos fondos son colocados principalmente en inversiones y depósitos registrados a su valor nominal en la moneda de origen y convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Estas inversiones y depósitos incluyen los productos devengados por cobrar y los rendimientos de estas inversiones, los cuales serán reconocidos al momento de su pago.

Al 31 de marzo 2023, se procedió al cierre de fideicomiso (Nota 6).

b. Inversiones temporarias

Corresponde a inversiones realizadas con parte de los fondos restringidos y está compuesto principalmente de inversiones locales de renta fija de corto plazo y son administradas por el Banco BISA S.A. (fiduciario). Estas inversiones son registradas a su valor nominal en la moneda de origen y convertidas a bolivianos al tipo de cambio de cierre.

Al 31 de marzo 2023, una vez cumplido el pago del último cupón de los Bonos AGUAI, se procedió al cierre de fideicomiso (Nota 6).

c. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma Contable N° 7 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Colegio de Auditores de Bolivia. Dicha participación ha sido calculada sobre la base del último estado financiero disponible de la empresa emisora, los cuáles han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados financieros. El resultado generado por esta inversión se refleja en el rubro “Resultado en inversiones permanentes”.

d. Créditos y deudas impositivas

Los créditos y deudas impositivas se presentan a su valor nominal, ajustados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de cierre de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

e. Valuación de inventarios

Los inventarios incluidos en este rubro están valuados de la siguiente manera:

- Los inventarios de productos terminados están valorizados al costo de producción y no exceden su valor neto de realización.
- Los materiales y suministros se valúan al costo de adquisición y en ningún caso supera el valor de realización e incluyen en los casos que corresponda una provisión por obsolescencia para reducir su valor al de probable realización.

f. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha, como se describe en la Nota 2.c.

La Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos. Para la depreciación del resto de los bienes de uso se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

Detalle de la vida útil de los otros activos:

	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Construcciones (Viviendas para el personal)	20	5%
Construcciones (Caminos interiores)	10	10%
Maquinaria en general	8	12,5%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Herramientas	4	25%
Equipos de computación	4	25%
Equipo de comunicación	10	10%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida de los bienes, son cargados a resultado del ejercicio en que se incurrían.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, en fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N°522 que establece el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

h. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.c.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registra en la cuenta patrimonial “Ajuste a capital”, la actualización de los “Aportes pendientes a capitalizar” y “Reserva legal” se registran en la cuenta patrimonial “Ajuste a reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

i. Cuentas de resultado

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, por el cual se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

j. Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N°24051. La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N°41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs19.350.083.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2023 Bs.	2022 Bs.
<u>Disponibilidades</u>		
Banco moneda nacional	3.187.255	1.651.718
Banco moneda extranjera	188.189	493.142
Subtotales	<u>3.375.444</u>	<u>2.144.860</u>
<u>Disponibilidades restringidas</u>		
Fideicomiso Bonos AGUAÍ	-	65.052.364
Subtotales	-	65.052.364
Totales	<u>3.375.444</u>	<u>67.197.224</u>

b) Inversiones temporarias restringidas

	2023 Bs.	2022 Bs.
Fondos de inversión en bolivianos	-	2.039.805
Fondos de inversión en dólares	-	3.480.413
Totales	<u>-</u>	<u>5.520.218</u>

c) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior

	2023 Bs.	2022 Bs.
Clientes locales	136.812.501	65.298.748
Clientes del exterior	15.682.550	28.020.373
(-) Previsión para cuentas incobrables	(60.480)	(189.975)
Totales	<u>152.434.571</u>	<u>93.129.146</u>

d) Inversiones

	2023 Bs.	2022 Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Fondo de inversión abierto Bisa SAFI – Premier	8.025	7.938
Totales	<u>8.025</u>	<u>7.938</u>
<u>Porción no corriente</u>		
Participación en otras empresas	11.065	11.066
COPFLAY S.R.L. ⁽¹⁾	1.329.010	1.339.029
Aguai Energía S.A. ⁽¹⁾	86.592.950	72.315.750
Destilerías Reunidas SPA ⁽¹⁾	4.182.198	3.816.304
Totales	<u>92.115.223</u>	<u>77.482.149</u>

⁽¹⁾ La Sociedad tiene participación en COPFLAY S.R.L. del 16,66%, en destilerías Reunidas SPA por un 50% no ejerciendo control sobre las mismas. Adicionalmente tiene participación controladora en Aguaí Energía S.A. por un 99,99% (Anexo I y II)

e) Otras cuentas por cobrar

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Anticipo a proveedores	9.699.829	10.511.591
Crédito fiscal - facturas por recibir	8.000.148	6.061.860
Fondos a rendir	4.503	198.813
Otras cuentas por cobrar	1.430.887	2.316.621
Totales	19.135.367	19.088.885

f) Gastos diferidos

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Gastos pre-zafra	35.585.512	24.921.226
Otros gastos diferidos	784.015	-
Totales	36.369.527	24.921.226

g) Inventario

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Almacén de productos terminados	141.777.237	82.298.517
Almacén de materiales, insumos y suministros	46.350.995	43.418.476
Almacén en tránsito	-	739.200
Almacén en proceso	466.828	218.241
(-) Provisión de obsolescencia de suministros	(2.732.916)	(2.266.429)
Totales	185.862.144	124.408.005

h) Activo fijo

	2023			2022
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terreno	9.775.184	-	9.775.184	9.775.184
Edificio y construcciones varias	44.712.464	(25.430.239)	19.282.225	20.653.190
Maquinaria y equipo	1.323.400.885	(381.148.154)	942.252.731	916.188.947
Herramientas	4.847.022	(3.689.846)	1.157.176	1.056.950
Vehículos	7.673.310	(5.597.982)	2.075.328	563.605
Equipo de computación y comunicación	4.237.894	(3.404.126)	833.768	703.676
Muebles y enseres	4.120.542	(2.313.588)	1.806.954	1.452.375
Otros activos	122.116	-	122.116	122.116
Construcción en curso	49.735.882	-	49.735.882	107.853.391
Importaciones en tránsito	3.586.908	-	3.586.908	331.026
Totales	1.452.212.207	(421.583.935)	1.030.628.272	1.058.700.460

i) Cuentas por pagar

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Proveedores de materia prima	71.875.431	30.819.187
Proveedores de insumos y servicios locales	20.074.366	24.561.172
Anticipo de clientes locales	1.517.251	1.299.861
Proveedores de insumos y servicios del exterior	1.242.551	6.305.437
Anticipo de clientes del exterior	387.327	252.581
Ingreso diferido	-	16.542.250
Otras cuentas por pagar	37.088	35.000
Totales	95.134.014	79.815.488

j) Deudas financieras

	2023	2022
	Bs.	Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	294.782.411	281.985.712
Deudas financieras restringidas (Bonos AGUAÍ) ⁽²⁾	-	196.392
Subtotales	294.782.411	282.182.104
<u>Porción no corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	287.450.487	323.850.879
Subtotales	287.450.487	323.850.879
Totales	582.232.898	606.032.983

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos bancarios para el financiamiento de la operación y principalmente la expansión de la planta.

⁽²⁾ En fecha 6 de junio se procedió al pago del último cupón Nro 381, cumpliendo de esta manera con la obligación (Nota 5).

k) Intereses por pagar

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Intereses por deudas con bancos locales	7.384.089	6.621.479
Interés adicional al mínimo (Nota 5)	-	62.625.715
Subtotal	7.384.089	69.247.194

l) Deudas fiscales y sociales

	2023	2022
	Bs.	Bs.
<u>Deudas fiscales</u>		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	19.350.083	-
Débito fiscal IVA diferido	2.042.036	2.319.336
Impuesto a las transacciones por pagar	1.892.675	644.328
Retenciones fiscales	317.425	786.045
Impuesto al consumo específico	107.893	651.904
Impuesto a las transferencias por pagar	5.718	-
Impuesto complementario al IVA	662	1.540
Subtotales	23.716.492	4.403.153

	2023 Bs.	2022 Bs.
Deudas sociales		
Primas	3.726.084	3.422.965
Sueldos y otras deudas con el personal	2.892.937	2.219.404
Aportes y retenciones sociales	942.089	1.128.574
Provisión de aguinaldo	616.948	629.543
Subtotales	<u>8.178.058</u>	<u>7.400.486</u>
Totales	<u>31.894.550</u>	<u>11.803.639</u>

m) Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el capital social asciende a Bs460.980.000 equivalentes a 3.705.000 acciones ordinarias y 904.800 acciones preferidas con un valor nominal de Bs100 cada una respectivamente; la composición societaria es como sigue:

Accionistas	Nº acciones ordinarias suscritas	Capital social ordinario suscrito	Nº acciones preferidas suscritas	Capital social preferido suscrito	Total Acciones ordinarias y preferidas	Total capital social ordinarias y preferidas	% participación accionaria
		Bs		Bs		Bs	
Angelo Colamarino Di Silvio	28.375	2.837.500	2.655	265.500	31.030	3.103.000	0,67%
Bernardo Yupanqui Mamani	3.092	309.200	265	26.500	3.357	335.700	0,07%
Cereales del Este S.A.	135.780	13.578.000	11.677	1.167.700	147.457	14.745.700	3,20%
Cristobal Roda Vaca	152.031	15.203.100	93.863	9.386.300	245.894	24.589.400	5,33%
Diana Olivia Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Doménico Angelo Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Elizabeth Suárez Rivero	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Emilio Colamarino Di Silvio	210.441	21.044.100	18.099	1.809.900	228.540	22.854.000	4,96%
Enzo Cambruzzi Spitz	73.471	7.347.100	-	-	73.471	7.347.100	1,59%
Fondos de Inv. Cerrado K12 "K12 FIC"	-	-	487.200	48.720.000	487.200	48.720.000	10,57%
Francisco Marchett	592.853	59.285.300	124.067	12.406.700	716.920	71.692.000	15,55%
Franco Cambruzzi Spitz	73.471	7.347.100	-	-	73.471	7.347.100	1,59%
Granorte S.A.	135.780	13.578.000	11.677	1.167.700	147.457	14.745.700	3,20%
Inversiones Aguaclara S.A.	638.440	63.844.000	-	-	638.440	63.844.000	13,85%
Inversiones inmobiliarias Jericó S.A.	383.412	38.341.200	-	-	383.412	38.341.200	8,32%
Inversiones Lealtanza S.A.	82.538	8.253.800	-	-	82.538	8.253.800	1,79%
Ismael Maldonado Acebo	463.125	46.312.500	39.830	3.983.000	502.955	50.295.500	10,91%
Jorge Esteban Foainini Gutierrez	13.885	1.388.500	-	-	13.885	1.388.500	0,30%
José Eduardo Egúez El Hage	35.313	3.531.300	12.624	1.262.400	47.937	4.793.700	1,04%
Julia Clotilde Gutierrez Vda. Foainini	9.256	925.600	-	-	9.256	925.600	0,20%
Juliana Antonella Cadore Quevedo	143.266	14.326.600	12.321	1.232.100	155.587	15.558.700	3,38%
Maria Antonieta Colamarino Di Silvio	11.115	1.111.500	956	95.600	12.071	1.207.100	0,26%
Maria Elizabeth Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Nilson Medina	329.432	32.943.200	28.332	2.833.200	357.764	35.776.400	7,76%
Pedro Jorge Escobar Foainini	5.785	578.500	-	-	5.785	578.500	0,13%
Remedios Martinez de Maldonado	79.713	7.971.300	39.830	3.983.000	119.543	11.954.300	2,59%
Ricardo Antonio Cambruzzi	50.676	5.067.600	16.996	1.699.600	67.672	6.767.200	1,47%
Rogemar Cadore	40.135	4.013.500	3.452	345.200	43.587	4.358.700	0,95%
Rosa Maria Colamarino Di Silvio	11.115	1.111.500	956	95.600	12.071	1.207.100	0,26%
Sissy Patricia Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Totales	3.705.000	370.500.000	904.800	90.480.000	4.609.800	460.980.000	100,00%

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones pagadas) al 31 de marzo de 2023 y 2022 asciende a Bs185,19 y Bs172,13, respectivamente.

n) Ventas

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Ventas locales de azúcar	296.349.047	192.640.232
Ventas locales de alcohol	228.662.191	184.071.653
Ventas al exterior de azúcar	112.147.394	116.290.056
Ventas al exterior de alcohol	65.839.702	108.664.584
Ventas de vapor (Nota 9)	13.140.061	-
Venta de energía (Nota 8)	885.656	5.665.560
Venta de productos derivados	-	163.338
Totales	717.024.050	607.495.423

o) Costo de ventas

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Costo de ventas locales de azúcar	190.158.747	129.172.606
Costo de ventas locales de alcohol	173.628.251	131.728.148
Costo de ventas por exportaciones de azúcar	86.231.874	87.291.255
Costo de ventas por exportaciones de alcohol	50.955.194	94.672.253
Costo de venta de vapor	1.871.463	-
Costo de ventas de energía	1.893.848	1.893.848
Costo de venta productos derivados	-	113.330
Totales	504.739.377	444.871.440

p) Gastos de comercialización

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Servicios de terceros	29.248.239	23.157.556
Impuestos y derechos	19.462.586	14.093.803
Gastos de personal	5.994.263	5.486.520
Alquileres	3.165.878	3.625.516
Servicios básicos	239.325	274.770
Servicio de mantenimiento	89.614	236.601
Materiales e insumos	570.343	482.495
Otros gastos	1.910.735	2.466.411
Totales	60.680.983	49.823.672

q) Gastos de administración

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	7.554.516	7.857.265
Servicio de terceros	2.749.826	2.295.914
Servicio de mantenimiento	243.502	126.486
Alquileres	702.633	791.453
Impuestos y derechos	363.929	813.854
Materiales e insumos	604.683	563.920
Servicios básicos	243.919	292.503
Otros gastos	6.242.521	7.291.301
Totales	18.705.529	20.032.696

r) Gastos financieros

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Intereses por deudas bancarias	34.928.789	35.530.168
Intereses por deudas fiscales	142.108	378.211
Intereses por deudas emitidas Bonos Aguaí	649	150.805
Gastos bancarios	1.922.968	1.750.761
Totales	36.994.514	37.809.945

5. EMISIÓN DE BONOS AGUAÍ

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 2009, se aprobó autorizar la Emisión de Bonos por la suma de Bs1.312.500.000 UFV's para su oferta pública e intercambio parcial y negociación en el mercado de valores. En fecha 13 de enero de 2010 se realizó la emisión de 200 valores de oferta pública de intercambio parcial denominada "BONOS AGUAÍ" por un monto de Bs 1.312.500.000 UFV, inscrita bajo el registro de la ASFI N° ASFI/DSV-ED-AGU-001/2010.

En fecha 14 de enero de 2010 mediante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se colocaron 160 bonos, de los 200 emitidos, correspondientes al financiamiento de la construcción y puesta en marcha de una nueva Planta Sucroalcoholera.

Las principales características de la Emisión de los "Bonos AGUAÍ" son las siguientes:

Serie	Cantidad de valores	Plazo (en días)	Interés	Valor nominal Bs con mantenimiento respecto a la UFV
Única	200	4.527	Variable - Mínimo del 0,5%	6.562.500

En fecha 6 de junio del 2022, la Sociedad procedió con el pago total de los bonos AGUAÍ que fueron emitidos como títulos valores de deuda, con un total de 381 cupones.

Interés adicional al mínimo

El interés adicional al mínimo provendrá:

- 1) De los flujos resultantes de los ingresos provenientes de la venta de alcohol etílico cedidos al Fideicomiso Bonos AGUAÍ deducido los gastos de transporte y el Opex (costos operativos) de AGUAÍ.

Los gastos de transporte serán comunicados al Fiduciario del Fideicomiso Bonos AGUAÍ, para que el Fiduciario proceda con el pago y/o reembolso respectivo. El Opex tiene un componente fijo y un componente variable.

El componente variable representa un 55,09% de los ingresos provenientes de la venta de alcohol etílico deducidos los Gastos de Transporte y el monto correspondiente se destina exclusivamente a la compra de materia prima. El componente fijo cubre los gastos atribuibles a la producción de alcohol etílico independientemente al volumen producido entre otros: mano de obra, mantenimiento, servicios, gastos de reposición de maquinaria y otros. Debido a las variaciones en los precios y/o cantidades que se pueden generar y/o requerir en los conceptos que comprenden el componente fijo del Opex durante la vigencia de la emisión de los Bonos AGUAÍ, los montos máximos establecidos podrán ser ajustados, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el mes de junio 2022, la Sociedad efectuó el pago del interés adicional mínimo por Bs73.784.678, compuesto por el saldo provisionado al 31 de marzo del 2022 de Bs62.625.715 y el interés generado en esta gestión de Bs11.158.963.

Al 31 de marzo 2023, la Sociedad habría cancelado en su totalidad el financiamiento obtenido por la emisión de los bonos AGUAI, que fueron destinados a la construcción y puesta en marcha de la Planta Sucoalcoholera.

a) Obligaciones y compromisos

Durante la vigencia de la emisión de Bonos, la Sociedad estaba sujeta a obligaciones, compromisos y restricciones, las cuales fueron cumplidas a cabalidad según la opinión del Directorio de la Sociedad.

6. CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS

Con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la emisión de Bonos AGUAI, la Sociedad constituyó fideicomisos bajo la administración del banco BISA S.A. en calidad de fiduciario.

En fecha 6 de junio de 2022, la Sociedad procedió al pago del último cupón Nro 381 cumpliendo, de esta manera con el objeto del fideicomiso. De acuerdo con lo establecido en el contrato de administración, el fiduciario, procedió al cierre del fideicomiso, habiendo cumplido con las cláusulas del contrato en lo que se refiere al cierre de fideicomiso.

En relación con el proceso de cierre del fideicomiso, a través de carta con cite AGUAI 785/2022 de fecha 14 de junio de 2022, el fideicomitente solicitó al fiduciario el cierre operativo del fideicomiso.

El 2 de agosto de 2022, el fiduciario procedió al traspaso de saldos remanentes del fideicomiso al fideicomitente que alcanzaban a Bs 6.806.036 con lo cual el 3 agosto del 2022 se produjo el cierre operativo.

En fecha 10 de agosto de 2022, el fiduciario comunicó al fideicomitente la realización del cierre del fideicomiso, así como el cierre de las cuentas en el Banco BISA S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, Credinform SAFI S.A., BISA SAFI S.A. y Fortaleza SAFI S.A.

7. PROCESO DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2015, se aprobó autorizar la emisión de hasta 904.800 acciones preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs 100, hasta por un monto de Bs 90.480.000, en adelante denominada la “Emisión”, la “Emisión de Acciones Preferidas” o “Acciones Preferidas AGUAI”.

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante Acta de Directorio de la Sociedad se inició el proceso de colocación de hasta 904.800 acciones preferidas de Oferta Privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de cien 00/100 bolivianos, hasta por un monto de noventa millones cuatrocientos ochenta mil 00/100 bolivianos (Bs90.480.000), conforme a lo siguiente:

- Hasta cuatrocientos ochenta y siete mil doscientas (487.200) Acciones Preferidas, de Oferta Privada a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 (“K12 FIC”) administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A, renunciando al efecto todos los accionistas de la Sociedad a su derecho preferente.
- Hasta cuatrocientos diecisiete mil seiscientas (417.600) Acciones Preferidas, de Oferta Privada a favor de los accionistas de la Sociedad y/o terceros, respetándose el derecho preferente.

a) Destino de los fondos obtenidos a través de la emisión:

Capital de inversión para la finalización de la planta de azúcar y para actividades relacionadas con el giro del Emisor.

b) Plazo de colocación:

El plazo máximo para la colocación primaria de la Emisión fué de noventa (90) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión establecida por el Directorio celebrada en fecha 31 de marzo 2015.

c) Plazo de suscripción:

El plazo máximo de la suscripción fué de noventa (90) días calendario, computables desde la fecha de emisión determinada por el Directorio de la Sociedad celebrada en fecha 31 de marzo 2017.

Se entiende como acción suscrita cuando hubiese sido pagada al menos un 25% de la respectiva acción. El 75% restante se debió pagar en un plazo máximo de noventa (90) días, contabilizado a partir de la fecha de suscripción.

d) Vencimiento del plazo de colocación:

En caso de no lograrse la colocación del 100% de las acciones preferidas hasta el vencimiento del plazo de colocación de la emisión o de su prórroga, de ser el caso, la Sociedad contabilizaría el incremento de Capital Social hasta el monto efectivamente colocado, debiendo proceder de acuerdo a las normas legales aplicables.

e) Series, clases y cantidad de las acciones que componen la Emisión:

Se emitieron acciones nominativas de oferta privada, divididas en las cinco (5) series ya existentes, conforme al siguiente detalle:

Serie	Clase: Preferidas – P1 Nº Acciones	Capital Suscrito en Bolivianos
A	97.440	9.744.000
B	97.440	9.744.000
C	97.440	9.744.000
D	97.440	9.744.000
E	97.440	9.744.000
Total	487.200	48.720.000
Denominadas de manera conjunta como Acciones Preferidas – P1)		

Serie	Clase: Preferidas – P2 Nº Acciones	Capital Suscrito en Bolivianos
A	83.520	8.352.000
B	83.520	8.352.000
C	83.520	8.352.000
D	83.520	8.352.000
E	83.520	8.352.000
Total	417.600	41.760.000
Denominadas de manera conjunta como Acciones Preferidas – P2)		

Las Acciones Preferidas - P1, fue ofertadas únicamente al Fondo de Inversión Cerrado K12 (“K12 FIC”) administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A. de manera extrabursátil.

Las Acciones Preferidas - P2, fue ofertadas de manera extrabursátil en primera instancia a los accionistas de la Sociedad y luego a terceros respetándose primeramente el derecho preferente establecido por los Estatutos.

Las Acciones Preferidas - P1 y las Acciones Preferidas - P2 tienen los mismos derechos entre sí, en igualdad de condiciones de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, a excepción de los derechos de prelación de pago y libre transferencia de las Acciones Preferidas – P1.

f) Tasa dividendo acciones preferidas:

La tasa es del 7,5% sobre el valor nominal.

g) Tipo de dividendo preferido:

Nominal, anual, fijo y por cada gestión contable a partir de la gestión 2015.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio 2016, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.045.669.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio 2017, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio 2018, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de junio 2019, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio 2020, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.804.592.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio 2021, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio 2022, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

h) Condiciones especiales de las acciones Preferidas - P1:

Las Acciones Preferidas - P1, deberán ser redimidas parcial o totalmente con preferencia a la redención de las Acciones Preferidas - P2, es decir que las Acciones Preferidas - P2, no podrán ser redimidas ni parcial ni totalmente, si previamente no han sido redimidas de manera previa y en su totalidad las Acciones Preferidas – P1.

En caso de que la Sociedad tuviera en algún ejercicio social, limitaciones de liquidez que le impidan pagar la totalidad de los dividendos de las acciones preferidas, el emisor pagará en primera instancia los dividendos de las acciones preferidas - P1. Es decir, AGUAI no podrá pagar dividendos de las acciones preferidas – P2, mientras no se haya pagado la totalidad de los dividendos preferidos correspondientes a las acciones preferidas – P1.

i) Fórmula para el cálculo de los dividendos preferidos por acción preferida:

$$DP = VNP * TDP\% * (PL/365)$$

Donde:

DP	Dividendo preferido de la gestión
VNP	Valor nominal de la acción preferida
TDP%	Tasa de dividendo preferido
PL	Número de días del año de cálculo, que podrá oscilar entre 365 o 366

j) Periodicidad y forma de pago de los dividendos preferidos:

Los dividendos de las Acciones Preferidas, serán pagados a los Tenedores de Acciones Preferidas ("TAP"), en un plazo máximo de treinta y un (31) días, en una sola cuota, siempre y cuando existan utilidades suficientes y luego de que la Junta General Ordinaria de Accionistas debidamente convocada al efecto haya aprobado formalmente los Estados Financieros correspondientes a cada gestión.

Cuando en algún ejercicio social, AGUAI no pague los referidos dividendos preferidos o los mismos sean inferiores al fijado en la presente Acta, éstos o la diferencia se cubrirán en los años siguientes con la prelación indicada en el Artículo 264 del Código de Comercio.

La falta de aprobación de Estados Financieros correspondientes a cada gestión por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGUAI, no significará de modo alguno la extinción total o parcial de la obligación de pago del dividendo preferido.

Mediante el presente documento el Emisor reconoce la obligación de pagar a favor de los Accionistas Preferentes los dividendos preferidos de manera suficiente y oportuna dentro del referido plazo máximo de treinta y un (31) días, en una sola cuota, después que el Emisor haya aprobado formalmente los Estados Financieros correspondientes a cada gestión mediante Junta General Ordinaria de Accionistas.

En caso de que AGUAI incumpliera el pago de los señalados dividendos preferidos, total o parcialmente, dentro del plazo estipulado y pese a que existan utilidades suficientes para su distribución, la totalidad de los montos adeudados se reputarán automáticamente en mora y la obligación líquida, exigible y de plazo vencido, pudiendo los TAP exigir judicialmente el cumplimiento de dichos pagos preferenciales.

k) Periodo de redención voluntaria por parte del Emisor:

A partir del día cuatrocientos ochenta y ocho (488) al día tres mil cuarenta y cuatro (3.044) de la Fecha de Emisión determinada por el Directorio.

l) Resguardo y Garantías:

La Emisión de acciones preferidas no cuenta con garantía alguna. El pago de dividendos preferentes y/o redenciones futuras, será realizado con fondos provenientes de los ingresos que reciba AGUAI como resultado del desarrollo de sus actividades en conexión con su objeto social y/o nuevos aportes societarios.

8. CONTRATO DE COMPRA – VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EXCEDENTARIA

a) Contrato con la empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A.

En fecha 25 de marzo de 2019 la Sociedad, en su condición de autoprodutor de energía eléctrica, firmó un contrato con la Empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A. para la venta de Energía Eléctrica Excedentaria, Ende Guaracachi acordó comercializar la Energía Eléctrica Excedentaria de la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El contrato tiene una validez de dos años. La potencia media que la Sociedad pondrá a disposición de Ende Guaracachi estará entre 6,0 (MW) y 12,0 (MW), mediante los registros del Sistema de Medición Comercial (SMEC).

Al 31 de marzo 2023, la Sociedad realizó la venta de energía excedentaria durante el tiempo de duración de su zafra, dando cumplimiento al contrato firmado.

b) Contrato con la Empresa Aguai Energía S.A.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad, en su condición de autoprodutor de energía eléctrica según la Licencia de Autoprodutor de Electricidad emitida por la AETN mediante Resolución 152/2015 de 14 de abril de 2015, firmó un contrato con la empresa Aguai Energía S.A. para la venta de energía eléctrica excedentaria, Aguai Energía S.A. acordó comercializar la energía eléctrica excedentaria de la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El contrato tiene una validez de cinco años a partir de la obtención por parte de Aguai Energía S.A. de la Licencia para la inyección de los excedentes de la energía por parte de la Sociedad. La potencia que la Sociedad pondrá a Aguai Energía S.A. será hasta 10 (MW).

En fecha 12 de abril 2023 se amplía la Licencia de Generación en favor de la empresa Aguai Energía S.A. otorgada mediante Resolución AETN N° 300/2021 de 14 de junio de 2021, para la inyección de excedentes de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por parte del Autoprodutor Ingenio Sucroalcoholero Aguai S.A.

9. CONTRATO DE PROVISIÓN DE VAPOR PARA LA GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

En fecha 2 de junio del 2022, la Sociedad en su condición de autoprodutor de vapor, firmó un contrato de provisión de vapor con Aguai Energía S.A. para que esta opere su turbina de vapor y genere energía eléctrica que posteriormente es comercializado en el Sistema Interconectado Nacional. El contrato tiene una validez de tres años a partir del 2 de junio del 2022. El volumen provisto será hasta 260 TM/hora con un mínimo de operación de 40 TM/hora a una temperatura referencial de 480 grados Celsius y una presión referencial de 65 bares, según la disponibilidad del Ingenio, El periodo de provisión corresponderá a los meses en el que el Ingenio se encuentre en periodo de zafra.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de administración y mantenimiento de los equipos instalados en Aguai Energía S.A.

10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2023			2022
	Usd	TC	Bs	Valor Neto
Activo				
Disponibilidades	27.039	6,96	188.189	493.142
Disponibilidades restringidas	-	6,96	-	1.563.200
Inversiones temporarias restringidas	-	6,96	-	3.480.413
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	2.253.240	6,96	15.682.550	28.020.373
Subtotal	2.280.279		15.870.739	33.557.128
Pasivos				
Cuentas por pagar	234.178	6,96	1.629.878	6.558.018
Subtotal	234.178		1.629.878	6.558.018
Posición neta activo al 31 de marzo de 2023	2.046.101		14.240.861	26.999.110

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza, más allá de la registradas contablemente y expuestas en los presentes estados financieros.

12. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.



Pablo Fernando Vallejo Ruiz
GERENTE GENERAL



María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA




Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.
AGUAI S.A. Y SUBSIDIARIA**

ANEXO I

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2023 Bs.	2022 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.631.998	67.687.127
Inversiones temporarias restringidas	-	5.520.218
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	152.540.238	93.129.146
Cuentas por cobrar cañeros	113.573	113.573
Inversiones	8.025	7.938
Otras cuentas por cobrar	19.135.443	18.650.460
Pagos anticipados	236.246	2.071.904
Crédito fiscal	60.801.723	91.158.982
Gastos diferidos	36.369.527	24.921.226
Inventario	185.862.144	124.408.005
Total activo corriente	458.698.917	427.668.579
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	5.522.304	5.166.399
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	1.109.025	-
Activo fijo	1.111.211.943	1.131.217.948
Total activo no corriente	1.117.843.272	1.136.384.347
TOTAL ACTIVO	1.576.542.189	1.564.052.926
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	95.680.578	142.532.903
Deudas financieras	294.782.411	282.182.104
Intereses por pagar	7.384.089	6.621.479
Deudas fiscales y sociales	32.709.721	11.878.798
Total pasivo corriente	430.556.799	443.215.284
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	287.450.487	323.850.879
Cuentas por pagar	1.145.791	-
Intereses por pagar	1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales	2.035.150	2.258.876
Total pasivo no corriente	291.781.499	327.259.826
TOTAL PASIVO	722.338.298	770.475.110
INTERES MINORITARIO	86.680	72.388
PATRIMONIO	854.117.211	793.505.428
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.576.542.189	1.564.052.926


Pablo Fernando Vallejo Ruíz
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruíz Gomez
CONTADOR

**INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.
AGUAI S.A. Y SUBSIDIARIA**

ANEXO II

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2023 Bs.	2022 Bs.
INGRESOS		
Ventas de productos	703.883.989	607.495.423
Ventas de energía	29.619.089	-
Costo de ventas	(515.211.213)	(444.887.044)
Utilidad bruta	<u>218.291.865</u>	<u>162.608.379</u>
GASTOS		
Gastos de comercialización	(61.970.605)	(49.823.672)
Gastos administrativos	(19.119.288)	(20.218.391)
Utilidad operativa	<u>137.201.972</u>	<u>92.566.316</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS		
Gastos financieros	(36.995.226)	(37.809.945)
Interés mínimo	(11.158.963)	(87.722.776)
Gastos de fideicomiso	(178.134)	(657.285)
Rendimiento por inversiones restringidas	-	5.638.393
Ingreso por compensación tributaria	-	4.598.265
Ingresos en inversiones restringidas	-	750.540
Rendimiento en inversiones	343.030	(19.125)
Ingresos financieros	67.106	34.511
Mantenimiento de valor	(79.530)	1.655
Otros (egresos) ingresos	(3.346.574)	335.530
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.619.597	633.187
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>87.473.278</u>	<u>(21.650.734)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	(20.074.031)	-
Interes minoritario	(1.461)	(446.809)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	<u><u>67.397.786</u></u>	<u><u>(22.097.543)</u></u>



Pablo Fernando Vallejo Ruiz
GERENTE GENERAL



María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA



Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**INGENIO
SUCROALCOHOLERO
AGUAÍ S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico
finalizado al 31 de marzo de 2024*

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad	9
2. Bases para la preparación de los estados financieros	9-10
3. Principios y prácticas contables.....	10-12
4. Descripción de los rubros más importantes.....	12
a) Disponibilidades	12
b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	13
c) Inversiones	13
d) Otras cuentas por cobrar	13
e) Gastos diferidos	13
f) Inventario	14
g) Activo fijo	14
h) Cuentas por pagar	14
i) Deudas financieras.....	15
j) Deudas fiscales y sociales.....	15
k) Ventas	15
l) Costo de ventas	16
m) Gastos de comercialización	16
n) Gastos de administración.....	16
o) Gastos financieros.....	16
5. Capital autorizado, suscrito y pagado	17
6. Proceso de emisión de acciones preferidas.....	17-21
7. Contrato de compra – venta de energía eléctrica excedentaria	21
8. Contrato de provisión de vapor para la generación de energía eléctrica.....	21
9. Posición en moneda extranjera.....	22
10. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	22
11. Hechos posteriores.....	22
 ANEXO I.....	 23
ANEXO II.....	24



Benita Liliana Carrizosa Belgado
PROFESIONISTA
DPTO. DE RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA G.P.A.C.O. SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 11 y anexos I y II a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 2.a, los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de su empresa subsidiaria se presenta valuada a través del método patrimonial proporcional y se han expuesto en el rubro de inversiones. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su empresa subsidiaria, se presentan como Anexos I a II los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones



Inversiones en activos fijos	Modo en el que se han tratado en la auditoria
<p>Anualmente la Sociedad realiza importantes inversiones en activos fijos de acuerdo con el plan de inversión. Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 las inversiones en activos fijos de la Sociedad ascendieron a Bs75.338.475, que suponen importes materiales.</p> <p><u>Capitalización de activos fijos</u></p> <p>La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes cumplen con los criterios de capitalización constituyen políticas contables relevantes.</p> <p><u>Depreciación de los activos fijos</u></p> <p>Dada la naturaleza del negocio, la Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos.</p> <p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la capitalización y depreciación de los activos fijos antes mencionados son una cuestión clave de auditoría debido a que la administración y los cálculos de estos se los realiza de manera manual, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dichas cuestiones.</p> <p>En las notas 3.e y 4.g a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las cuestiones descritas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad relacionados con los ciclos de “Actividad de activos fijos” (altas de activos fijos que incluye obras en curso” y de “adquisición de bienes y servicios” y depreciación de activos fijos). - Efectuamos el análisis de las altas del activo fijo del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable. Acompañada de una verificación física según muestra. - Una muestra de “Obras en curso” e inspección de documentación de respaldo relativa a la imputación a valor de costo. - Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos de la depreciación. - Recalculamos la depreciación de los activos fijos, considerando lo establecido en la política contable y la normativa. <p>Así mismo, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonable ente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

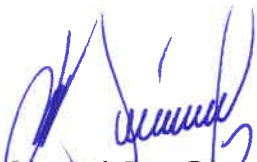
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD



Lic. Aud. Jorge Perez A. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 14 de junio de 2024

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en bolivianos)



Benita Liliana Parvajal Delgado
 DPTO. DE RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA G.P.A.C.O. SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

	Nota	2024 Bs.	2023 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	47.788.428	3.375.444
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	4.b	159.713.720	152.434.571
Cuentas por cobrar cañeros		-	113.573
Inversiones	4.c	8.025	8.025
Otras cuentas por cobrar	4.d	35.795.779	19.135.367
Pagos anticipados		341.395	236.246
Crédito fiscal		6.426.758	60.622.095
Gastos diferidos	4.e	24.877.188	36.369.527
Inventario	4.f	121.604.697	185.862.144
Total activo corriente		396.555.990	458.156.992
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos diferidos	4.e	1.454.096	-
Inversiones	4.c	93.630.717	92.115.223
Activo fijo	4.g	1.009.635.855	1.030.628.272
Total activo no corriente		1.104.720.668	1.122.743.495
TOTAL ACTIVO		1.501.276.658	1.580.900.487
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.h	123.121.710	95.134.014
Cuentas por pagar relacionadas		10.440.000	7.000.000
Deudas financieras	4.i	199.143.921	294.782.411
Intereses por pagar	4.i	3.762.943	7.384.089
Deudas fiscales y sociales	4.j	70.358.838	31.894.550
Total pasivo corriente		406.827.412	436.195.064
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	4.i	228.572.772	287.450.487
Intereses por pagar		1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales		1.691.221	1.987.654
Total pasivo no corriente		231.414.064	290.588.212
TOTAL PASIVO		638.241.476	726.783.276
PATRIMONIO (según estado adjunto)		863.035.182	854.117.211
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.501.276.658	1.580.900.487

Las notas 1 a 11 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL

María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA

Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024 Bs.	2023 Bs.
INGRESOS			
Ventas de productos	4.k	989.597.886	717.024.050
Ventas de servicios		3.681.717	2.119.320
Costo de ventas	4.l	(714.147.941)	(504.739.377)
Utilidad bruta		<u>279.131.662</u>	<u>214.403.993</u>
GASTOS			
Gastos de comercialización	4.m	(74.146.468)	(60.680.983)
Gastos administrativos	4.n	(18.778.513)	(18.705.529)
Utilidad operativa		<u>186.206.681</u>	<u>135.017.481</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros	4.o	(36.750.982)	(36.994.514)
Interés mínimo		-	(11.158.963)
Gastos de fideicomiso		(31.181)	(178.134)
Ingreso por compensación tributaria		18.050.700	-
Rendimiento en inversiones		1.515.495	1.802.425
Ingresos financieros		807.204	67.106
Mantenimiento de valor		(112.257)	(79.530)
Otros ingresos (egresos)		5.862.485	(3.346.533)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		774.762	1.618.531
Utilidad antes de impuestos		<u>176.322.907</u>	<u>86.747.869</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	3.j	(46.605.435)	(19.350.083)
Utilidad neta del ejercicio		<u>129.717.472</u>	<u>67.397.786</u>

Las notas 1 a 11 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Cristoba Roda Rdoen
 GERENTE GENERAL


 María Silvia Baldomar Cardona
 GERENTE ADMINISTRATIVA


 Mitzy Carola Ruiz Gomez
 CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital social pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Aportes pendientes de capitalizar Bs.	Reserva Legal Bs.	Ajustes de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Total patrimonio Bs.
Saldos al 1 de abril de 2022	460.980.000	163.330.990	18.052	10.896.100	12.284.312	145.995.974	793.505.428
Ajustes por exposición	-	(1)	-	(1)	(1)	-	24.877.188
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(6.786.000)	(6.786.000)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	67.397.786	67.397.786
Constitución de la reserva legal	-	-	-	3.369.889	-	(3.369.889)	-
Saldos al 31 de marzo de 2023	460.980.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	203.237.871	854.117.211
Saldos al 1 de abril de 2023	460.980.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	203.237.871	854.117.211
Pago de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(76.386.000)	(76.386.000)
Disminución de capital suscrito y pagado (2)	(41.760.000)	-	-	-	-	-	(41.760.000)
Rendimiento de las acciones preferidas P2 (2)	-	-	-	-	-	(2.653.501)	(2.653.501)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	129.717.472	129.717.472
Saldos al 31 de marzo de 2024	419.220.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	253.915.842	863.035.182

(1) Aprobado mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio 2023.

(2) En fecha 30 de enero 2024 se procedió al pago o redención de las las acciones preferidas P2 y su correspondiente rendimiento, dando así cumplimiento al prospecto de emisión de las acciones preferidas.

Las notas 1 a 11 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Cristóbal Roda Rodón
GERENTE GENERAL

Marta Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA

Mitzzy Carolina Ruiz Gómez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUÁ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2024 Bs.	2023 Bs.
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	129.717.472	67.397.786
Ajustes por:		
Depreciación activo fijo	79.131.865	71.858.784
Previsión para beneficios sociales	2.916.575	2.818.000
Amortización de gastos diferidos	1.131.685	-
Provisión de obsolescencia de suministros	92.933	466.601
Provisiones de interes	34.252.340	46.087.752
Rendimiento de inversiones	(1.515.494)	(1.802.425)
Provisión de impuesto a las utilidades de las empresas	46.605.435	19.350.083
Baja de activo fijo	1.381.597	-
Mantenimiento de valor	774.762	1.618.531
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>294.489.170</u>	<u>207.795.112</u>
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	(7.279.149)	(59.305.426)
Otras cuentas por cobrar	(16.660.412)	5.473.648
Gastos anticipados	(105.149)	1.835.658
Inventario	67.751.429	(65.176.622)
Crédito fiscal	53.420.575	28.918.356
Cargos diferidos	11.833.142	(11.448.301)
Cuentas por cobrar cañeros	113.573	-
Cuentas por pagar	27.987.696	15.318.527
Deudas fiscales y sociales	(8.141.147)	740.828
Pago beneficios sociales	<u>(3.213.008)</u>	<u>(3.075.253)</u>
Efectivo neto generado en actividades operativas	<u>420.196.720</u>	<u>121.076.527</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activo fijo y obras en curso	(66.175.941)	(40.588.858)
Venta de activos fijos	141.396	58.144
Compra de inversiones	-	(12.830.650)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>(66.034.545)</u>	<u>(53.361.364)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Desembolso de deudas financieras	302.960.000	476.901.777
Amortización de deudas financieras - Bonos Aguai	(495.349.690)	(608.652.720)
Desembolso de deudas con terceros	10.440.000	7.000.000
Pago de deudas con terceros	(7.000.000)	-
Pago de dividendos	(79.039.501)	(6.786.000)
Devolución de acciones preferentes	<u>(41.760.000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto aplicado en actividades de financiamiento	<u>(309.749.191)</u>	<u>(131.536.943)</u>
Aumento (Disminución) de efectivo y sus equivalentes	44.412.984	(63.821.780)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	<u>3.375.444</u>	<u>67.197.224</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u>47.788.428</u>	<u>3.375.444</u>

Las notas 1 a 11 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Cristobal Roda Roden
 GERENTE GENERAL


 Maria Silvia Baldomar Cardona
 GERENTE ADMINISTRATIVA


 Mitzy Carola Ruiz Gomez
 CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

AGUAÍ S.A., Azúcar y Alcohol S.A., fue constituida mediante escritura pública N°471/07 de fecha 10 de mayo de 2007 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Mediante escritura pública N°629/07 de fecha 10 de julio de 2007 se modificó la razón social de la empresa a Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de derivados de caña de azúcar como: alcohol, bagazo hidrolizado y la realización de actividades de esta industrialización. El periodo de zafra inicia en mayo y finaliza en noviembre de cada año.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas

Los estados financieros individuales del Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su subsidiaria, se han preparado estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia, los cuales se exponen como Anexos I a II a los estados financieros.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N°001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo 39 del Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de Sociedades es el 31 de marzo de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros ,a partir de esa fecha, no son ajustados por inflación a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

e. Cambios en políticas contables

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de marzo de 2023.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para cuentas incobrables para reducir su valor al de probable recupero.

Los saldos en moneda nacional se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los saldos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de marzo de 2024 y 2023 fue de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas al resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma Contable N°7 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Colegio de Auditores de Bolivia. Dicha participación ha sido calculada sobre la base del último estado financiero disponible de la empresa emisora, los cuáles han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados financieros. El resultado generado por esta inversión se refleja en el rubro “Resultado en inversiones permanentes”.

c. Créditos y deudas impositivas

Los créditos y deudas impositivas se presentan a su valor nominal, ajustados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de cierre de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N°2434.

d. Valuación de inventarios

Los inventarios incluidos en este rubro están valuados de la siguiente manera:

- Los inventarios de productos terminados están valorizados al costo de producción y no exceden su valor neto de realización.
- Los materiales y suministros se valúan al costo de adquisición y en ningún caso supera el valor de realización e incluyen en los casos que corresponda una provisión por obsolescencia para reducir su valor al de probable realización.

e. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha, como se describe en la Nota 2.c.

La Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos. Para la depreciación del resto de los bienes de uso se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

Detalle de la vida útil de los otros activos:

	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Construcciones (Viviendas para el personal)	20	5%
Construcciones (Caminos interiores)	10	10%
Maquinaria en general	8	12,5%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Herramientas	4	25%
Equipos de computación	4	25%
Equipo de comunicación	10	10%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida de los bienes, son cargados a resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, en fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N°522 que establece el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

g. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.c.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste a capital”, la actualización de los “Aportes pendientes a capitalizar” y “Reserva legal” se registraron en la cuenta patrimonial “Ajuste a reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

h. Cuentas de resultado

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, por el cual se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N°24051. La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N°41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs46.605.435.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Banco moneda nacional	29.755.683	3.187.255
Banco moneda extranjera	18.032.745	188.189
Totales	<u>47.788.428</u>	<u>3.375.444</u>

b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cientes locales	153.418.949	136.812.501
Cientes del exterior	6.355.251	15.682.550
(-) Previsión para cuentas incobrables	(60.480)	(60.480)
Totales	159.713.720	152.434.571

c) Inversiones

	2024	2023
	Bs.	Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Fondo de inversión abierto Bisa SAFI – Premier	8.025	8.025
Totales	8.025	8.025
<u>Porción no corriente</u>		
Participación en otras empresas	11.065	11.065
COPFLAY S.R.L. ⁽¹⁾	1.261.208	1.329.010
Destilerías Reunidas SPA. ⁽¹⁾	3.921.170	4.182.198
Aguaf Energía S.A. ⁽¹⁾	88.437.273	86.592.950
Totales	93.630.717	92.115.223

⁽¹⁾ La Sociedad tiene participación en COPFLAY S.R.L. del 16,66%, en destilerías Reunidas SPA por un 50% no ejerciendo control sobre las mismas. Adicionalmente tiene participación controladora en Aguaf Energía S.A. por un 99,99%.

d) Otras cuentas por cobrar

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Anticipo a proveedores	24.773.549	9.699.829
Crédito fiscal - facturas por recibir	8.468.444	8.000.148
Fondos a rendir	2.000	4.503
Otras cuentas por cobrar	2.551.786	1.430.887
Totales	35.795.779	19.135.367

e) Gastos diferidos

	2024	2023
	Bs.	Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Gastos pre-zafra	24.877.188	35.585.512
Otros gastos diferidos	-	784.015
Totales	24.877.188	36.369.527
<u>Porción no corriente</u>		
Otros gastos diferidos	1.454.096	-
Totales	1.454.096	-

f) Inventario

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Almacén de productos terminados	70.468.188	141.777.237
Almacén de materiales, insumos y suministros	49.837.476	46.350.995
Almacén en tránsito	4.044.012	-
Almacén en proceso	80.870	466.828
(-) Provisión de obsolescencia de suministros	(2.825.849)	(2.732.916)
Totales	121.604.697	185.862.144

g) Activo fijo

	2024			2023
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terreno	9.854.110	-	9.854.110	9.775.184
Edificio y construcciones varias	83.950.088	(29.513.650)	54.436.438	19.282.225
Maquinaria y equipo	1.356.775.077	(453.520.063)	903.255.014	942.252.731
Herramientas	5.409.369	(4.248.332)	1.161.037	1.157.176
Vehículos	7.201.418	(5.323.892)	1.877.526	2.075.328
Equipo de computación y comunicación	4.375.755	(3.715.364)	660.391	833.768
Muebles y enseres	4.479.136	(2.594.420)	1.884.716	1.806.954
Otros activos	122.116	-	122.116	122.116
Construcción en curso	36.384.507	-	36.384.507	49.735.882
Importaciones en tránsito	-	-	-	3.586.908
Totales	1.508.551.576	(498.915.721)	1.009.635.855	1.030.628.272

h) Cuentas por pagar

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Proveedores de materia prima	84.157.613	71.875.431
Dividendos por pagar	16.454.370	-
Proveedores de insumos y servicios locales	12.866.355	20.074.366
Ingreso diferido	6.846.552	-
Anticipo de clientes locales	1.354.087	1.517.251
Proveedores de insumos y servicios del exterior	1.190.926	1.242.551
Anticipo de clientes del exterior	216.807	387.327
Otras cuentas por pagar	35.000	37.088
Totales	123.121.710	95.134.014

i) Deudas financieras

	2024 Bs.	2023 Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	199.143.921	294.782.411
Subtotales	199.143.921	294.782.411
<u>Porción no corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	228.572.772	287.450.487
Subtotales	228.572.772	287.450.487
Totales	427.716.693	582.232.898
Intereses por deudas con bancos locales	3.762.943	7.384.089
Totales	432.629.707	589.616.987

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos bancarios para el financiamiento de la operación y principalmente la expansión de la planta.

j) Deudas fiscales y sociales

	2024 Bs.	2023 Bs.
<u>Deudas fiscales</u>		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	46.605.435	19.350.083
Débito fiscal IVA	11.919.325	-
Débito fiscal IVA diferido	3.672.932	2.042.036
Retenciones fiscales	235.079	317.425
Impuesto al consumo específico	44.093	107.893
Impuesto a las transacciones por pagar	-	1.892.675
Impuesto a las transferencias por pagar	-	5.718
Impuesto complementario al IVA	-	662
Subtotales	62.476.864	23.716.492
<u>Deudas sociales</u>		
Primas	3.819.401	3.726.084
Sueldos y otras deudas con el personal	2.616.134	2.892.937
Aportes y retenciones sociales	784.801	942.089
Provisión de aguinaldo	661.638	616.948
Subtotales	7.881.974	8.178.058
Totales	70.358.838	31.894.550

k) Ventas

	2024 Bs.	2023 Bs.
Ventas locales de azúcar	458.050.263	296.349.047
Ventas locales de alcohol	375.345.806	228.662.191
Ventas al exterior de azúcar	137.827.096	112.147.394
Ventas al exterior de alcohol	3.032.611	65.839.702
Ventas de vapor (Nota 8)	14.480.689	13.140.061
Venta de energía (Nota 7)	861.421	885.656
Totales	989.597.886	717.024.050

l) Costo de ventas

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Costo de ventas locales de azúcar	312.127.422	190.158.747
Costo de ventas locales de alcohol	293.999.266	173.628.251
Costo de ventas por exportaciones de azúcar	100.377.462	86.231.874
Costo de ventas por exportaciones de alcohol	2.363.600	50.955.194
Costo de venta de vapor	2.305.058	1.871.463
Costo de ventas de energía	1.896.823	1.893.848
Costo de ventas de servicios	1.078.310	-
Totales	<u>714.147.941</u>	<u>504.739.377</u>

m) Gastos de comercialización

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Servicios de terceros	32.370.021	29.248.239
Impuestos y derechos	29.900.088	19.462.586
Gastos de personal	6.264.763	5.994.263
Alquileres	2.618.930	3.165.878
Servicio de mantenimiento	1.166.273	89.614
Servicios básicos	410.401	239.325
Materiales e insumos	147.684	570.343
Otros gastos	1.268.308	1.910.735
Totales	<u>74.146.468</u>	<u>60.680.983</u>

n) Gastos de administración

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	6.856.617	7.554.516
Servicio de terceros	1.837.663	2.749.826
Servicio de mantenimiento	159.454	243.502
Alquileres	736.671	702.633
Impuestos y derechos	382.479	363.929
Materiales e insumos	445.898	604.683
Servicios básicos	193.874	243.919
Otros gastos	8.165.857	6.242.521
Totales	<u>18.778.513</u>	<u>18.705.529</u>

o) Gastos financieros

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Intereses por deudas bancarias	34.251.621	34.928.789
Intereses por deudas fiscales	169.804	142.108
Intereses por deudas emitidas Bonos Aguaí	-	649
Gastos bancarios	2.329.557	1.922.968
Totales	<u>36.750.982</u>	<u>36.994.514</u>

5. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado al 31 de marzo de 2024 se mantiene en Bs741.000.000. A su vez, el capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2024 y 2023 asciende a Bs.419.220.000 (compuesto de 3.705.000 acciones ordinarias y 487.200 acciones preferidas) y Bs460.980.000 (compuesto de 3.705.000 acciones ordinarias y 904.800 acciones preferidas) respectivamente, con un valor nominal de Bs100 cada una.

Accionistas	N° acciones ordinarias suscritas	Capital social ordinario suscrito Bs	N° acciones preferidas suscritas	Capital social preferido suscrito Bs	Total Acciones ordinarias y preferidas	Total capital social ordinarias y preferidas Bs	% participación accionaria
Angelo Colamarino Di Silvio	28.375	2.837.500	-	-	28.375	2.837.500	0,68%
Bernardo Yupanqui Mamani	3.092	309.200	-	-	3.092	309.200	0,07%
Cereales del Este S.A.	135.780	13.578.000	-	-	135.780	13.578.000	3,24%
Cristóbal Roda Vaca	152.031	15.203.100	-	-	152.031	15.203.100	3,63%
Diana Olivia Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Doménico Ángel Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Elizabeth Suárez Rivero	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Emilio Colamarino Di Silvio	210.441	21.044.100	-	-	210.441	21.044.100	5,02%
Enzo Cambruzzi Spitz	73.471	7.347.100	-	-	73.471	7.347.100	1,75%
Fondos de Inv. Cerrado K12 "K12 FIC"	-	-	487.200	48.720.000	487.200	48.720.000	11,62%
Francisco Marchett	592.853	59.285.300	-	-	592.853	59.285.300	14,14%
Franco Cambruzzi Spitz	73.471	7.347.100	-	-	73.471	7.347.100	1,75%
Granorte S.A.	135.780	13.578.000	-	-	135.780	13.578.000	3,24%
Inversiones Aguacera S.A.	638.440	63.844.000	-	-	638.440	63.844.000	15,23%
Inversiones inmobiliarias Jericó S.A.	383.412	38.341.200	-	-	383.412	38.341.200	9,15%
Inversiones Lealtanza S.A.	82.538	8.253.800	-	-	82.538	8.253.800	1,97%
Ismael Maldonado Acebo	463.125	46.312.500	-	-	463.125	46.312.500	11,05%
Jorge Esteban Foainini Gutierrez	13.885	1.388.500	-	-	13.885	1.388.500	0,33%
José Eduardo Egúez El Hage	35.313	3.531.300	-	-	35.313	3.531.300	0,84%
Julia Clotilde Gutierrez Vda. Foianini	9.256	925.600	-	-	9.256	925.600	0,22%
Juliana Antonella Cadore Quevedo	143.266	14.326.600	-	-	143.266	14.326.600	3,42%
Maria Antonieta Colamarino Di Silvio	11.115	1.111.500	-	-	11.115	1.111.500	0,27%
Maria Elizabeth Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Nilson Medina	329.432	32.943.200	-	-	329.432	32.943.200	7,86%
Pedro Jorge Escobar Foianini	5.785	578.500	-	-	5.785	578.500	0,14%
Remedios Martínez de Maldonado	79.713	7.971.300	-	-	79.713	7.971.300	1,90%
Ricardo Antonio Cambruzzi	50.676	5.067.600	-	-	50.676	5.067.600	1,21%
Rogemar Cadore	40.135	4.013.500	-	-	40.135	4.013.500	0,96%
Rosa Maria Colamarino Di Silvio	11.115	1.111.500	-	-	11.115	1.111.500	0,26%
Sissy Patricia Colamarino Suarez	500	50.000	-	-	500	50.000	0,01%
Totales	3.705.000	370.500.000	487.200	48.720.000	4.192.200	419.220.000	100,00%

6. PROCESO DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2015, se aprobó autorizar la emisión de hasta 904.800 acciones preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs100, hasta por un monto de Bs90.480.000, en adelante denominada la "Emisión", la "Emisión de Acciones Preferidas" o "Acciones Preferidas AGUAI".

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante Acta de Directorio de la Sociedad se inició el proceso de colocación de hasta 904.800 acciones preferidas de Oferta Privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de cien 00/100 bolivianos, hasta por un monto de noventa millones cuatrocientos ochenta mil 00/100 bolivianos (Bs90.480.000), conforme a lo siguiente:

- Hasta cuatrocientos ochenta y siete mil doscientas (487.200) Acciones Preferidas, de Oferta Privada a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 ("K12 FIC") administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A, renunciando al efecto todos los accionistas de la Sociedad a su derecho preferente.

- Hasta cuatrocientas diecisiete mil seiscientas (417.600) Acciones Preferidas, de Oferta Privada a favor de los accionistas de la Sociedad y/o terceros, respetándose el derecho preferente.

a) Destino de los fondos obtenidos a través de la emisión:

Capital de inversión para la finalización de la planta de azúcar y para actividades relacionadas con el giro del Emisor.

b) Plazo de colocación:

El plazo máximo para la colocación primaria de la Emisión fue de noventa (90) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Directorio celebrada en fecha 31 de marzo 2015.

c) Plazo de suscripción:

El plazo máximo de la suscripción fue de noventa (90) días calendario, computables desde la fecha de emisión determinada por el Directorio de la Sociedad celebrada en fecha 31 de marzo 2017.

Se entiende como acción suscrita cuando hubiese sido pagada al menos un 25% de la respectiva acción. El 75% restante se debió pagar en un plazo máximo de noventa (90) días, contabilizado a partir de la fecha de suscripción.

d) Vencimiento del plazo de colocación:

En caso de no lograrse la colocación del 100% de las acciones preferidas hasta el vencimiento del plazo de colocación de la emisión o de su prórroga, de ser el caso, la Sociedad contabilizaría el incremento de Capital social hasta el monto efectivamente colocado, debiendo proceder de acuerdo a las normas legales aplicables.

e) Series, clases y cantidad de las acciones que componen la Emisión:

Se emitieron acciones nominativas de oferta privada, divididas en las cinco (5) series ya existentes, conforme al siguiente detalle:

Serie	Clase: Preferidas – P1 Nº Acciones	Capital Suscrito en Bolivianos
A	97.440	9.744.000
B	97.440	9.744.000
C	97.440	9.744.000
D	97.440	9.744.000
E	97.440	9.744.000
Total	487.200	48.720.000
Denominadas de manera conjunta como Acciones Preferidas – P1		

Serie	Clase: Preferidas – P2 Nº Acciones	Capital Suscrito en Bolivianos
A	83.520	8.352.000
B	83.520	8.352.000
C	83.520	8.352.000
D	83.520	8.352.000
E	83.520	8.352.000
Total	417.600	41.760.000
Denominadas de manera conjunta como Acciones Preferidas – P2		

Las Acciones Preferidas - P1, fue ofertadas únicamente al Fondo de Inversión Cerrado K12 (“K12 FIC”) administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A. de manera extrabursátil.

Las Acciones Preferidas - P2, fue ofertadas de manera extrabursátil en primera instancia a los accionistas de la Sociedad y luego a terceros respetándose primeramente el derecho preferente establecido por los Estatutos.

Las Acciones Preferidas - P1 y las Acciones Preferidas - P2 tienen los mismos derechos entre sí, en igualdad de condiciones de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, a excepción de los derechos de prelación de pago y libre transferencia de las Acciones Preferidas – P1.

f) Tasa dividendo acciones preferidas:

La tasa es del 7,5% sobre el valor nominal.

g) Tipo de dividendo preferido:

Nominal, anual, fijo y por cada gestión contable a partir de la gestión 2015.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio 2016, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.045.669.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio 2017, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio 2018, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de junio 2019, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio 2020, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.804.592.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio 2021, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio 2022, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

Según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio 2023, se aprobó la distribución de los dividendos de las acciones preferentes por Bs6.786.000.

h) Condiciones especiales de las acciones Preferidas - P1:

Las Acciones Preferidas - P1, deberán ser redimidas parcial o totalmente con preferencia a la redención de las Acciones Preferidas - P2, es decir que las Acciones Preferidas - P2, no podrán ser redimidas ni parcial ni totalmente, si previamente no han sido redimidas de manera previa y en su totalidad las Acciones Preferidas – P1.

En caso de que la Sociedad tuviera en algún ejercicio social, limitaciones de liquidez que le impidan pagar la totalidad de los dividendos de las acciones preferidas, el emisor pagará en primera instancia los dividendos de las acciones preferidas - P1. Es decir, AGUAI no podrá pagar dividendos de las acciones preferidas – P2, mientras no se haya pagado la totalidad de los dividendos preferidos correspondientes a las acciones preferidas – P1.

i) Fórmula para el cálculo de los dividendos preferidos por acción preferida:

$$DP = VNP * TDP\% * (PL/365)$$

Donde:

DP	Dividendo preferido de la gestión
VNP	Valor nominal de la acción preferida
TDP%	Tasa de dividendo preferido
PL	Número de días del año de cálculo, que podrá oscilar entre 365 o 366

j) Periodicidad y forma de pago de los dividendos preferidos:

Los dividendos de las Acciones Preferidas serán pagados a los Tenedores de Acciones Preferidas (“TAP”), en un plazo máximo de treinta y un (31) días, en una sola cuota, siempre y cuando existan utilidades suficientes y luego de que la Junta General Ordinaria de Accionistas debidamente convocada al efecto haya aprobado formalmente los Estados Financieros correspondientes a cada gestión.

Cuando en algún ejercicio social, AGUAI no pague los referidos dividendos preferidos o los mismos sean inferiores al fijado en la presente Acta, éstos o la diferencia se cubrirán en los años siguientes con la prelación indicada en el Artículo 264 del Código de Comercio.

La falta de aprobación de Estados Financieros correspondientes a cada gestión por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGUAI, no significará de modo alguno la extinción total o parcial de la obligación de pago del dividendo preferido.

Mediante el presente documento el Emisor reconoce la obligación de pagar a favor de los Accionistas Preferentes los dividendos preferidos de manera suficiente y oportuna dentro del referido plazo máximo de treinta y un (31) días, en una sola cuota, después que el Emisor haya aprobado formalmente los Estados Financieros correspondientes a cada gestión mediante Junta General Ordinaria de Accionistas.

En caso de que AGUAI incumpliera el pago de los señalados dividendos preferidos, total o parcialmente, dentro del plazo estipulado y pese a que existan utilidades suficientes para su distribución, la totalidad de los montos adeudados se reputarán automáticamente en mora y la obligación líquida, exigible y de plazo vencido, pudiendo los TAP exigir judicialmente el cumplimiento de dichos pagos preferenciales.

k) Periodo de redención voluntaria por parte del Emisor:

A partir del día cuatrocientos ochenta y ocho (488) al día tres mil cuarenta y cuatro (3.044) de la Fecha de Emisión determinada por el Directorio.

l) Resguardo y Garantías:

La Emisión de acciones preferidas no cuenta con garantía alguna. El pago de dividendos preferentes y/o redenciones futuras, será realizado con fondos provenientes de los ingresos que reciba AGUAI como resultado del desarrollo de sus actividades en conexión con su objeto social y/o nuevos aportes societarios.

6.1 MODIFICACIÓN AL PROSPECTO DE ACCIONES PREFERIDAS

En fecha 14 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó las modificaciones a las condiciones de la emisión de las acciones preferidas; por acuerdo previo de partes con Marca Verde SAFI S.A. en representación del Fondo de Inversión Cerrado K12 (“K12 FIC”) estableciendo los siguientes términos:

- a) Del primer periodo de vigencia: 31/03/2015 al 31/07/2023, al
- b) Segundo periodo de vigencia (alargue): 01/08/2023 al 29/04/2027.

La fecha de vencimiento del Fondo de Inversión Cerrado ("K12 FIC) es el 26 de octubre del 2027, por lo tanto, la Sociedad, no tendrá ninguna penalidad en caso de que la redención de las acciones preferidas K1 se las realice hasta el 29/04/2027 (180 días previos a la liquidación del Fondo).

- c) Tasa de dividendos acciones preferidas:
La tasa es del 7,25% sobre el valor nominal.

6.2 REDENCIÓN Y PAGO DE ACCIONES PREFERIDAS – P2

En fecha 29 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad toma conocimiento del debido cumplimiento del prospecto de emisión de las acciones preferidas y en atención al mismo aprueba el pago de las 417.600 acciones preferidas P2, cada una con un valor nominal de Bs100.- (cien 00/100 bolivianos), equivalente a Bs41.760.000, cuya fecha de devolución efectiva fue el 30 de enero del 2024, ratificado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2024. Asimismo, dando cumplimiento al prospecto se efectuó el pago de los rendimientos de estas acciones por Bs2.653.501.

7. CONTRATO DE COMPRA – VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EXCEDENTARIA

a) Contrato con la sociedad AGUAI ENERGÍA S.A.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad, en su condición de autoprodutor de energía eléctrica según la Licencia de Autoprodutor de Electricidad emitida por la AETN mediante Resolución 152/2015 de 14 de abril de 2015, firmó un contrato con la empresa Aguaí Energía S.A. para la venta de energía eléctrica excedentaria, Aguaí Energía S.A. acordó comercializar la energía eléctrica excedentaria de la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El contrato tiene una validez de cinco años a partir de la obtención por parte de Aguaí Energía S.A. de la Licencia para la inyección de los excedentes de la energía por parte de la Sociedad. La potencia que la Sociedad pondrá a Aguaí Energía S.A. será hasta 10 (MW).

En fecha 12 de abril 2023 se amplía la Licencia de Generación en favor de la empresa Aguaí Energía S.A. otorgada mediante Resolución AETN N° 300/2021 de 14 de junio de 2021, para la inyección de excedentes de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por parte del Autoprodutor Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A.

8. CONTRATO DE PROVISIÓN DE VAPOR PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En fecha 2 de junio del 2022, la Sociedad en su condición de autoprodutor de vapor, firmó un contrato de provisión de vapor con Aguaí Energía S.A. para que esta opere su turbina de vapor y genere energía eléctrica que posteriormente es comercializado en el Sistema Interconectado Nacional. El contrato tiene una validez de tres años a partir del 2 de junio del 2022. El volumen provisto será hasta 260 TM/hora con un mínimo de operación de 40 TM/hora a una temperatura referencial de 480 grados Celsius y una presión referencial de 65 bares, según la disponibilidad del Ingenio, El periodo de provisión corresponderá a los meses en el que el Ingenio se encuentre en periodo de zafra.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de administración y mantenimiento de los equipos instalados en Aguaí Energía S.A.

9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2024			2023
	USD	TC	Bs	Valor neto
<u>Activo</u>				
Disponibilidades	2.590.912	6,96	18.032.745	188.189
Inversiones (Safi Premier)	1.153	6,96	8.025	8.025
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	913.111	6,96	6.355.251	15.682.550
Subtotal	<u>3.505.175</u>		<u>24.396.021</u>	<u>17.441.964</u>
<u>Pasivos</u>				
Cuentas por pagar	202.260	6,96	1.407.733	1.629.878
Subtotal	<u>202.260</u>		<u>1.407.733</u>	<u>1.629.878</u>
Posición neta activo al 31 de marzo de 2023	<u>3.302.915</u>		<u>22.988.288</u>	<u>15.812.086</u>

10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza, más allá de la registradas contablemente y expuestas en los presentes estados financieros.

11. HECHOS POSTERIORES

En fecha 5 de mayo de 2024, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) emitió el Certificado de registro de disminución del capital suscrito y pagado de la Sociedad de Bs460.980.000 a Bs.419.220.000, producto de la redención de las acciones preferidas P2, mencionado en la Nota 6.2 a los estados financieros. A excepción de lo mencionado, no se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.


Cristóbal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruiz Gomez
CONTADOR

**INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.
AGUAI S.A. Y SUBSIDIARIA**

ANEXO I

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2024 Bs.	2023 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	50.909.558	3.631.998
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	159.776.549	152.540.238
Cuentas por cobrar cañeros	-	113.573
Inversiones	8.025	8.025
Otras cuentas por cobrar	36.653.053	19.135.443
Pagos anticipados	341.395	236.246
Crédito fiscal	6.546.766	60.801.723
Gastos diferidos	24.877.188	36.369.527
Inventario	121.604.697	185.862.144
Total activo corriente	400.717.231	458.698.917
ACTIVO NO CORRIENTE		
Gastos diferidos	1.454.096	-
Inversiones	5.141.139	5.522.304
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	2.515.018	1.109.025
Activo fijo	1.085.333.548	1.111.211.943
Total activo no corriente	1.094.443.801	1.117.843.272
TOTAL ACTIVO	1.495.161.032	1.576.542.189
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	123.998.696	95.680.578
Deudas financieras	199.143.921	294.782.411
Intereses por pagar	3.762.943	7.384.089
Deudas fiscales y sociales	71.187.363	32.709.721
Total pasivo corriente	398.092.923	430.556.799
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	228.572.772	287.450.487
Cuentas por pagar	2.515.018	1.145.791
Intereses por pagar	1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales	1.706.488	2.035.150
Total pasivo no corriente	233.944.349	291.781.499
TOTAL PASIVO	632.037.272	722.338.298
INTERES MINORITARIO	88.578	86.680
PATRIMONIO	863.035.182	854.117.211
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.495.161.032	1.576.542.189


Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2024 Bs.	2023 Bs.
INGRESOS		
Ventas de productos	974.255.776	703.883.989
Ventas de energía	34.026.114	29.619.089
Ventas de servicios	1.138.533	-
Costo de ventas	(726.030.842)	(515.211.213)
Utilidad bruta	<u>283.389.581</u>	<u>218.291.865</u>
GASTOS		
Gastos de comercialización	(75.316.428)	(61.970.605)
Gastos administrativos	(19.691.195)	(19.119.288)
Utilidad operativa	<u>188.381.958</u>	<u>137.201.972</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS		
Gastos financieros	(36.949.790)	(36.995.226)
Interés mínimo	-	(11.158.963)
Gastos de fideicomiso	(31.181)	(178.134)
Ingreso por compensación tributaria	18.774.648	-
Ingresos en inversiones restringidas	-	-
Rendimiento en inversiones	(381.164)	343.030
Ingresos financieros	807.204	67.106
Mantenimiento de valor	(112.257)	(79.530)
Otros (egresos) ingresos	5.792.332	(3.346.574)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	777.317	1.619.597
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>177.059.067</u>	<u>87.473.278</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	(47.339.696)	(20.074.031)
Interes minoritario	(1.899)	(1.461)
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	<u><u>129.717.472</u></u>	<u><u>67.397.786</u></u>


Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**INGENIO
SUCROALCOHOLERO
AGUAÍ S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico
finalizado al 31 de marzo de 2025*

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2025

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad	9
2. Bases para la preparación de los estados financieros	9-10
3. Principios y prácticas contables.....	10-12
4. Descripción de los rubros más importantes.....	13
a) Disponibilidades	13
b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	13
c) Inversiones temporales	13
d) Otras cuentas por cobrar	13
e) Gastos diferidos	14
f) Inventario	14
g) Inversiones permanentes.....	14
h) Activo fijo	14
i) Cuentas por pagar	15
j) Deudas financieras.....	15
k) Deudas fiscales y sociales.....	15
l) Gastos de comercialización	16
m) Gastos de administrativos	16
n) Gastos financieros.....	16
5. Capital autorizado, suscrito y pagado.....	16
6. Proceso de emisión de acciones preferidas.....	16-18
7. Contrato de compra – venta de energía eléctrica excedentaria	18
8. Contrato de provisión de vapor para la generación de energía eléctrica.....	18
9. Proyectos de inversión caldera y turbo generador.....	19
10. Posición en moneda extranjera.....	19
11. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	20
12. Hechos posteriores.....	20
ANEXO I.....	21
ANEXO II.....	22

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.



[Handwritten Signature]
EVA ROSA ESTEBAN CADARIO
CONSULTOR DE LINEA
DPTO. RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 y anexos I y II a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 2.a, los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de su empresa subsidiaria se presenta valuada a través del método patrimonial proporcional y se han expuesto en el rubro de inversiones. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su empresa subsidiaria, se presentan como Anexos I a II los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones



Inversiones en activos fijos	Modo en el que se han tratado en la auditoria
<p>Anualmente la Sociedad realiza importantes inversiones en activos fijos de acuerdo con el plan de inversión. Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025 las inversiones en activos fijos de la Sociedad ascendieron a Bs48.992.924, que suponen importes materiales.</p> <p><u>Capitalización de activos fijos</u></p> <p>La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes cumplen con los criterios de capitalización constituyen políticas contables relevantes.</p> <p><u>Depreciación de los activos fijos</u></p> <p>Dada la naturaleza del negocio, la Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos.</p> <p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la capitalización y depreciación de los activos fijos antes mencionados son una cuestión clave de auditoría debido a que la administración y los cálculos de estos se los realiza de manera manual, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dichas cuestiones.</p> <p>En las notas 3.h y 4.h a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las cuestiones descritas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad relacionados con los ciclos de “Actividad de activos fijos” (altas de activos fijos que incluye obras en curso” y de “adquisición de bienes y servicios” y depreciación de activos fijos). - Efectuamos el análisis de las altas del activo fijo del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable. Acompañada de una verificación física según muestra. - Una muestra de “Obras en curso” e inspección de documentación de respaldo relativa a la imputación a valor de costo. - Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos de la depreciación. - Recalculamos la depreciación de los activos fijos, considerando lo establecido en la política contable y la normativa. <p>Así mismo, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonable ente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 04 de junio de 2025

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2025 Bs.	2024 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	106.868.159	47.788.428
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	4.b	161.311.409	159.713.720
Inversiones temporales	4.c	94.465.594	8.025
Otras cuentas por cobrar	4.d	212.094.502	35.795.779
Pagos anticipados		271.039	341.395
Crédito fiscal		-	6.426.758
Gastos diferidos	4.e	35.955.032	24.877.188
Inventario	4.f	126.643.685	121.604.697
Total activo corriente		737.609.420	396.555.990
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos diferidos	4.e	968.069	1.454.096
Inversiones permanentes	4.g	95.447.797	93.630.717
Activo fijo	4.h	955.340.310	1.009.635.855
Total activo no corriente		1.051.756.176	1.104.720.668
TOTAL ACTIVO		1.789.365.596	1.501.276.658
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.i	105.903.060	123.121.710
Cuentas por pagar relacionadas		261.870	10.440.000
Deudas financieras	4.j	371.341.067	199.143.921
Intereses por pagar	4.i	6.513.069	3.762.943
Deudas fiscales y sociales	4.k	77.240.596	70.358.838
Total pasivo corriente		561.259.662	406.827.412
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	4.j	310.401.603	228.572.772
Intereses por pagar		1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales		1.241.931	1.691.221
Total pasivo no corriente		312.793.605	231.414.064
TOTAL PASIVO		874.053.267	638.241.476
PATRIMONIO (según estado adjunto)		915.312.329	863.035.182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.789.365.596	1.501.276.658

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldemar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzy Carola Ruiz Gomez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2025 Bs.	2024 Bs.
INGRESOS			
Ventas de productos	3.k	1.118.255.623	989.597.886
Ventas de servicios		2.331.252	3.681.717
Costo de ventas	3.k	(809.635.642)	(714.147.941)
Utilidad bruta		<u>310.951.233</u>	<u>279.131.662</u>
GASTOS			
Gastos de comercialización	4.l	(77.441.505)	(74.146.468)
Gastos administrativos	4.m	(21.627.442)	(18.778.513)
Utilidad operativa		<u>211.882.286</u>	<u>186.206.681</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros	4.n	(49.391.334)	(36.750.982)
Gastos de fideicomiso		(31.181)	(31.181)
Rendimiento por inversiones temporales		978.740	-
Rendimiento por inversiones Permanentes		1.817.079	1.515.495
Ingreso por compensación tributaria		29.041.897	18.050.700
Ingresos financieros		2.589.381	807.204
Mantenimiento de valor		(396.516)	(112.257)
Otros ingresos (egresos)		1.213.866	2.835.818
Diferencia de cambio		(21.776.645)	3.026.667
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3	774.762
Utilidad antes de impuestos		<u>175.927.576</u>	<u>176.322.907</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	3.j	(50.508.552)	(46.605.435)
Utilidad neta del ejercicio		<u>125.419.024</u>	<u>129.717.472</u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Cristoba Roda Rdoen
GERENTE GENERAL


 María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


 Mitzzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Aportes pendientes de capitalizar Bs.	Reserva Legal Bs.	Ajustes de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Total patrimonio Bs.
Saldos al 1 de abril de 2023	460.980.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	203.237.871	854.117.211
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(76.386.000)	(76.386.000)
Disminución de capital suscrito y pagado	(41.760.000)	-	-	-	-	-	(41.760.000)
Rendimiento de las acciones preferidas P2	-	-	-	-	-	(2.653.501)	(2.653.501)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	129.717.472	129.717.472
Saldos al 31 de marzo de 2024	419.220.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	253.915.842	863.035.182
Saldos al 1 de abril de 2024	419.220.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	253.915.842	863.035.182
Pago de dividendos ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	(73.141.877)	(73.141.877)
Constitución de la reserva legal ⁽¹⁾	-	-	-	6.485.874	-	(6.485.874)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	125.419.024	125.419.024
Saldos al 31 de marzo de 2025	419.220.000	163.330.989	18.052	20.751.862	12.284.311	299.707.115	915.312.329

⁽¹⁾ Aprobado mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio 2024.

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Cristóbal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Balderman Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


Mitzzy Carola Ruiz Gomez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2025 Bs.	2024 Bs.
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	125.419.024	129.717.472
Ajustes por:		
Depreciación activo fijo	92.184.111	79.131.865
Previsión para beneficios sociales	2.873.746	2.916.575
Previsión para incobrables	53.584	-
Amortización de gastos diferidos	486.027	1.131.685
Provisión de obsolescencia de suministros	332.219	92.933
Provisiones de interés	6.513.069	3.762.943
Provisiones de interés con relacionada	261.870	-
Rendimiento de inversiones	(1.817.080)	(1.515.494)
Provisión de impuesto sobre las utilidades de las empresas	50.508.552	46.605.435
Ajuste de activo fijo	-	1.381.597
Mantenimiento de valor	-	774.762
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>276.815.122</u>	<u>263.999.773</u>
Incremento en cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	(1.651.273)	(7.279.149)
Incremento en otras cuentas por cobrar	(176.298.723)	(16.660.412)
Disminución (incremento) en gastos anticipados	70.356	(105.149)
(Incremento) disminución Inventario	(5.371.207)	67.751.429
Disminución en crédito fiscal	6.426.758	53.420.575
(Incremento) disminución en cargos diferidos	(11.077.844)	11.833.142
Disminución en cuentas por cobrar cañeros	-	113.573
(Diminución) incremento en cuentas por pagar	(17.218.650)	27.987.696
Disminución en deudas fiscales y sociales	(61.026.794)	(8.141.147)
Pago beneficios sociales	<u>(3.323.036)</u>	<u>(3.213.008)</u>
Efectivo neto generado en actividades operativas	<u>7.344.709</u>	<u>389.707.323</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activo fijo y obras en curso	(37.888.566)	(66.175.941)
Rendimiento en inversiones	(978.820)	-
Venta de activos fijos	-	141.396
Compra de inversiones	<u>(93.478.749)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>(132.346.135)</u>	<u>(66.034.545)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Desembolso de deudas financieras	710.232.540	302.960.000
Amortización de deudas financieras	(459.969.506)	(464.860.293)
Desembolso de deudas con terceros	-	10.440.000
Pago de deudas con terceros	(10.440.000)	(7.000.000)
Pago de dividendos	(55.741.877)	(79.039.501)
Devolución de acciones preferentes	-	(41.760.000)
Efectivo neto generado (aplicado) en actividades de financiamiento	<u>184.081.157</u>	<u>(279.259.794)</u>
Incremento de efectivo y sus equivalentes	59.079.731	44.412.984
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	<u>47.788.428</u>	<u>3.375.444</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u><u>106.868.159</u></u>	<u><u>47.788.428</u></u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Cristóbal Roda Roden
 GERENTE GENERAL


 María Silvia Baldomar Cardona
 GERENTE
 ADMINISTRATIVA


 Mitzy Carola Ruiz Gómez
 CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

AGUAÍ S.A., Azúcar y Alcohol S.A., fue constituida mediante escritura pública N°471/07 de fecha 10 de mayo de 2007 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Mediante escritura pública N°629/07 de fecha 10 de julio de 2007 se modificó la razón social de la empresa a Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”).

La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de derivados de caña de azúcar como: alcohol, bagazo hidrolizado y la realización de actividades de esta industrialización. El periodo de zafra inicia en mayo y finaliza en noviembre de cada año.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas

Los estados financieros individuales del Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su subsidiaria, se han preparado estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia, los cuales se exponen como Anexos I a II a los estados financieros.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N°001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo 39 del Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de Sociedades es el 31 de marzo de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros, a partir de esa fecha, no son ajustados por inflación a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades

Los saldos en efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional se presentan a valor nominal.

La moneda extranjera en las disponibilidades se encuentra registradas a su valor de adquisición u obtención y están valorizadas al costo promedio ponderado y no exceden su valor de mercado.

b. Saldo en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2025 y 2024, fue de Bs6,96 por US\$ 1.

La Sociedad a partir del 1 de abril de 2024, por las condiciones particulares de la economía del país ha aplicado la Norma de Contabilidad 12 “Tratamiento contable de operaciones en moneda extranjera cuando coexisten más de un tipo de cambio”, para el registro de la compra y venta de monedas extranjeras realizadas ya sea a través del sistema bancario o a través de otras instituciones o personas particulares, por lo que estas operaciones han sido contabilizadas al precio efectivamente pagado y/o precio de venta efectivo en la fecha de adquisición, realización o venta (tasa de cambio de contado), considerando los costos directamente atribuibles a la transacción.

Al 31 de marzo 2025, los saldos en moneda extranjera están valorizadas al costo promedio ponderado y no exceden su valor de mercado.

c. Cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para cuentas incobrables para reducir su valor al de probable recupero.

d. Inversiones temporales

Corresponde a la inversión en Bonos de renta fija de corto plazo que se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma Contable N°7 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Colegio de Auditores de Bolivia. Dicha participación ha sido calculada sobre la base del último estado financiero disponible de la empresa emisora, los cuáles han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados financieros. El resultado generado por esta inversión se refleja en el rubro “Resultado en inversiones permanentes”.

f. Créditos y deudas impositivas

Los créditos y deudas impositivas se presentan a su valor nominal, ajustados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de cierre de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N°2434.

g. Valuación de inventarios

Los inventarios incluidos en este rubro están valuados de la siguiente manera:

- Los inventarios de productos terminados están valorizados al costo de producción y no exceden su valor neto de realización.
- Los materiales y suministros se valúan al costo de adquisición y en ningún caso supera el valor de realización e incluyen en los casos que corresponda una provisión por obsolescencia para reducir su valor al de probable realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha, como se describe en la Nota 2.c.

La Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos. Para la depreciación del resto de los bienes de uso se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos, según se detalla a continuación:

	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Construcciones (Viviendas para el personal)	20	5%
Construcciones (Caminos interiores)	10	10%
Maquinaria en general	8	12,5%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Herramientas	4	25%
Equipos de computación	4	25%
Equipo de comunicación	10	10%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida de los bienes, son cargados a resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

i. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, en fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N°522 que establece el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

j. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.c.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste a capital”, la actualización de los “Aportes pendientes a capitalizar” y “Reserva legal” se registraron en la cuenta patrimonial “Ajuste a reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

k. Cuentas de resultado

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, por el cual se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

l. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N°24051. La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N°41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs50.508.552 y Bs46.605.435, respectivamente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2025 Bs.	2024 Bs.
Caja moneda extranjera	112.334	-
Banco moneda nacional	10.700.646	29.755.683
Banco moneda extranjera ⁽¹⁾	96.055.179	18.032.745
Totales	106.868.159	47.788.428

⁽¹⁾ Los saldos en moneda extranjera se encuentran contabilizados conforme lo indicado en la Nota 3.a

b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior

	2025 Bs.	2024 Bs.
Clientes locales	138.510.295	153.418.949
Clientes del exterior	22.915.178	6.355.251
(-) Previsión para cuentas incobrables	(114.064)	(60.480)
Totales	161.311.409	159.713.720

c) Inversiones temporales

	2025 Bs.	2024 Bs.
Inversiones en bonos ⁽¹⁾	93.478.750	-
Fondo de inversión abierto Bisa SAFI – Premier	8.104	8.025
Intereses por cobrar generados en bonos	978.740	-
Totales	94.465.594	8.025

⁽¹⁾ Corresponde a inversiones en bonos. Al 31 de marzo 2025, los saldos se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

d) Otras cuentas por cobrar

	2025 Bs.	2024 Bs.
Anticipo a proveedores del exterior ⁽¹⁾	174.203.387	7.912.723
Anticipo a proveedores locales	24.873.937	16.860.826
Crédito fiscal - facturas por rectificar	6.430.681	3.921
Crédito fiscal - facturas por recibir	4.946.235	8.464.523
Fondos a rendir	123.606	2.000
Otras cuentas por cobrar	1.516.656	2.551.786
Totales	212.094.502	35.795.779

⁽¹⁾ Al 31 de marzo 2025, los saldos se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

e) Gastos diferidos

	2025 Bs.	2024 Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Gastos pre-zafra	35.955.032	24.877.188
Totales	<u>35.955.032</u>	<u>24.877.188</u>
<u>Porción no corriente</u>		
Otros gastos diferidos	968.069	1.454.096
Totales	<u>968.069</u>	<u>1.454.096</u>

f) Inventario

	2025 Bs.	2024 Bs.
Almacén de productos terminados	40.448.899	70.468.188
Almacén de materiales, insumos y suministros	87.268.454	49.837.476
Almacén en tránsito	2.084.400	4.044.012
Almacén en proceso	-	80.870
(-) Provisión de obsolescencia de suministros	(3.158.068)	(2.825.849)
Totales	<u>126.643.685</u>	<u>121.604.697</u>

g) Inversiones permanentes

	2025 Bs.	2024 Bs.
Participación en otras empresas	5.393.673	5.193.444
Aguái Energía S.A. ⁽¹⁾	90.054.124	88.437.273
Totales	<u>95.447.797</u>	<u>93.630.717</u>

⁽¹⁾ La Sociedad tiene participación controladora en Aguái Energía S.A. por un 99,9994%.

h) Activo fijo

	2025			2024
	Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Terreno	9.854.110	-	9.854.110	9.854.110
Edificio y construcciones varias	83.950.088	(33.987.048)	49.963.040	54.436.438
Maquinaria y equipo	1.400.812.191	(537.860.337)	862.951.854	903.255.014
Herramientas	6.521.620	(4.924.883)	1.596.737	1.161.037
Vehículos	8.566.239	(6.034.788)	2.531.451	1.877.526
Equipo de computación y comunicación	4.947.370	(4.037.454)	909.916	660.391
Muebles y enseres	5.045.306	(2.914.369)	2.130.937	1.884.716
Otros activos	122.116	-	122.116	122.116
Construcción en curso	24.824.782	-	24.824.782	36.384.507
Importaciones en tránsito	455.367	-	455.367	-
Totales	<u>1.545.099.189</u>	<u>(589.758.879)</u>	<u>955.340.310</u>	<u>1.009.635.855</u>

i) Cuentas por pagar

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Proveedores de materia prima	64.459.891	84.157.613
Dividendos por pagar	17.400.000	16.454.370
Proveedores de insumos y servicios locales	19.218.603	12.866.355
Anticipo de clientes locales	1.667.433	1.354.087
Anticipo de clientes del exterior	1.626.753	216.807
Proveedores de insumos y servicios del exterior	1.031.754	1.190.926
Ingreso diferido	463.626	6.846.552
Otras cuentas por pagar	35.000	35.000
Totales	105.903.060	123.121.710

j) Deudas financieras

	2025	2024
	Bs.	Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	371.341.067	199.143.921
Subtotales	371.341.067	199.143.921
<u>Porción no corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	310.401.603	228.572.772
Subtotales	310.401.603	228.572.772
Totales	681.742.670	427.716.693
Intereses por deudas con bancos locales	6.513.069	3.762.943
Totales	688.255.739	431.479.636

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos bancarios para el financiamiento de la operación y principalmente la expansión de la planta.

k) Deudas fiscales y sociales

	2025	2024
	Bs.	Bs.
<u>Deudas fiscales</u>		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	50.508.552	46.605.435
Débito fiscal IVA	16.543.874	11.919.325
Débito fiscal IVA diferido	1.126.658	3.672.932
Retenciones fiscales	414.566	235.079
Impuesto al consumo específico	30.011	44.093
Subtotales	68.623.661	62.476.864
<u>Deudas sociales</u>		
Primas al personal	3.993.792	3.819.401
Sueldos y otras deudas con el personal	3.032.716	2.616.134
Aportes y retenciones sociales	922.734	784.801
Provisión de aguinaldo	667.693	661.638
Subtotales	8.616.935	7.881.974
Totales	77.240.596	70.358.838

l) Gastos de comercialización

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Servicios de terceros	32.086.353	32.370.021
Impuestos y derechos	33.704.652	29.900.088
Gastos de personal	6.117.946	6.264.763
Alquileres	2.376.400	2.618.930
Servicio de mantenimiento	604.056	1.166.273
Servicios básicos	449.360	410.401
Materiales e insumos	439.626	147.684
Otros gastos	1.663.112	1.268.308
Totales	<u>77.441.505</u>	<u>74.146.468</u>

m) Gastos administrativos

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	7.735.279	6.856.617
Servicio de terceros	1.595.158	1.837.663
Impuestos y derechos	1.192.950	382.479
Alquileres	696.125	736.671
Materiales e insumos	310.572	445.898
Servicios básicos	183.672	193.874
Servicio de mantenimiento	128.657	159.454
Otros gastos	9.785.029	8.165.857
Totales	<u>21.627.442</u>	<u>18.778.513</u>

n) Gastos financieros

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Intereses por deudas bancarias	39.801.397	34.251.621
Intereses por deudas fiscales	320.458	169.804
Gastos bancarios	9.269.479	2.329.557
Totales	<u>49.391.334</u>	<u>36.750.982</u>

5. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado al 31 de marzo de 2025 se mantiene en Bs741.000.000. A su vez, el capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2025 y 2024 asciende a Bs.419.220.000 (compuesto de 3.705.000 acciones ordinarias y 487.200 acciones preferidas) con un valor nominal de Bs100, respectivamente.

6. PROCESO DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2015, se aprobó la emisión de hasta 904.800 acciones preferidas (valor nominal: Bs100 c/u), mediante oferta privada primaria y de manera extrabursátil por un total de Bs90.480.000.

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante Acta de Directorio, se inició el proceso de colocación con dos (2) tipos de acciones preferidas:

- 1) P1: 487.200 acciones preferidas para el Fondo de Inversión Cerrado K12 (K12 FIC).
- 2) P2: 417.600 acciones preferidas para accionistas de AGUAL.

a) Destino de los fondos obtenidos a través de la emisión:

Capital de inversión para la finalización de la planta de azúcar y para actividades relacionadas con el giro del Emisor.

b) Características generales:

- Tipo de dividendo preferido: Nominal, anual y fijo desde abril de 2015.
- Tasa de dividendo preferido inicialmente pactado: 7,5% anual sobre valor nominal.
- Dividendos acumulables si no se pagan en la gestión correspondiente, con prelación legal.

c) Derechos y Prioridades

P1 tiene prioridad o prelación absoluta sobre P2 para el:

- Pago de dividendos en caso de limitaciones de liquidez.
- Proceso de redención (P2 no se redime hasta que P1 esté totalmente redimida).
- Ambas series tienen mismos derechos excepto en prelación de pago y transferencia libre (P1 tiene ventajas).

d) Plazo máximo de pago de dividendos preferidos

La Sociedad debe pagar con sus utilidades los dividendos preferidos hasta 31 días posteriores a la aprobación de sus Estados Financieros por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

e) Garantías:

No se establecieron garantías específicas al tratarse de títulos valores de participación con dividendos fijos.

Los pagos de dividendos preferentes y/o redenciones futuras se realizan con fondos que provienen de ingresos del negocio que perciba la Sociedad en conexión con su objeto social o nuevos aportes societarios.

f) Pago de dividendos:

Las acciones preferidas otorgan un dividendo nominal, anual, fijo y aplicable a cada gestión contable desde su emisión. La distribución de estos dividendos ha sido aprobada de forma periódica por la Junta de Accionistas, conforme a los resultados de cada gestión y la disponibilidad de utilidades. En todas las gestiones comprendidas durante la vigencia del prospecto, los pagos se realizaron conforme a los términos establecidos en el prospecto de emisión.

g) Redención y Pago de Acciones P2

El 30 de enero de 2024 se realizó la redención total de 417.600 acciones preferidas P2 equivalente a Bs41.760.000. Dando cumplimiento al prospecto se pagaron los rendimientos de estas acciones.

6.1 MODIFICACIÓN AL PROSPECTO DE ACCIONES PREFERIDAS

En fecha 14 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó las modificaciones del prospecto original de emisión de acciones preferidas P1, en acuerdo con Marca Verde SAFI S.A., Administradora del Fondo de Inversión Cerrado K12 (K12 FIC), estableciendo los principales cambios:

- Vigencia ampliada

Primer periodo: del 31/03/2015 al 31/07/2023.

Segundo periodo (vigente): del 01/08/2023 al 29/04/2027.

- Redención sin penalidad si se realiza hasta el 29/04/2027, es decir, 180 días antes del vencimiento del fondo (26/10/2027).
- Nueva tasa de dividendo preferido: 7,25% anual sobre el valor nominal.

7. CONTRATO DE COMPRA – VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EXCEDENTARIA

a) Contrato con la sociedad AGUAI ENERGÍA S.A.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad, en su condición de autoprodutor de energía eléctrica según la Licencia de Autoprodutor de Electricidad emitida por la AETN mediante Resolución 152/2015 de 14 de abril de 2015, firmó un contrato con la empresa Aguaí Energía S.A. para la venta de energía eléctrica excedentaria, Aguaí Energía S.A. acordó comercializar la energía eléctrica excedentaria de la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El contrato tiene una validez de cinco años a partir de la obtención por parte de Aguaí Energía S.A. de la Licencia para la inyección de los excedentes de la energía por parte de la Sociedad. La potencia que la Sociedad pondrá a Aguaí Energía S.A. será hasta 10 (MW).

En fecha 12 de abril 2023 se amplía la Licencia de Generación en favor de la empresa Aguaí Energía S.A. otorgada mediante Resolución AETN N° 300/2021 de 14 de junio de 2021, para la inyección de excedentes de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por parte del Autoprodutor Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A.

8. CONTRATO DE PROVISIÓN DE VAPOR PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En fecha 2 de junio del 2022, la Sociedad en su condición de autoprodutor de vapor, firmó un contrato de provisión de vapor con Aguaí Energía S.A. para que esta opere su turbina de vapor y genere energía eléctrica que posteriormente es comercializado en el Sistema Interconectado Nacional. El contrato tiene una validez de tres años a partir del 2 de junio del 2022. El volumen provisto será hasta 260 TM/hora con un mínimo de operación de 40 TM/hora a una temperatura referencial de 480 grados Celsius y una presión referencial de 65 bares, según la disponibilidad del Ingenio, El periodo de provisión corresponderá a los meses en el que el Ingenio se encuentre en periodo de zafra.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de administración y mantenimiento de los equipos instalados en Aguaí Energía S.A.

9. PROYECTOS DE INVERSIÓN CALDERA Y TURBO GENERADOR

En cumplimiento de su plan de expansión industrial y eficiencia energética, la Sociedad ha puesto en marcha dos proyectos de inversión interdependientes y estratégicos, orientados a incrementar la capacidad de generación de vapor y energía eléctrica, tanto para el consumo interno como para su inyección al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

9.1 Proyecto Caldera 3:

El proyecto contempla la adquisición e instalación de una nueva caldera industrial de alta eficiencia, diseñada para incrementar la capacidad de generación de vapor de la planta. Esta generación adicional de vapor es fundamental para alimentar el nuevo turbogenerador, permitiendo una operación continua, estable y eficiente. Asimismo, la caldera contribuirá a optimizar el consumo de combustible y reducir las emisiones, en línea con los objetivos ambientales de la Sociedad.

Al 31 de marzo 2025, se han formalizado las adquisiciones principales y el proyecto se encuentra en fase inicial de (ingeniería básica / construcción). La inversión es financiada con recursos propios y deuda de largo plazo.

9.2 Proyecto Turbogenerador 3:

Este proyecto comprende la instalación de un nuevo turbogenerador de vapor, el cual utilizará el vapor producido por la Caldera 3 para autogenerar energía eléctrica destinada al consumo industrial y, adicionalmente, inyectarla al Sistema Interconectado Nacional (SIN), fortaleciendo así la matriz energética del país y creando oportunidades de ingresos complementarios para la Sociedad.

Al 31 de marzo 2025, se han ejecutado pagos anticipados a proveedores y se han iniciado las obras civiles para su instalación. Se estima que el proyecto entre en operación durante el primer semestre de la gestión 2026.

10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2025		2024
	USD	Bs	Valor neto
<u>Activo</u>			
Disponibilidades	11.927.025	96.167.513	18.032.745
Inversiones temporales (SAFI Premier)	1.164	8.104	8.025
Inversiones temporales (Bonos) ⁽¹⁾	10.140.728	94.457.490	-
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	3.292.411	22.915.178	6.355.251
Anticipo de proveedores del exterior ⁽¹⁾	18.386.829	174.203.387	7.912.723
Subtotal	43.748.156	387.751.672	32.308.744
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar a proveedores del exterior	(148.241)	(1.031.754)	(1.190.926)
Anticipo de clientes del exterior	(233.729)	(1.626.753)	(216.807)
Subtotal	(381.969)	(2.658.507)	(1.407.733)
Posición neta activo al 31 de marzo de 2025	43.366.187	385.093.165	30.901.011

⁽¹⁾ Al 31 de marzo 2025, los saldos se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza, más allá de la registradas contablemente y expuestas en los presentes estados financieros.

12. HECHOS POSTERIORES

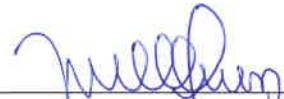
No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.



Cristóbal Roda Roden
GERENTE GENERAL



María Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA



Mitzzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.
AGUAI S.A. Y SUBSIDIARIA**

ANEXO I

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2025 Bs.	2024 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	159.784.166	50.909.558
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	161.571.081	159.776.549
Inversiones	94.465.594	8.025
Otras cuentas por cobrar	218.752.814	36.653.053
Pagos anticipados	287.959	341.395
Crédito fiscal	381.584	6.546.766
Gastos diferidos	35.955.032	24.877.188
Inventario	126.643.685	121.604.697
Total activo corriente	797.841.915	400.717.231
ACTIVO NO CORRIENTE		
Gastos diferidos	968.069	1.454.096
Inversiones	5.393.675	5.141.139
Cuentas por cobrar	2.075.429	2.515.018
Activo fijo	1.026.282.334	1.085.333.548
Total activo no corriente	1.034.719.507	1.094.443.801
TOTAL ACTIVO	1.832.561.422	1.495.161.032
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	106.424.641	123.998.696
Deudas financieras	371.341.067	199.143.921
Intereses por pagar	8.087.024	3.762.943
Deudas fiscales y sociales	77.977.533	71.187.363
Total pasivo corriente	563.830.265	398.092.923
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	348.901.603	228.572.772
Cuentas por pagar	2.075.429	2.515.018
Intereses por pagar	1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales	1.291.185	1.706.488
Total pasivo no corriente	353.418.288	233.944.349
TOTAL PASIVO	917.248.553	632.037.272
INTERES MINORITARIO	540	88.578
PATRIMONIO	915.312.329	863.035.182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.832.561.422	1.495.161.032


Cristóbal Roda Rodén
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
**GERENTE
ADMINISTRATIVA**


Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

**INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.
AGUAI S.A. Y SUBSIDIARIA**

ANEXO II

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2025 Bs.	2024 Bs.
INGRESOS		
Ventas de productos	1.096.277.763	974.255.776
Ventas de energía	43.481.334	34.026.114
Ventas de servicios	-	1.138.533
Costo de ventas	(821.814.881)	(726.030.842)
Utilidad bruta	<u>317.944.216</u>	<u>283.389.581</u>
GASTOS		
Gastos de comercialización	(78.851.346)	(75.316.428)
Gastos administrativos	(22.847.891)	(19.691.195)
Utilidad operativa	<u>216.244.979</u>	<u>188.381.958</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS		
Gastos financieros	(52.431.543)	(36.949.790)
Gastos en calificadoras y aportes ASFI	(31.181)	(31.181)
Rendimiento en inversiones temporales	978.740	-
Ingreso por compensación tributaria	29.041.897	18.774.648
Rendimiento en inversiones permanentes	340.582	(381.164)
Ingresos financieros	2.589.381	807.204
Mantenimiento de valor	(396.516)	(112.257)
Otros (egresos) ingresos	2.038.836	2.765.665
Diferencia de cambio	(21.845.315)	3.026.667
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	5.582	777.317
Utilidad antes de impuestos	<u>176.535.442</u>	<u>177.059.067</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(51.116.409)	(47.339.696)
Interes minoritario	(9)	(1.899)
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>125.419.024</u></u>	<u><u>129.717.472</u></u>


Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


María Silvia Baldomar Cardona
**GERENTE
ADMINISTRATIVA**


Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

***INGENIO
SUCROALCOHOLERO
AGUAÍ S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el período de once meses
finalizado al 28 de febrero de 2026*

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
--	-----

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	3
ESTADO DE RESULTADOS.....	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad	7
2. Bases para la preparación de los estados financieros	7-8
3. Principios y prácticas contables.....	8-11
4. Descripción de los rubros más importantes.....	11
a) Disponibilidades	11
b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	11
c) Inversiones temporales	11
d) Otras cuentas por cobrar	12
e) Gastos diferidos	12
f) Inventario	12
g) Inversiones permanentes.....	12
h) Activo fijo	13
i) Cuentas por pagar	13
j) Deudas financieras.....	13
k) Deudas fiscales y sociales.....	14
l) Gastos de comercialización	14
m) Gastos de administrativos	14
n) Gastos financieros.....	15
5. Capital autorizado, suscrito y pagado	15
6. Proceso de emisión de acciones preferidas.....	15-16
7. Contrato de compra – venta de energía eléctrica excedentaria	16-17
8. Contrato de provisión de vapor para la generación de energía eléctrica.....	17
9. Proyectos de inversión caldera y turbo generador.....	17
10. Posición en moneda extranjera	18
11. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	18
12. Hechos posteriores.....	18

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

Introducción

Hemos efectuado una revisión limitada del balance general del INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) al 28 de febrero de 2026 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo relativos al periodo de once meses comprendido entre el 1 de abril y el 28 de febrero de 2026, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. La dirección es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basados en nuestra revisión limitada.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025 y al período de once meses finalizado el 28 de febrero de 2026 son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 “Revisión de la información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad”, adoptadas en Bolivia. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de los aspectos contables y financieros. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y, por consiguiente, no permite obtener una seguridad de que todos los asuntos importantes que podrían identificarse en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A. al 28 de febrero de 2026, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el periodo de once meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Párrafos de énfasis

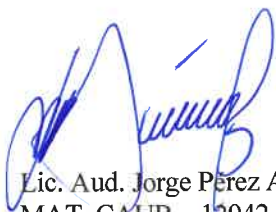
Tal como se menciona en la Nota 2.a, los estados financieros que se acompañan han sido preparados para proveer información al Directorio de la Sociedad como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de su empresa subsidiaria se presenta valuada a través del método patrimonial proporcional y se han expuesto en el rubro de inversiones. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforma la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe preparar estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.



Otros asuntos

Los presentes estados financieros han sido elaborados con el propósito exclusivo de proveer información para fines de conocimiento del Directorio al 28 de febrero de 2026 y para ser utilizado como un requerimiento dentro del Programa de emisión de bonos AGUAI, en este sentido el presente informe no debe ser utilizado por otras personas ni para otra finalidad distinta a la especificada en este informe.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)

MAT. CAUB – 12942

MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 02 de abril de 2026

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

BALANCE GENERAL

AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	97.723.000	106.868.159
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	4.b	142.168.912	161.311.409
Inversiones temporales	4.c	118.806.177	94.465.594
Otras cuentas por cobrar	4.d	239.758.410	212.094.502
Pagos anticipados		1.521.707	271.039
Gastos diferidos	4.e	23.816.834	35.955.032
Inventario	4.f	458.709.033	126.643.685
Total activo corriente		1.082.504.073	737.609.420
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos diferidos	4.e	645.379	968.069
Inversiones permanentes	4.g	101.795.418	95.447.797
Activo fijo	4.h	1.092.306.646	955.340.310
Total activo no corriente		1.194.747.443	1.051.756.176
TOTAL ACTIVO		2.277.251.516	1.789.365.596
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.i	222.283.437	105.903.060
Cuentas por pagar relacionadas		7.500.000	261.870
Deudas financieras	4.j	498.850.746	371.341.067
Intereses por pagar	4.i	19.065.396	6.513.069
Deudas fiscales y sociales	4.k	66.187.175	77.240.596
Total pasivo corriente		813.886.754	561.259.662
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	4.j	543.925.172	310.401.603
Intereses por pagar		1.150.071	1.150.071
Previsión para beneficios sociales		1.617.229	1.241.931
Total pasivo no corriente		546.692.472	312.793.605
TOTAL PASIVO		1.360.579.226	874.053.267
PATRIMONIO (según estado adjunto)		916.672.290	915.312.329
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.277.251.516	1.789.365.596

Las notas 1 a 12 forman parte integrante de estos estados financieros.


Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


Maria Silvia Baldomar Cardona
**GERENTE
ADMINISTRATIVA**


Mitzy Carola Ruiz Gomez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS PERÍODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	Febrero 2026 Bs.	Febrero 2025 Bs.
INGRESOS			
Ventas de productos	3.k	942.343.869	1.045.819.140
Ventas de servicios		2.543.184	2.331.252
Costo de ventas	3.k	<u>(685.856.128)</u>	<u>(745.231.173)</u>
Utilidad bruta		<u>259.030.925</u>	<u>302.919.219</u>
GASTOS			
Gastos de comercialización	4.l	(77.292.619)	(70.722.508)
Gastos administrativos	4.m	<u>(24.144.871)</u>	<u>(19.918.797)</u>
Utilidad operativa		<u>157.593.435</u>	<u>212.277.914</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros	4.n	(70.808.077)	(45.376.704)
Gastos de fideocomisios		(58.429)	(31.181)
Rendimiento por inversiones temporales		4.344.461	-
Rendimiento por inversiones permanentes		6.347.636	-
Ingreso por compensación tributaria		23.321.106	25.965.390
Ingresos financieros		927.396	1.070.842
Mantenimiento de valor		(2.318.930)	(384.771)
Otros ingresos (egresos)		(494.665)	2.618.257
Diferencia de cambio		(1.610.443)	(20.475.025)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		31.955	3
Utilidad antes de impuestos		<u>117.275.445</u>	<u>175.664.725</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	3.j	<u>(35.983.285)</u>	<u>(41.891.858)</u>
Utilidad neta del período		<u>81.292.160</u>	<u>133.772.867</u>

Las notas 1 a 12 forman parte integrante de estos estados financieros.


 Cristobal Roda Roden
GERENTE GENERAL


 Maria Silvia Baldomar Cardona
GERENTE ADMINISTRATIVA


 Mitzy Carola Ruiz Gómez
CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERÍODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Aportes pendientes de capitalizar Bs.	Reserva Legal Bs.	Ajustes de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Total patrimonio Bs.
Saldos al 1 de abril de 2024	419.220.000	163.330.989	18.052	14.265.988	12.284.311	253.915.842	863.035.182
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(73.141.877)	(73.141.877)
Constitución de la reserva legal	-	-	-	6.485.874	-	(6.485.874)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	133.772.867	133.772.867
Saldos al 28 de febrero de 2025	419.220.000	163.330.989	18.052	20.751.862	12.284.311	308.060.958	923.666.172
Saldos al 1 de abril de 2025	419.220.000	163.330.989	18.052	20.751.862	12.284.311	299.707.115	915.312.329
Pago de dividendos ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	(79.932.199)	(79.932.199)
Constitución de la reserva legal ⁽¹⁾	-	-	-	6.270.951	-	(6.270.951)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	81.292.160	81.292.160
Saldos al 28 de febrero de 2026	419.220.000	163.330.989	18.052	27.022.813	12.284.311	294.796.125	916.672.290

⁽¹⁾ Aprobado mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio 2025.

Las notas 1 a 12 forman parte integrante de estos estados financieros.

 Cristobal Roda Rodan GERENTE GENERAL	 Maria Silvia Baldomar Cardona GERENTE ADMINISTRATIVA	 Mitzy Carola Ruiz Gomez CONTADOR
--	---	--

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERÍODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Febrero 2026 Bs.	Febrero 2025 Bs.
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del período	81.292.160	133.772.867
Ajustes por:		
Depreciación activo fijo	111.973.032	91.390.580
Previsión para beneficios sociales	3.660.997	2.981.378
Amortización de gastos diferidos	322.690	444.861
Rendimiento de inversiones	(6.347.636)	-
Provisiones de interés	19.065.396	5.866.782
Provisión de impuesto sobre las utilidades de las empresas	35.983.285	41.891.858
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>245.949.924</u>	<u>276.348.326</u>
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	19.142.497	(27.929.461)
Incremento en otras cuentas por cobrar	(27.663.908)	(293.523.090)
Incremento en gastos anticipados	(1.250.668)	(165.202)
Incremento en inventarios	(332.065.348)	(38.880.845)
Disminución en cargos diferidos	12.138.198	3.119.243
Incremento en cuentas por pagar	111.315.650	82.529.988
Disminución en deudas fiscales y sociales	(47.036.706)	(50.342.015)
Pago beneficios sociales	(3.285.698)	(3.300.536)
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	<u>(22.756.059)</u>	<u>(52.143.592)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activo fijo y obras en curso	(248.939.353)	(32.521.199)
Rendimiento en inversiones	(1.864.708)	(79)
Compra de inversiones	(116.933.365)	-
Venta de inversiones	91.977.737	-
Cobro de rendimiento	2.479.753	(93.300.724)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>(273.279.936)</u>	<u>(125.822.002)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Desembolso de deudas financieras	856.244.075	710.232.540
Amortización de deudas financieras	(501.723.896)	(407.964.968)
Desembolso de deudas con terceros	7.500.000	-
Pago de deudas con terceros	(261.870)	(10.440.000)
Pago de dividendos	(74.867.473)	(72.196.246)
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	<u>286.890.836</u>	<u>219.631.326</u>
(Disminución) incremento de efectivo y sus equivalentes	(9.145.159)	41.665.732
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	106.868.159	47.788.428
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u><u>97.723.000</u></u>	<u><u>89.454.160</u></u>

Las notas 1 a 12 forman parte integrante de estos estados financieros.

		
Cristobal Roda Rodén GERENTE GENERAL	Maria Silvia Baldomar Cardona GERENTE ADMINISTRATIVA	Mitzy Carola Ruiz Gómez CONTADOR

INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 28 DE FEBRERO DE 2026
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

AGUAÍ S.A., Azúcar y Alcohol S.A., fue constituida mediante escritura pública N°471/07 de fecha 10 de mayo de 2007 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Mediante escritura pública N°629/07 de fecha 10 de julio de 2007 se modificó la razón social de la empresa a Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”).

La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de derivados de caña de azúcar como: alcohol, bagazo hidrolizado y la realización de actividades de esta industrialización. El periodo de zafra inicia en mayo y finaliza en noviembre de cada año.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas

Los estados financieros individuales del Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para proveer información al Directorio de la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 10 de noviembre de 2025, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N°01/2025 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio - período económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año.

Los presentes estados financieros intermedios comprenden los siguientes períodos:

- Balances generales al 28 de febrero de 2026 y al 31 de marzo de 2025.
- Estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente a los períodos de once meses finalizados al 28 de febrero de 2026 y 2025.

c. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros ,a partir de esa fecha, no son ajustados por inflación a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del período en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades

Los saldos en efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional se presentan a valor nominal.

La moneda extranjera en las disponibilidades se encuentra registradas a su valor de adquisición u obtención y están valorizadas al costo promedio ponderado y no exceden su valor de mercado.

b. Saldo en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio y/o período. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio y/o período.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo de 2025 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

La Sociedad a partir del 1 de abril de 2024, por las condiciones particulares de la economía del país ha aplicado la Norma de Contabilidad 12 “Tratamiento contable de operaciones en moneda extranjera cuando coexisten más de un tipo de cambio”, para el registro de la compra y venta de monedas extranjeras realizadas ya sea a través del sistema bancario o a través de otras instituciones o personas particulares, por lo que estas operaciones han sido contabilizadas al precio efectivamente pagado y/o precio de venta efectivo en la fecha de adquisición, realización o venta (tasa de cambio de contado), considerando los costos directamente atribuibles a la transacción.

Al 28 de febrero de 2026, los saldos en moneda extranjera están valorizadas al costo promedio ponderado y no exceden su valor de mercado.

c. Cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio y/o período, según las cláusulas específicas de cada operación. Incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para cuentas incobrables para reducir su valor al de probable recupero.

d. Inversiones temporales

Las inversiones en títulos valores están constituidas por Certificados de depósito a plazo fijo, contabilizados a su valor nominal.

Al 31 de enero 2026, se cumplió el vencimiento de la inversión en Bonos de renta fija.

Las inversiones en valores encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma Contable N°7 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Colegio de Auditores de Bolivia. Dicha participación ha sido calculada sobre la base del último estado financiero disponible de la empresa emisora, los cuáles han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados financieros. El resultado generado por esta inversión se refleja en el rubro “Resultado en inversiones permanentes”.

f. Créditos y deudas impositivas

Los créditos y deudas impositivas se presentan a su valor nominal, ajustados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de cierre de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N°2434.

g. Valuación de inventarios

Los inventarios incluidos en este rubro están valuados de la siguiente manera:

- Los inventarios de productos terminados están valorizados al costo de producción y no exceden su valor neto de realización.
- Los materiales y suministros se valúan al costo de adquisición y en ningún caso supera el valor de realización e incluyen en los casos que corresponda una provisión por obsolescencia para reducir su valor al de probable realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha, como se describe en la Nota 2.c.

La Sociedad deprecia las maquinarias y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción (toneladas de caña procesadas), mediante la aplicación de la relación de las toneladas de caña procesadas en la gestión y las toneladas totales de caña que se estima procesar a lo largo de la vida útil de los activos. Para la depreciación del resto de los bienes de uso se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos, según se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Edificios	40	2,5%
Construcciones (Viviendas para el personal)	20	5%
Construcciones (Caminos interiores)	10	10%

	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Maquinaria en general	8	12,5%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Herramientas	4	25%
Equipos de computación	4	25%
Equipo de comunicación	10	10%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida de los bienes, son cargados a resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

i. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, en fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N°522 que establece el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio y/o período por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

j. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.c.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste a capital”, la actualización de los “Aportes pendientes a capitalizar” y “Reserva legal” se registraron en la cuenta patrimonial “Ajuste a reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

k. Cuentas de resultado

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, por el cual se reconocen los ingresos y gastos del período independientemente si fueron cobrados o pagados.

I. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N°24051. La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N°41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs35.983.285 y Bs50.508.552, respectivamente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo del 2025 son los siguientes:

a) Disponibilidades

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Fondos fijos	23.040	-
Caja moneda extranjera	-	112.334
Banco moneda nacional	5.827.708	10.700.646
Banco moneda extranjera ⁽¹⁾	91.872.252	96.055.179
Totales	97.723.000	106.868.159

⁽¹⁾ Los saldos en moneda extranjera se encuentran contabilizados conforme lo indicado en la Nota 3.b

b) Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Clientes locales	105.961.436	138.510.295
Clientes del exterior	36.321.540	22.915.178
(-) Provisión para cuentas incobrables	(114.064)	(114.064)
Totales	142.168.912	161.311.409

c) Inversiones temporales

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Depósitos a plazos fijos ⁽¹⁾	116.933.365	-
Inversiones en bonos ⁽¹⁾	-	93.478.750
Fondo de inversión abierto Bisa SAFI – Premier	8.104	8.104
Intereses por cobrar generados en bonos - DPF	1.864.708	978.740
Totales	118.806.177	94.465.594

⁽¹⁾ Se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

d) Otras cuentas por cobrar

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Anticipo a proveedores del exterior ⁽¹⁾	166.707.535	174.203.387
Anticipo a proveedores locales	65.035.234	24.873.937
Crédito fiscal - facturas por rectificar	6.423.765	6.430.681
Crédito fiscal - facturas por recibir	514	4.946.235
Fondos a rendir	286.156	123.606
Otras cuentas por cobrar	1.305.206	1.516.656
Totales	239.758.410	212.094.502

⁽¹⁾ Al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo 2025, los saldos se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

e) Gastos diferidos

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Gastos pre-zafra	23.816.834	35.955.032
Totales	23.816.834	35.955.032
<u>Porción no corriente</u>		
Otros gastos diferidos	645.379	968.069
Totales	645.379	968.069

f) Inventario

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Almacén de productos terminados	288.604.655	40.448.899
Almacén de materiales, insumos y suministros	156.254.095	87.268.454
Almacén de productos para la venta	17.008.351	2.084.400
(-) Provisión de obsolescencia de suministros	(3.158.068)	(3.158.068)
Totales	458.709.033	126.643.685

g) Inversiones permanentes

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
Participación en otras empresas	5.393.658	5.393.673
Aguaf Energía S.A. ⁽¹⁾	96.401.760	90.054.124
Totales	101.795.418	95.447.797

⁽¹⁾ La Sociedad tiene participación controladora en Aguaf Energía S.A. por un 99,9994%.

h) Activo fijo

	Febrero 2026			Marzo 2025
	Bs.	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terreno	9.854.110	-	9.854.110	9.854.110
Edificio y construcciones	85.553.105	(38.208.369)	47.344.736	49.963.040
Maquinaria y equipo	1.418.534.626	(642.792.541)	775.742.085	862.951.854
Herramientas	7.492.091	(5.631.940)	1.860.151	1.596.737
Vehículos	13.236.933	(7.396.528)	5.840.405	2.531.451
Equipo de computación y comunicación	5.526.330	(4.399.350)	1.126.980	909.916
Muebles y enseres	7.278.210	(3.303.135)	3.975.075	2.130.937
Otros activos	138.419	-	138.419	122.116
Construcción en curso	244.258.221	-	244.258.221	24.824.782
Importaciones en tránsito	2.166.464	-	2.166.464	455.367
Totales	1.794.038.509	(701.731.863)	1.092.306.646	955.340.310

i) Cuentas por pagar

	Febrero 2026	Marzo 2025
	Bs.	Bs.
Proveedores de materia prima	154.010.733	64.459.891
Proveedores de insumos y servicios locales	30.859.049	19.218.603
Dividendos por pagar	17.400.000	17.400.000
Proveedores de insumos y servicios del exterior	11.043.924	1.031.754
Anticipo de clientes locales	1.725.902	1.667.433
Anticipo de clientes del exterior	800.715	1.626.753
Ingreso diferido	2.212.480	463.626
Otras cuentas por pagar	4.230.634	35.000
Totales	222.283.437	105.903.060

j) Deudas financieras

	Febrero 2026	Marzo 2025
	Bs.	Bs.
<u>Porción corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	498.850.746	371.341.067
Subtotales	498.850.746	371.341.067
<u>Porción no corriente</u>		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	543.925.172	310.401.603
Subtotales	543.925.172	310.401.603
Totales	1.042.775.918	681.742.670
Intereses por deudas con bancos locales	19.065.396	6.513.069
Totales	19.065.396	688.255.739

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos bancarios para el financiamiento de la operación y principalmente la expansión de la planta.

k) Deudas fiscales y sociales

	Febrero 2026 Bs.	Marzo 2025 Bs.
<u>Deudas fiscales</u>		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	35.983.285	50.508.552
Débito fiscal IVA	17.637.941	16.543.874
Débito fiscal IVA diferido	2.215.616	1.126.658
Retenciones fiscales	229.466	414.566
Impuesto al consumo específico	199.941	30.011
Impuestos a las transacciones	808.631	-
Impuesto complementario al IVA	524	-
Subtotales	<u>57.075.404</u>	<u>68.623.661</u>
<u>Deudas sociales</u>		
Sueldos y otras deudas con el personal	3.361.973	3.032.716
Primas al personal	4.177.295	3.993.792
Aportes y retenciones sociales	1.050.633	922.734
Provisión de aguinaldo	521.870	667.693
Subtotales	<u>9.111.771</u>	<u>8.616.935</u>
Totales	<u>66.187.175</u>	<u>77.240.596</u>

l) Gastos de comercialización

	Febrero 2026 Bs.	Febrero 2025 Bs.
Servicios de terceros	35.690.716	29.658.577
Impuestos y derechos	28.119.349	30.628.143
Gastos de personal	6.058.533	5.561.392
Alquileres	3.591.673	1.912.442
Servicio de mantenimiento	272.255	591.810
Servicios básicos	448.473	409.654
Materiales e insumos	437.497	419.508
Otros gastos	2.674.123	1.540.982
Totales	<u>77.292.619</u>	<u>70.722.508</u>

m) Gastos administrativos

	Febrero 2026 Bs.	Febrero 2025 Bs.
Gastos de personal	8.437.924	7.067.389
Seguros	4.004.756	3.192.609
Servicio de terceros	1.952.909	1.504.757
Impuestos y derechos	619.652	1.096.167
Alquileres	733.050	843.105
Materiales e insumos	299.620	289.947
Servicios básicos	180.008	167.614
Servicio de mantenimiento	369.152	123.613
Otros gastos	7.547.800	5.633.596
Totales	<u>24.144.871</u>	<u>19.918.797</u>

n) Gastos financieros

	Febrero 2026 Bs.	Febrero 2025 Bs.
Intereses por deudas bancarias	67.903.874	36.064.257
Intereses por deudas fiscales	516.177	316.537
Gastos bancarios	2.388.026	8.995.910
Totales	<u>70.808.077</u>	<u>45.376.704</u>

5. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado al 28 de febrero de 2026 y 2025 se mantiene en Bs741.000.000. A su vez, el capital suscrito y pagado al 28 de febrero de 2026 y 2025 asciende a Bs.419.220.000 (compuesto de 3.705.000 acciones ordinarias y 487.200 acciones preferidas) con un valor nominal de Bs100, respectivamente.

6. PROCESO DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2015, se aprobó la emisión de hasta 904.800 acciones preferidas (valor nominal: Bs100 c/u), mediante oferta privada primaria y de manera extrabursátil por un total de Bs90.480.000.

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante Acta de Directorio, se inició el proceso de colocación con dos (2) tipos de acciones preferidas:

- 1) P1: 487.200 acciones preferidas para el Fondo de Inversión Cerrado K12 (K12 FIC).
- 2) P2: 417.600 acciones preferidas para accionistas de AGUAI.

- a) Destino de los fondos obtenidos a través de la emisión:

Capital de inversión para la finalización de la planta de azúcar y para actividades relacionadas con el giro del Emisor.

- b) Características generales:

- Tipo de dividendo preferido: Nominal, anual y fijo desde abril de 2015.
- Tasa de dividendo preferido inicialmente pactado: 7,5% anual sobre valor nominal.
- Dividendos acumulables si no se pagan en la gestión correspondiente, con prelación legal.

- c) Derechos y Prioridades

P1 tiene prioridad o prelación absoluta sobre P2 para el:

- Pago de dividendos en caso de limitaciones de liquidez.
- Proceso de redención (P2 no se redime hasta que P1 esté totalmente redimida).
- Ambas series tienen mismos derechos excepto en prelación de pago y transferencia libre (P1 tiene ventajas).

- d) Plazo máximo de pago de dividendos preferidos

La Sociedad debe pagar con sus utilidades los dividendos preferidos hasta 31 días posteriores a la aprobación de sus Estados Financieros por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

e) Garantías:

No se establecieron garantías específicas al tratarse de títulos valores de participación con dividendos fijos.

Los pagos de dividendos preferentes y/o redenciones futuras se realizan con fondos que provienen de ingresos del negocio que perciba la Sociedad en conexión con su objeto social o nuevos aportes societarios.

f) Pago de dividendos:

Las acciones preferidas otorgan un dividendo nominal, anual, fijo y aplicable a cada gestión contable desde su emisión. La distribución de estos dividendos ha sido aprobada de forma periódica por la Junta de Accionistas, conforme a los resultados de cada gestión y la disponibilidad de utilidades. En todas las gestiones comprendidas durante la vigencia del prospecto, los pagos se realizaron conforme a los términos establecidos en el prospecto de emisión.

g) Redención y Pago de Acciones P2

El 30 de enero de 2024 se realizó la redención total de 417.600 acciones preferidas P2 equivalente a Bs41.760.000. Dando cumplimiento al prospecto se pagaron los rendimientos de estas acciones.

6.1 MODIFICACIÓN AL PROSPECTO DE ACCIONES PREFERIDAS

En fecha 14 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó las modificaciones del prospecto original de emisión de acciones preferidas P1, en acuerdo con Marca Verde SAFI S.A., Administradora del Fondo de Inversión Cerrado K12 (K12 FIC), estableciendo los principales cambios:

- Vigencia ampliada

Primer periodo: del 31/03/2015 al 31/07/2023.

Segundo periodo (vigente): del 01/08/2023 al 29/04/2027.

- Redención sin penalidad si se realiza hasta el 29/04/2027, es decir, 180 días antes del vencimiento del fondo (26/10/2027).
- Nueva tasa de dividendo preferido: 7,25% anual sobre el valor nominal.

7. CONTRATO DE COMPRA – VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EXCEDENTARIA

a) Contrato con la sociedad AGUAI ENERGÍA S.A.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad, en su condición de autoprodutor de energía eléctrica según la Licencia de Autoprodutor de Electricidad emitida por la AETN mediante Resolución 152/2015 de 14 de abril de 2015, firmó un contrato con la empresa Aguaí Energía S.A. para la venta de energía eléctrica excedentaria, Aguaí Energía S.A. acordó comercializar la energía eléctrica excedentaria de la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El contrato tiene una validez de cinco años a partir de la obtención por parte de Aguaí Energía S.A. de la Licencia para la inyección de los excedentes de la energía por parte de la Sociedad. La potencia que la Sociedad pondrá a Aguaí Energía S.A. será hasta 10 (MW).

En fecha 12 de abril 2023 se amplía la Licencia de Generación en favor de la empresa Aguaí Energía S.A. otorgada mediante Resolución AETN N° 300/2021 de 14 de junio de 2021, para la inyección de excedentes de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por parte del Autoprodutor Ingenio Sucoalcoholero Aguaí S.A.

8. CONTRATO DE PROVISIÓN DE VAPOR PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Sociedad, en su calidad de autoprodutor de vapor, mantiene una relación con Aguaí Energía S.A., en el marco de un contrato de provisión de vapor mediante el cual esta última opera su turbina de vapor para la generación de energía eléctrica, la cual es comercializada en el Sistema Interconectado Nacional.

El volumen provisto será hasta 260 TM/hora con un mínimo de operación de 40 TM/hora a una temperatura referencial de 480 grados Celsius y una presión referencial de 65 bares, según la disponibilidad del Ingenio, El periodo de provisión corresponderá a los meses en el que el Ingenio se encuentre en periodo de zafra.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de administración y mantenimiento de los equipos instalados en Aguaí Energía S.A.

9. PROYECTOS DE INVERSIÓN CALDERA Y TURBO GENERADOR

En cumplimiento de su plan de expansión industrial y eficiencia energética, la Sociedad ha puesto en marcha dos proyectos de inversión interdependientes y estratégicos, orientados a incrementar la capacidad de generación de vapor y energía eléctrica, tanto para el consumo interno como para su inyección al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

9.1 Proyecto Caldera 3:

El proyecto contempla la adquisición e instalación de una nueva caldera industrial de alta eficiencia, diseñada para incrementar la capacidad de generación de vapor de la planta. Esta generación adicional de vapor es fundamental para alimentar el nuevo turbogenerador, permitiendo una operación continua, estable y eficiente. Asimismo, la caldera contribuirá a optimizar el consumo de combustible y reducir las emisiones, en línea con los objetivos ambientales de la Sociedad.

Al 28 de febrero de 2026, se han formalizado las adquisiciones principales y el proyecto se encuentra en fase final de montaje. Se estima que en mayo de 2026 se realizarán pruebas La inversión es financiada con recursos propios y deuda de largo plazo.

9.2 Proyecto Turbogenerador 3:

Este proyecto comprende la instalación de un nuevo turbogenerador de vapor, el cual utilizará el vapor producido por la Caldera 3 para autogenerar energía eléctrica destinada al consumo industrial y, adicionalmente, inyectarla al Sistema Interconectado Nacional (SIN), fortaleciendo así la matriz energética del país y creando oportunidades de ingresos complementarios para la Sociedad.

Al 28 de febrero de 2026, se han ejecutado pagos anticipados a proveedores, todas las obras civiles se encuentran concluidas y los equipos se encuentran en la empresa en proceso de montaje. Se estima que el proyecto entre en operación durante el primer semestre de la gestión 2026.

10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo de 2025 la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Febrero 2026		Marzo 2025
	USD	Bs	Valor neto
<u>Activo</u>			
Disponibilidades	10.170.720	91.872.252	96.167.513
Inversiones temporales (SAFI Premier)	1.164	8.104	8.104
Inversiones temporales (DPF) ⁽¹⁾	12.000.000	116.933.365	-
Inversiones temporales (Bonos) ⁽¹⁾	-	-	94.457.490
Cuentas por cobrar clientes locales y del exterior	5.218.612	36.321.540	22.915.178
Anticipo de proveedores del exterior ⁽¹⁾	21.071.422	166.707.535	174.203.387
Subtotal	<u>48.461.919</u>	<u>411.842.796</u>	<u>387.751.672</u>
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar a proveedores del exterior	(1.586.771)	(11.043.924)	(1.031.754)
Anticipo de clientes del exterior	(115.045)	(800.715)	(1.626.753)
Subtotal	<u>(1.701.816)</u>	<u>(11.844.639)</u>	<u>(2.658.507)</u>
Posición neta activo al 28 de febrero de 2026	<u>46.760.103</u>	<u>399.998.157</u>	<u>385.093.165</u>

⁽¹⁾ Al 28 de febrero de 2026 y al 31 de marzo de 2025, los saldos se encuentran valuados conforme lo indicado en la Nota 3.b

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de marzo de 2025 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza, más allá de la registradas contablemente y expuestas en los presentes estados financieros.

12. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 28 de febrero de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.

 Cristóbal Roda Rodén GERENTE GENERAL	 María Silvia Baldomar Cardona GERENTE ADMINISTRATIVA	 Mitzy Carola Ruiz Gómez CONTADOR
---	--	---